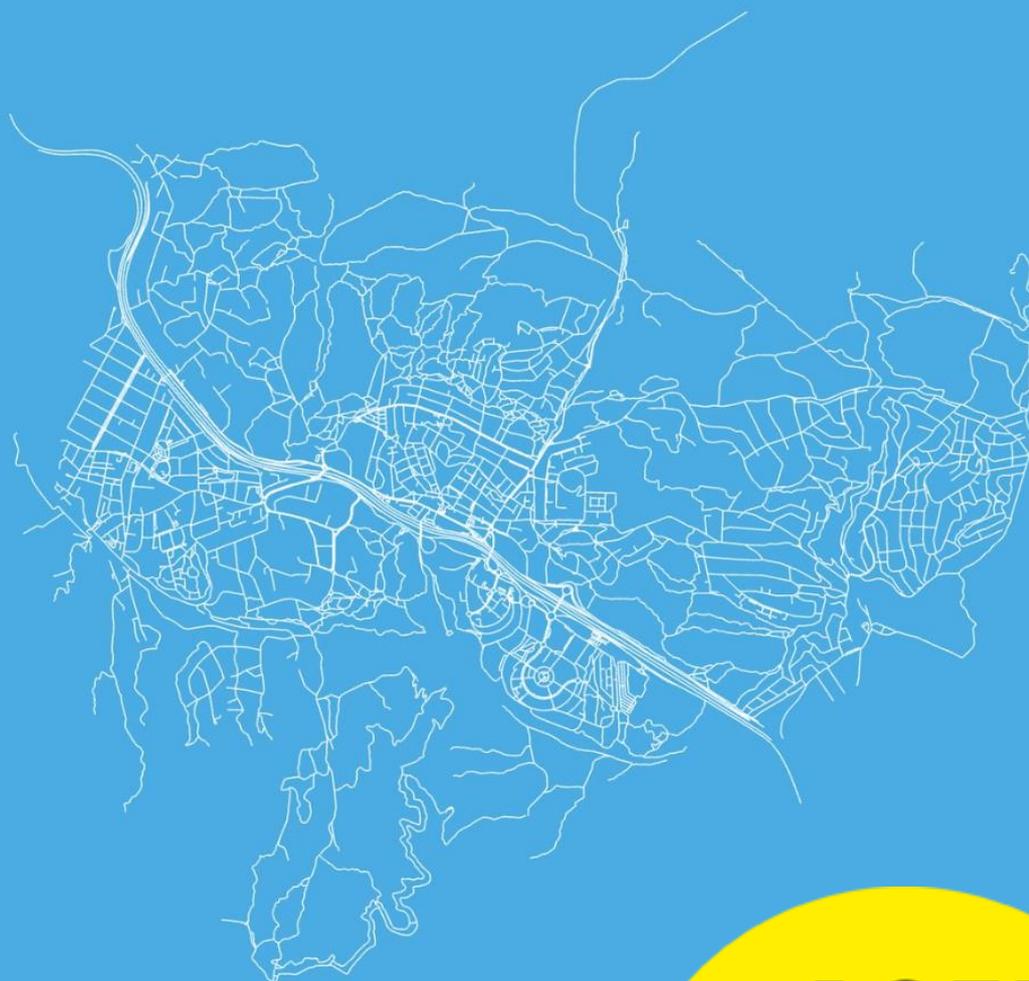


# AGENDA URBANA TORRELODONES

UN MUNICIPIO VERDE, SEGURO  
Y ACCESIBLE PARA TODOS



Ayuntamiento  
de  
Torreldones

**AGENDA  
URBANA**  
ESPAÑOLA

## CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
	PRESENTACIÓN DE LA ALCALDESA .....	5
	PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO .....	6
2.	DIAGNÓSTICO, DAFO Y RETOS.....	9
	INTRODUCCIÓN .....	9
	TORRELODONES MUNICIPIO VERDE, ACTIVO Y SOSTENIBLE .....	11
	DIAGNÓSTICO .....	12
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO Y PROTEGERLO.....	14
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE .....	19
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA .....	26
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.....	32
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE .....	39
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD .....	46
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.....	52
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.....	57
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.....	63
	OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA .....	68
	MATRIZ RETOS .....	75
	MATRIZ DAFO .....	79
3.	MARCO ESTRATÉGICO .....	85
	A2030 Y ODS.....	85
	AGENDA URBANA PARA LA UE.....	86
	AGENDA URBANA ESPAÑOLA.....	86
	MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA DE TORRELODONES.....	87
	FORMULACIÓN ESTRATÉGICA .....	87
4.	PLAN DE ACCIÓN .....	94
	INTRODUCCIÓN .....	94

FICHAS DE PROYECTOS .....	95
PROYECTOS MOTORES .....	130
5. METODOLOGÍA DE GOBERNAZA Y SEGUIMIENTO.....	133
GOBERNANZA .....	133
INDICADORES DE SEGUIMIENTO .....	136
6. RESUMEN ESTRATÉGICO .....	140
7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	152
RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	152



# ***Introducción***

# 1. INTRODUCCIÓN

## PRESENTACIÓN DE LA ALCALDESA

En la búsqueda de un futuro más sostenible, la planificación estratégica se erige como un elemento fundamental. Atender las necesidades actuales de la comunidad y anticipar los impactos a largo plazo en el entorno y la calidad de vida de sus habitantes son pilares fundamentales en el camino hacia un Torrelodones más sostenible y próspero. Este enfoque integral implica considerar tanto el desarrollo urbano presente como sus consecuencias futuras en términos de recursos naturales, infraestructura, accesibilidad y bienestar social.

En este sentido, este documento resulta una herramienta estratégica fundamental que traza el camino hacia una ciudad cuidada, limpia, verde, próspera y abierta.

Este plan integral busca abordar los desafíos que enfrenta Torrelodones, con el objetivo de mejorar la vida de los vecinos. Desde la adopción de tecnologías innovadoras hasta la preservación del rico patrimonio natural y cultural de la localidad, cada aspecto de la vida urbana contribuye al avance y bienestar de los vecinos de Torrelodones.

La elaboración del Plan de Acción para la Agenda Urbana de Torrelodones ha sido un proceso participativo en el que los ciudadanos han desempeñado un papel fundamental. Su contribución ha permitido configurar una estrategia que responde de manera efectiva a las necesidades específicas del municipio, reflejando el compromiso y la capacidad de la población para trabajar en pro de un futuro compartido.

La participación ciudadana garantiza que este plan no sea simplemente una solución a corto plazo, sino que tiene una visión de

futuro, ya que representa a todos los vecinos de Torrelodones.

Torrelodones vive un momento crucial, en el cual puede forjar su camino como líder en desarrollo urbano y sostenibilidad. Esto se materializa en la puesta en marcha de prácticas vanguardistas que armonicen el deseado crecimiento económico con la protección del medio ambiente, la libertad y el bienestar de sus habitantes. Al integrar tecnologías avanzadas, promover la movilidad sostenible y salvaguardar nuestro rico legado cultural y natural, el municipio de Torrelodones puede sentar los cimientos para un porvenir próspero y equitativo.



**Almudena Negro Konrad**

Alcaldesa Torrelodones.

## PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

El término municipal de Torreldones se sitúa al oeste de la Comunidad de Madrid, ubicado a aproximadamente 30 kilómetros al noroeste de la capital. Con una extensión de 21,69 km<sup>2</sup> y una altitud media de 845 metros sobre el nivel del mar, Torreldones se caracteriza por su entorno natural privilegiado, que combina paisajes de sierra y zonas verdes con un desarrollo urbano equilibrado. Se encuentra a los pies de la Sierra del Hoyo, un montes de la Sierra de Guadarrama que, geológicamente, divide las cuencas hidrográficas de los ríos Guadarrama y Manzanares.

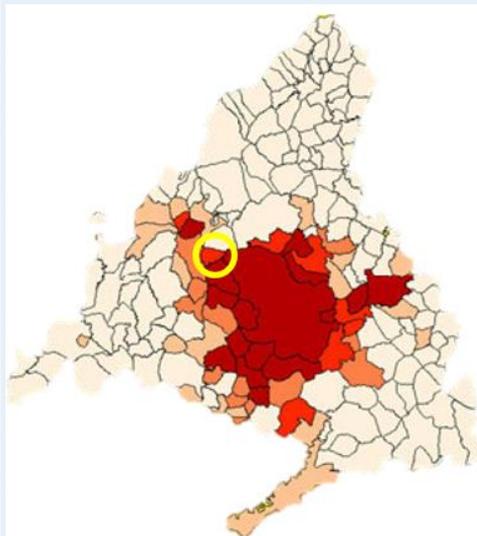
Es importante subrayar que lo más destacable de este municipio desde el punto de vista natural y paisajístico, junto a los valores de sus elementos constitutivos y de su propia configuración, radica en el **importante papel ecológico-territorial** que corresponde a esta pieza geográfica en el contexto local y subregional.

Por otro lado, el municipio se divide en siete núcleos poblacionales, entre los que destaca Torreldones Pueblo, La Colonia, Los Peñascales, La Estación etc. Cada uno de estos núcleos posee características y atractivos únicos que contribuyen a la diversidad y riqueza del municipio.

La economía de Torreldones, por su parte, se caracteriza por ser una economía principalmente terciaria, centrada en el sector servicios. Este sector es el motor principal de la actividad económica del municipio, impulsado por una variada oferta comercial, la hostelería y los servicios profesionales.

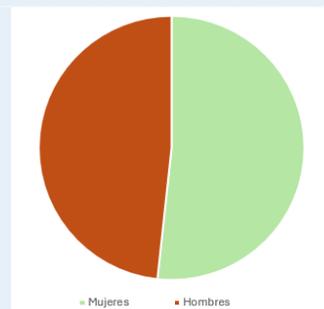
No obstante, aún persisten una serie de desafíos que Torreldones debe enfrentar para asegurar su desarrollo sostenible y mantener la calidad de vida de sus habitantes. Estos desafíos incluyen desde la rehabilitación de los edificios y mejora de la eficiencia energética, hasta actuaciones que fomenten la cohesión social de la ciudadanía. En este sentido, a través de iniciativas locales y la colaboración entre instituciones y la sociedad civil, Torreldones puede abordar eficazmente estos desafíos.

Por todo ello, el propósito del presente documento es explorar y analizar los diversos aspectos que configuran el presente y futuro de Torreldones, desde su patrimonio natural y espacios protegidos hasta los proyectos que abarcan una dimensión urbana y social.



### TORRELODONES

**Superficie municipal (km<sup>2</sup>):** 21,69  
**Población (2023):** 25.115 habitantes



<b>CÓDIGO INE</b>	28152
<b>MUNICIPIO</b>	Torrelodones
<b>ZONA DE SALUD</b>	Torrelodones
<b>SUPERFICIE MUNICIPAL</b>	21,69 km <sup>2</sup>
<b>NÚMERO DE NÚCLEOS POBLACIONALES</b>	Siete

### URBANISMO

Su modelo urbano se caracteriza por una **ocupación discontinua del territorio y una densidad de población baja**, de poco más de 1.000 habitantes/km<sup>2</sup>.

En la actualidad, los dos núcleos más antiguos (Torrelodones y la Estación) son los de mayor envergadura, que, junto con la urbanización de Peñascales, suman el 82% de la población.

### CLIMATOLOGÍA

El clima de Torrelodones pertenece al grupo de **climas mediterráneos**, caracterizado por veranos calurosos e inviernos fríos. Destaca también por una **baja precipitación anual**, inferiores a 700 mm o l/m<sup>2</sup>, probablemente influido por su localización en el centro de la Península Ibérica.

### ECONOMÍA URBANA

La zona se distingue por su fuerte énfasis en el sector servicios, donde predominan las pequeñas y medianas empresas. A pesar de que el municipio no se percibe comúnmente como un destino turístico cercano, resaltan diversos valores arquitectónicos reconocidos como bienes de interés cultural. Además, cuenta con sendas o itinerarios de gran relevancia que atraviesan variados espacios naturales y elementos de interés arquitectónico y patrimonial.



# ***Diagnóstico, DAFO y Retos***

## 2. DIAGNÓSTICO, DAFO Y RETOS

La Agenda Urbana Española conforma la hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano a llevar a cabo a nivel estatal hasta el 2030. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.

La AUE es un documento estratégico, sin carácter normativo, que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Para ello, ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación. Constituye en sí misma un método de trabajo y un excelente punto de partida para todos los actores -públicos y privados- que intervienen en las ciudades y que persiguen un desarrollo equitativo, justo y sostenible.

España se suma con esta Agenda Urbana al trabajo internacional ya iniciado por todos los Estados miembros del sistema de las Naciones Unidas y los que conforman la Unión Europea, en la búsqueda de soluciones para los retos que plantea el aumento imparable de la población urbana, las crisis humanitarias, los procesos de transformación del suelo y de construcción de vivienda, la atracción y el desenvolvimiento de actividades económicas y productivas, las relaciones sociales, la pérdida de identidad cultural y las repercusiones ambientales del cambio climático. Todos estos desafíos son abordados por el Decálogo de Objetivos Estratégicos desde la triple visión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental.

En el caso de los municipios, la Agenda debe producir el cambio necesario para coordinar y transversalizar definitivamente aquellas políticas locales que contribuyen al desarrollo sostenible.

El Ayuntamiento de Torrelodones es otro de los municipios que apuesta por implantar una agenda urbana como vehículo para afrontar los retos futuros de desarrollo sostenible hasta el 2030.

El presente documento constituye un avance en la elaboración de la Agenda Urbana de Torrelodones, que vertebrará el desarrollo de la ciudad alineándose con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016, y que, además, se alinea con la planificación estratégica que esta administración local ha desarrollado hasta el momento.

### INTRODUCCIÓN

Un Plan de Acción para implementar la Agenda Urbana requiere la elaboración de un diagnóstico de situación que identifique y analice los principales retos que plantean las políticas, planes, programas y actuaciones con incidencia en el modelo urbano. Para ello:

- Se analizarán las características socioeconómicas del territorio, así como las tendencias a medio y largo plazo que permitan formular una visión estratégica para la ciudad.
- La evolución de los indicadores socioeconómicos globales a lo largo del periodo que sitúan a la ciudad en una posición diferente a la de años atrás, y que puedan servir de punto de partida para la Agenda ante el nuevo escenario al que se enfrenta el municipio.
- La existencia, estado de situación actual y grado de cumplimiento de los planes estratégicos (globales o sectoriales) existentes en el municipio.

El presente documento del diagnóstico resultará especialmente útil, en la medida en la que aportará un análisis objetivo de la realidad de Torrelodones, identificando las claves de los diferentes ámbitos del desarrollo urbano, así como los principales problemas que pueden poner en peligro la sostenibilidad del modelo urbanístico del municipio (desde los cambios demográficos a la movilidad, pasando por el metabolismo urbano y cuestiones de gobernanza, entre otras).

El principal objetivo del diagnóstico es recopilar y analizar los datos existentes sobre las distintas variables con incidencia en el desarrollo urbano de Torrelodones, valorando los aspectos positivos, identificando las principales oportunidades de desarrollo y asumiendo las debilidades y los problemas detectados. Por ello, a continuación, se exponen los principales resultados del análisis de la realidad urbana de Torrelodones, que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.

Centrando los objetivos, los principios y valores característicos que constituyen la apuesta de la Agenda Urbana española, su marco estratégico puede estructurarse identificando un Decálogo de 10 Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales.

Consecuentemente, el diagnóstico de la situación actual del municipio en relación con su nivel de desarrollo sostenible se estructurará atendiendo a los 10 ejes estratégicos propuestos por la AUE, de forma que permita dotar de hilo conductor y trazabilidad a todo el proceso de definición de la Agenda Urbana Torrelodones 2030, desde su fase de análisis inicial hasta la definición del Plan de Implementación.

Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana de Torrelodones 2030 (en base a la propuesta de la AUE):



Cabe destacar que el **Grupo de Trabajo 1 – Territorio y Modelo de Ciudad**, se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 1, 2, 3 y 4**:



El **Grupo de Trabajo 2 – Sociedad y Reactivación Económica** se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 6, 7 y 8:**



El **Grupo de Trabajo 3 –Digitalización y Gobernanza**, se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **ejes estratégicos 5, 9 y 10:**



## TORRELODONES MUNICIPIO VERDE, ACTIVO Y SOSTENIBLE

**Se considera relevante mantener el espíritu de Municipio Verde, Activo y Sostenible como eje vertebrador de la Agenda Urbana de Torreldones. El municipio cuenta con una clara vocación de avanzar hacia un estilo de vida saludable y en equilibrio con el medio ambiente.**

La ciudad es el entorno en el que se desarrolla la vida en sociedad, donde las personas se relacionan. En Torreldones, aspiramos a que el municipio sea un ejemplo en calidad de vida, con espacios verdes de primera categoría, sendas, caminos, plazas... en definitiva, lugares de encuentro que favorezcan la relación entre los vecinos. Queremos un Torreldones cuidado, limpio, seguro, donde todos los vecinos puedan realizar su vida de forma plena.

La planificación y gestión de la ciudad del futuro requiere facilitar la movilidad de los vecinos, de tal forma que puedan elegir libremente su medio de transporte, con el objetivo de que se acerquen a los núcleos de servicios o dotaciones sin dificultad. También implica desarrollar espacios para la práctica deportiva, ya que cada vez somos más conscientes de la necesidad de desarrollar una vida saludable, que mejore las condiciones físicas de los vecinos y permita mantener una alta calidad de vida.

Una ciudad activa, verde y sostenible nos exige una visión estratégica de futuro, capaz de integrar todos los elementos que definen la ciudad y desarrollar propuestas transversales que tienen por objetivo final mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Torreldones quiere trabajar por impulsar espacios y un sistema de conexiones que permitan que la ciudadanía desarrolle una conducta activa y corresponsable con el modelo de ciudad sostenible. Integrando en dicho modelo una estrategia para la actividad económica acorde con la vocación de nuestro territorio.

Trabajamos en mejorar la estructura urbana, mejorar la movilidad urbana a todos los niveles, favorecer el comercio y la actividad económica, fomentar hábitos de vida saludables y, en definitiva, convertir a Torrelodones en un referente en la zona oeste de la Comunidad de Madrid por su calidad de vida.

En este camino estamos involucrados todos los residentes, tanto los de hoy como las generaciones futuras. Para ello, resulta imprescindible el compromiso de los responsables municipales, pero también el de los actores públicos y privados que operan en la ciudad y, desde luego, de los propios ciudadanos.

A continuación, se enumeran los principios y acciones generales recomendadas para hacer de Torrelodones un municipio activo recogidos en el documento de “Análisis de valoración de la aplicabilidad del modelo de Municipio Activo para Torrelodones”, indicando en qué eje de la Agenda Urbana Española se ubica.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Facilitar la movilidad de los ciudadanos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Proponiendo nuevas dotaciones de aparcamiento en el pueblo y La Colonia</li> <li>– Potenciando la movilidad sostenible</li> </ul> </li> </ul>	 
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover el uso ciudadano del espacio urbano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejorando la accesibilidad y cuidado del espacio público y generando nuevos lugares de encuentro.</li> </ul> </li> </ul>	 
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Favorecer la actividad económica local</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Impulsando Torrelodones como destino turístico de proximidad</li> <li>– Parque Naturales y Canto del Pico</li> </ul> </li> </ul>	 
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fomentar la utilización del municipio por parte de la ciudadanía local</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Favoreciendo el comercio local y las nuevas formas de trabajo</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Conectar y equilibrar los núcleos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Creando nuevas centralidades con ocio, comercio, espacios de trabajo y dotaciones.</li> <li>– Mejorando las conexiones entre núcleos y su legibilidad.</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Promover hábitos saludables</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Potenciando el desplazamiento activo, el deporte en la naturaleza y mejorando y ampliando las instalaciones deportivas.</li> </ul> </li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Potenciar oferta para jóvenes</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Creando nuevos espacios de relación y ocio saludable</li> </ul> </li> </ul>	  
	

## DIAGNÓSTICO

La realización del diagnóstico de una ciudad es un paso inicial de gran envergadura que permite conocer la realidad del territorio, proporcionando una comprensión detallada de las necesidades y retos que debe afrontar.

Este análisis no solo establece los fundamentos para una planificación estratégica adecuada y el diseño eficaz de políticas públicas, sino que también asegura la toma de decisiones informadas.

Al contar con información detallada y precisa sobre las necesidades y desafíos presentes en la comunidad, se pueden implementar medidas más efectivas y adaptadas a las circunstancias locales, promoviendo así un progreso más equitativo y resiliente.

Además, la realización de un diagnóstico fomenta la participación ciudadana, ya que involucra a los residentes en su elaboración y análisis. Esta colaboración activa facilita el compromiso con el desarrollo sostenible del municipio a largo plazo, fortaleciendo así la legitimidad y efectividad de las políticas y acciones implementadas.

Por todo ello, el diagnóstico se convierte en una herramienta esencial que posibilita una comprensión profunda de las necesidades y desafíos que afronta Torreldones. Esta evaluación exhaustiva proporciona una visión holística de la situación actual, identificando áreas de mejora y oportunidades de desarrollo que permiten orientar eficazmente la planificación y ejecución de políticas públicas y proyectos comunitarios.

A continuación, se analizarán los Objetivos Estratégicos (en adelante, OE) propuestos por la Metodología de la Agenda Urbana Española.

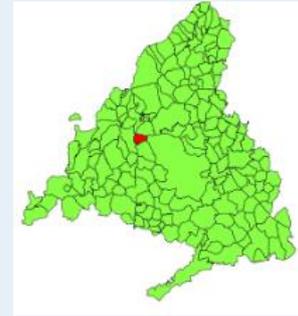




**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1**  
**ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO**  
**RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y**  
**PROTEGERLO**

**Torrelodones**, situado en el noreste de la Comunidad de Madrid, se encuentra en un **enclave geográfico único**, entre la Sierra de Guadarrama y el área metropolitana de Madrid. Abarca una superficie de 21,95 Km<sup>2</sup> y alberga un total de 25.115 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística (2023).

El territorio posee una **ubicación estratégica conectada entre dos comarcas distintas**: por un lado, la pintoresca y agrícola región de Guadarrama, y por otro, la dinámica y cosmopolita área metropolitana de la capital española.



Localización Torrelodones

**Su modelado es típicamente fluvial**, como consecuencia de la ubicación del municipio en la línea divisoria de las cuencas hidrográficas de los ríos Guadarrama y Manzanares. Esta ubicación otorga a Torrelodones un **papel ecológico-territorial de gran relevancia**, ya que se encuentra ubicada entre dos espacios naturales de alto interés como son el Parque Regional de la cuenta Alta del Río Manzanares en su sector septentrional y el Parque Regional del Cauce Medio del río Guadarrama por el meridional. Es relevante señalar, que esta importancia ecológico-territorial del municipio de Torrelodones queda **recogida en el Sistema de Corredores ecológicos y conectividad de la Comunidad Autónoma de Madrid del año 2010**. En ella se establece una red de corredores cuyo objetivo es garantizar la continuidad de los ecosistemas, proteger el territorio para la dispersión de especies y permitir la accesibilidad de la naturaleza para los ciudadanos.

Según la Propuesta de elementos para la Carta Arqueológica y Catalogación de Recursos para el desarrollo turístico, Torrelodones se enfrenta al reto de conciliar su expansión urbana con la salvaguarda de sus recursos naturales y patrimoniales.

Torrelodones también destaca por su **riqueza florística y faunística**, con más de 500 especies de plantas vasculares y más de 150 de vertebrados (Revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Torrelodones, 2020). Cabe remarcar que 41% del municipio está incluido en espacios protegidos con ordenación propia. En este sentido, hay que destacar que Torrelodones es parte de Red Natura 2000, un conjunto de áreas designadas como espacios protegidos en la Unión Europea. Asimismo, destaca su red de caminos y sendas entre las que destaca: El Camino del Pendolero, la Ruta de la Tapia del Pardo y Arroyo de Trofas, la Ruta del Embalse de los Peñascales, el Camino del Pardillo etc.

Por otro lado, y en base a criterios físicos como la topografía, el modelado o la estructura, se han identificado **18 unidades de paisaje**.

A modo de ejemplo destaca: las vertientes del Canto del Mirador-Peña del Búho, los Berrocales del Canto del Pico, las Vaguadas de El Tomillar, los Cerros de Cantos Negros, la Cuenca del embalse de los Peñascales, el área homogénea Norte, las Vertientes del Gasco etc. La superficie de estas unidades de paisaje es del 46,02% del término municipal de Torrelodones, cuya extensión total alcanza las 2.167,04 ha. Esto significa que Torrelodones destaca por ser un **espacio altamente urbanizado en el que los espacios aún libres poseen un valor ecológico y paisajístico muy alto**.

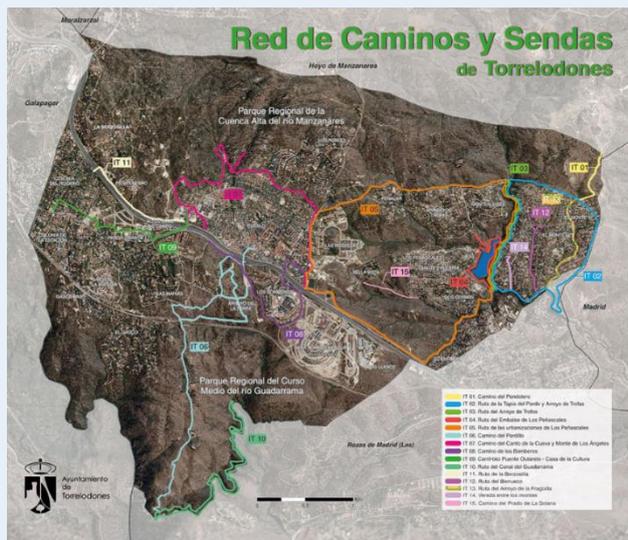


Imagen izquierda: Red de Sendas de Torrelodones. Fuente: Ayuntamiento de Torrelodones. (2024)

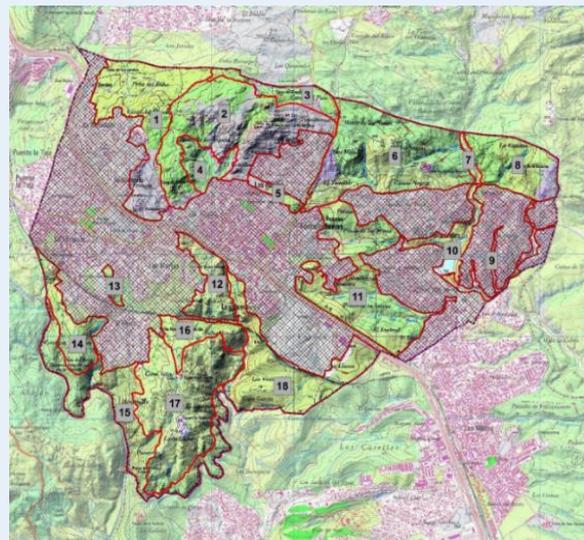


Imagen derecha: Unidades de Paisaje de Torrelodones. Fuente: Guía Ambiental Torrelodones (2018)

El documento Análisis y valoración de la aplicabilidad del modelo de Municipio Activo para Torrelodones, 2020, ha detectado como problemáticas la pérdida de arbolado y vegetación en zonas urbanizadas; la pérdida de identidad arquitectónica y estilística en Pueblo y Colonia, y el desconocimiento de parte de la población de los valores y elementos naturales patrimoniales. A estas se suman problemáticas particulares tales como la problemática con el Palacio del Canto del Pico, el estado de conservación y mantenimiento del entorno de elementos patrimoniales históricos en los espacios naturales, y carencias en el tratamiento paisajístico.

Esto explica que, en los últimos años, se ha llevado a cabo un **importante esfuerzo para que los espacios naturales que rodean Torrelodones sean accesibles y disfrutables para la ciudadanía**. Como resultado, se ha establecido una extensa red de senderos que permite a la ciudadanía explorar y disfrutar de la belleza natural de la zona. No obstante, es necesario continuar realizando acciones que aseguren la preservación y mejora de estos entornos.

Además, en los últimos años, el crecimiento urbano y demográfico de Torrelodones ha sido significativo, evidenciando un marcado desarrollo en los equipamientos y servicios municipales. Esta expansión se ve potenciada por la influencia del corredor A6, que ha contribuido a la consolidación de la localidad como un importante centro residencial y comercial en la región. No obstante, la elevada protección del entorno y el agotamiento del suelo urbanizable, hacen que **la capacidad de crecimiento de Torrelodones sea muy limitada**.

En cuanto al sistema de transporte metropolitano, la conexión principal con Madrid es la autovía A6 que atraviesa el municipio. Esta vía comunica el territorio, además de con Madrid, con los municipios de Las Rozas de Madrid y Collado Villalba. Para acceder a las localidades limítrofes de Galapagar y Hoyo de Manzanares, existen dos carreteras comarcales, la M-519 y la M-618, respectivamente. Y hay una tercera carretera comarcal, que enlaza Torrelodones con El Pardo, pero se encuentra cortada a la altura de la Puerta del Hito, como medida de protección del Monte de El Pardo.

En cualquier caso, para comprender en mayor detalle la distribución y uso del suelo de Torrelodones, es relevante describir las diferentes categorías de suelo que existen en el territorio. A continuación, se presenta en términos numéricos las principales categorías de suelo:

CATEGORÍA DE SUELO	SUPERFICIE
SUPERFICIE DE COBERTURA ARTIFICIAL POR MUNICIPIO (%)	42,21 %
SUELO URBANIZABLE DELIMITADO RESPECTO AL TOTAL DEL SUELO URBANO (%)	10,2 %
SUPERFICIE MUNICIPAL DE SUELO NO URBANIZABLE (%)	51,6%
SUPERFICIE DE ZONAS VERDES POR CADA 1.000 HABITANTES	8,9%

En este contexto, la planificación estratégica y la aprobación de planes se configura como un elemento primordial en la gestión municipal. En este sentido, los principales planes estratégicos con los que cuenta Torreldones son entre otros:

PLANES ESTRATÉGICOS TORRELODONES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan General de Ordenación Urbana de Torreldones (2015).</li> <li>Plan Estratégico Participativo de Torreldones (2013-2025).</li> <li>Plan de Revitalización de la Colonia (2015).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de ampliación de zonas verdes (2012).</li> <li>Plan Técnico Actuaciones Preventivas contra incendios forestales en el Municipio de Torreldones.</li> </ul>

Estos planes se fundamentan en el enfoque estratégico integrado de Torreldones, lo cual reviste una importancia crucial para el progreso de la ciudad y facilita la creación de sinergias óptimas. Este enfoque holístico permite una planificación más eficiente y coordinada de los recursos, potenciando así el desarrollo sostenible y la mejora continua de Torreldones.

### **RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD**

**R1. Conservación del entorno natural:** Con más del 50% del territorio designado como no urbanizable y la presencia de áreas protegidas, como parte de la Red Natura 2000, el municipio enfrenta el desafío de preservar su rica biodiversidad y paisajes naturales. Esto implica implementar medidas efectivas para proteger el arbolado, controlar la expansión urbana y promover el acceso responsable a los espacios naturales.

**R2. Desarrollo urbano sostenible:** Ante el crecimiento demográfico y la limitada capacidad de expansión urbana, Torreldones necesita abordar el desarrollo urbano de manera sostenible, buscando equilibrar la conservación del entorno natural con la provisión de infraestructuras y servicios adecuados para una población en crecimiento.

**R3. Promoción de la conectividad ecológica:** Dada la importancia de Torreldones como corredor ecológico entre el Parque Regional de la Cuenca Alta del Río Manzanares y el Parque Regional del Cauce Medio del Río Guadarrama, es crucial garantizar la conectividad ecológica

entre estos espacios naturales. Se deben establecer corredores verdes y rutas de fauna que faciliten el desplazamiento de especies y promuevan la biodiversidad.

**R4. Restauración de ecosistemas degradados:** Ante la pérdida de arbolado y vegetación en zonas urbanizadas, es necesario implementar programas de restauración ecológica que contribuyan a recuperar los ecosistemas degradados y aumentar la cobertura vegetal en el municipio. Esto podría incluir la reforestación de áreas degradadas, la creación de bosques urbanos y la rehabilitación de cursos de agua.

**DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: TERRIOTRIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D1. Capacidad de Crecimiento Limitada:</b> Alta protección del entorno y agotamiento del suelo urbanizable limitan las opciones para la expansión controlada y planificada.</p> <p><b>D2. Orografía y estructura morfológica compleja:</b> Elementos físicos que condicionan la conectividad o el desarrollo.</p> <p><b>D3. Desarrollo territorial disperso</b> de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.</p>	<p><b>A1. Degradación Ambiental:</b> Riesgo de degradación de los ecosistemas debido a la presión del crecimiento urbano.</p> <p><b>A2. Conflictos de Uso del Suelo:</b> Tensiones entre la necesidad de desarrollo urbano y la protección de los recursos naturales, lo que puede llevar a un uso ineficiente o dañino del suelo.</p> <p><b>A3. Dispersión entre los núcleos urbanos.</b> El pueblo es atravesado y dividido por la A-6, lo que genera cierta dispersión entre los núcleos urbanos.</p> <p><b>A4. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación,</b> para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F1. Ubicación estratégica del municipio.</b> La ubicación geográfica de Torreldones es un activo invaluable que se refleja en su excepcional paisaje y entorno natural.</p> <p><b>F2. Riqueza del paisaje y de la biodiversidad</b> con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.</p> <p><b>F3. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental,</b> cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p>	<p><b>O1. Patrimonio natural y paisajístico de gran envergadura.</b> Torreldones cuenta con espacios verdes y paisajísticos que pueden asumir un papel periurbano de calidad.</p> <p><b>O2. Amplia red de caminos naturales y rurales,</b> como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.</p> <p><b>O3. Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado,</b> con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p>

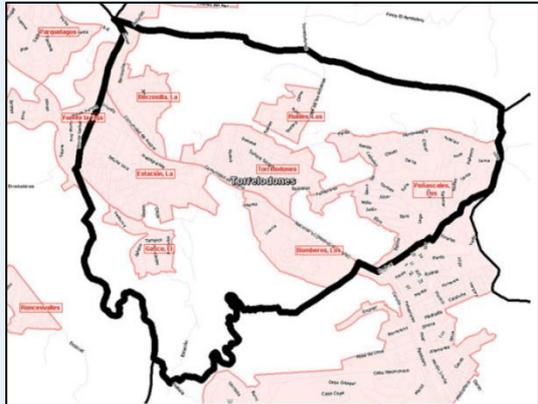


**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2**  
**EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y**  
**REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE**

La Agenda Urbana Española propone un modelo urbano que contenga entre sus características, la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad.

En esta línea, se establece que la planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos.

La población de Torrelodones se distribuye actualmente en siete núcleos poblacionales. Su modelo urbano se caracteriza por una **ocupación discontinua del territorio y una densidad de población baja**, de poco más de 1.000 habitantes/km<sup>2</sup>. Esto se debe a la tipología urbanística del municipio que se divide en ciertas agrupaciones, algunas de alta densidad poblacional (casi el 79% de la población reside en Torrelodones pueblo, La Colonia o en Peñascales) y otras muy poco densas (Urbanizaciones)

	NUCLEO POBLACIONAL	TIPO
 <p data-bbox="240 1301 778 1391">Núcleos de población según el Nomenclator del INE. Plan General de Ordenación Urbana de Torrelodones. (Fuente: Nomecalles, ICM)</p>	CASCO URBANO	Casco histórico
	COLONIA DE LA ESTACIÓN	Colonia histórica
	LOS PEÑASCALES Y LAS ROZUELAS	Urbanización
	LOS ROBLES	Urbanización
	EL GASCO	Urbanización
	LOS BOMBEROS Y LOS PRADOS	Manzana Moderna
	LA BERZOSILLA	Urbanización

En la actualidad, los dos núcleos más antiguos (Torrelodones y la Estación) son los de mayor envergadura, que, junto con la urbanización de Peñascales, suman el 82% de la población.

Esta diferenciación entre núcleo histórico y urbanización está también relacionada con otra característica importante de los núcleos urbanos, como es la presencia o no de equipamientos y dotaciones. De nuevo, **son los dos núcleos históricos los que disponen de equipamientos municipales y servicios**, incluido el comercio, mientras que las urbanizaciones (salvo el núcleo de Bomberos) aparecen prácticamente como un monocultivo residencial, con algún equipamiento. Por ello, el municipio debe equilibrar la dotación de equipamientos entre los núcleos, además de crear nuevos espacios para jóvenes y adolescentes.

En un nivel más detallado, Torrelodones cuenta con la siguiente red de equipamientos y dotaciones:

- **Administración y servicios públicos:** El edificio del Ayuntamiento se encuentra en el centro del Pueblo y alberga las principales concejalías y servicios, los servicios administrativos o la oficina municipal de consumo. La policía municipal, protección civil y el juzgado de paz tienen su sede en el núcleo de los Bomberos, pero también existe un cuartel de la Guardia Civil, en la Colonia. Además, existe un núcleo de servicios municipales en el eje central que incluye el cementerio, el tanatorio municipal, el archivo municipal y el almacén.
- **Centros culturales:** Los equipamientos culturales más importantes son las dos Bibliotecas (una situada en el pueblo y otra en La Colonia) y la Casa de la Cultura, que alberga la Escuela Municipal de Música y Danza. Poco frecuente en un municipio de la corona metropolitana, Torreldones presenta dos BIC (bienes de interés cultural): el Palacio del Canto del Pico y la Atalaya de Torreldones. No obstante, el municipio debe seguir potenciando la existencia de dotaciones culturales de mayor rango que sirvan para acoger eventos de alcance metropolitano e incluso nacional.
- **Servicios sanitarios y asistenciales:** El municipio dispone de un centro de salud público en el núcleo de Torreldones, el Centro de Salud Torreldones. Además, hay un hospital privado en la zona de Los Bomberos, el Hospital Madrid-Torreldones y en estos momentos existen cinco farmacias. La población dispone también de un Centro de Servicios Sociales en el Pueblo, junto al centro de salud, que alberga también el Centro de Mayores. También hay seis residencias concertadas para las personas mayores en La Colonia (2), en los Robles (1) y en los Peñascales (2), así como dos centros de asistencia para discapacitados.

En términos cuantitativos, los recursos y asistencia sanitaria y social es la siguiente:

SERIE	UD.	2018	2019	2020	2021	2022
Centros de salud	Nº	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Consultorios locales y centros de salud	Nº	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Consultorios locales y centros de salud por 10.000 habitantes	Nº	0.43	0.42	0.42	0.41	0.4
Centros de salud por 10.000 habitantes	Nº	0.43	0.42	0.42	0.41	0.4
Farmacias	Nº	6.0	7.0	8.0	8.0	8.0
Farmacias por 10.000 habitantes	Ratio	2.57	2.95	3.35	3.32	3.23
Centros de servicios sociales por municipios: Total	Nº	14.0	16.0	17.0	17.0	17.0
Centros de servicios sociales por municipios: Personas mayores: Total	Nº	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0

Recursos y asistencia sanitaria. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

- **Centros educativos:** Torreldones tiene nada menos que dieciocho centros de enseñanza, de los cuales seis son públicos, uno municipal, dos concertados y nueve

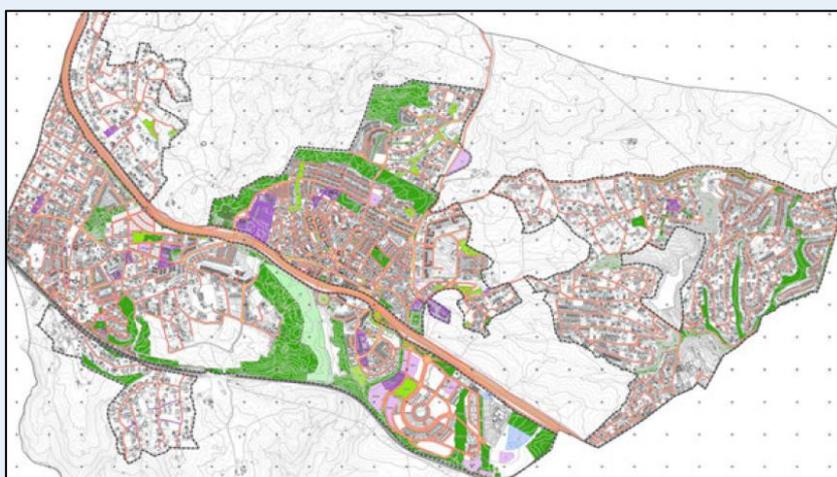
privados. A modo de ejemplo: La escuela Infantil Las Ardillas, CEIP Los Ángeles, Escuela Infantil El Tomillar, El Encinar etc.

En términos cuantitativos:

SERIE	UD.	2018	2019	2020	2021	2022
Centros no universitarios por enseñanzas que imparten. Privados. Total	Nº	11.0	11.0	10.0	8.0	8.0
Centros no universitarios por enseñanza que imparten. Públicos. Total	Nº	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Centros no universitarios por enseñanzas que imparten. Ciclos Formativos	Nº	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Centros no universitarios por enseñanzas que imparten. Bachillerato	Nº	4.0	4.0	4.0	4.0	5.0
Centros no universitarios por enseñanzas que imparten. Educación Primaria	Nº	7.0	7.0	7.0	7.0	7.0
Centros no universitarios por enseñanzas que imparten. Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	Nº	5.0	6.0	6.0	6.0	6.0
Centros no universitarios por enseñanzas que imparten. Educación Infantil	Nº	21.0	21.0	15.0	13.0	13.0

Centros no universitarios por grado académico. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

- **Centros deportivos:** El Municipio cuenta con distintos equipamientos deportivos (campo de fútbol Julián Ariza, piscina cubierta, pistas de atletismo, etc.). La mayor parte de las instalaciones Municipales se encuentran en el Polideportivo Municipal que está en el Pueblo. Destaca también el área deportiva de Torreforum en Colonia y las pistas deportivas Flor de Lis, Nuevos Peñascales y Prado Grande.



Redes públicas equipamientos, espacios libres y red viaria. Fuente: PGOU (2015)

Además, la estructura urbana y los usos del suelo de los distintos núcleos resultan muy diferentes entre sí. Torrelodones Pueblo, La Colonia, Los Bomberos y Los Prados tienen una mayor

complejidad y actúan de satisfactores de las demandas de servicios de La Berzosilla, Los Peñascales y Los Robles.

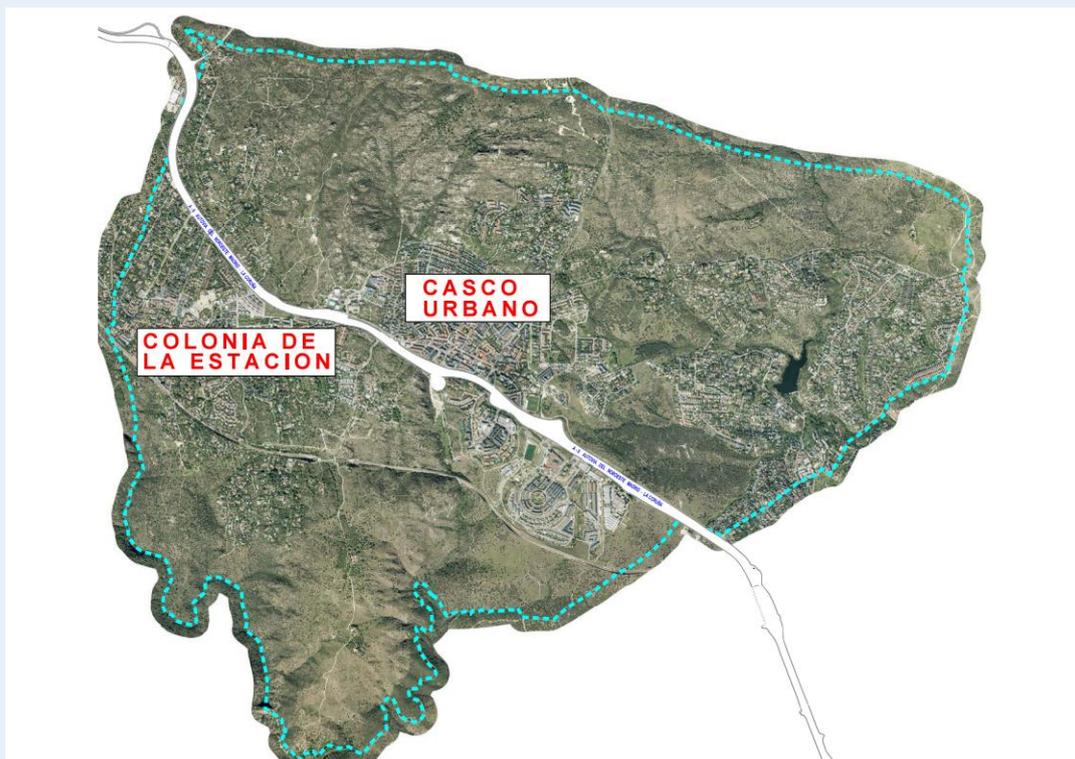
**El espacio público, por su parte, también juega un papel importante en el ámbito de relación entre la población de Torreldones**, pero existen pocas zonas de pacificación del tráfico o zonas peatonalizadas y la dispersión urbana ha provocado que los habitantes tengan pocos lazos de conexión. Además, se aprecia la necesidad de mejorar la accesibilidad de las calles, y de generar nuevos lugares de estancia y encuentro humanizados.

#### **DISPERSIÓN URBANA Y MOVILIDAD**

Como se ha mencionado en este apartado del Diagnóstico, y tal y como se continuará haciendo en el resto del mismo, la problemática relativa a la dispersión urbana y las afecciones que genera en el estilo de vida de los vecinos y vecinas de Torreldones es notable. La existencia de siete núcleos poblacionales -donde destaca el Casco Urbano y la Colonia de la Estación- dificultan la conformación de un municipio cohesionado y de fácil acceso. La existencia de la A6 como eje divisor del municipio agrava este problema.

Por ello, para el municipio, las iniciativas orientadas a potenciar los núcleos poblacionales con mayores ofertas de servicios (comercios, servicios sanitarios, servicios educativos, hostelería, etc.), facilitando su acceso y la logística relacionada con la movilidad dentro de ellos, son prioritarias. De hecho, el propio Ayuntamiento lleva varios años trabajando por mejorar estas cuestiones a través de diferentes iniciativas: la peatonalización de ciertas áreas favoreciendo el acceso a una población cada vez más envejecida; la generación de aparcamientos que permitan a la ciudadanía acceder a los núcleos poblacionales, etc.

La cuestión relativa al aparcamiento es de gran importancia pues la movilidad municipal, tal y como se indicará en apartados sucesivos, es eminentemente automovilística. Estos proyectos emanan de este entendimiento profundo de las necesidades y casuística particular del municipio y se encuentran avanzados. Por ejemplo, en relación con el aparcamiento previsto en la Calle Real, ya se ha llevado a cabo la expropiación del terreno necesario para poder llevarla a cabo.



Municipio de Torrelodones. Fuente: Ayuntamiento de Torrelodones (2024)

## **RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MODELO DE LA CIUDAD**

**R5. Fomentar la densificación urbana:** Implementar políticas que promuevan la densificación de los núcleos urbanos existentes, especialmente en áreas con infraestructura consolidada. Esto implica la revitalización de zonas con potencial de crecimiento urbano, priorizando la reutilización de suelos en desuso y la redensificación de áreas urbanizables dispersas.

**R6. Promover la diversidad de usos:** Incentivar la integración de diferentes funciones urbanas en los núcleos poblacionales, como residencial, comercial, cultural y recreativa. Esto puede lograrse mediante la creación de áreas polifuncionales que fomenten la diversidad y la vitalidad urbana, contribuyendo a la creación de comunidades más inclusivas y dinámicas.

**R7. Mejorar la accesibilidad:** Diseñar e implementar medidas que mejoren la accesibilidad y la movilidad sostenible dentro de los núcleos urbanos. Esto facilitará la interacción social y contribuirá a la creación de espacios públicos más seguros y saludables.

**R8. Rehabilitar el patrimonio urbano:** Priorizar la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural de Torrelodones, especialmente en los núcleos históricos como Torrelodones y La Estación. Esto implica la conservación de edificios históricos, la revitalización de espacios públicos y la promoción del turismo cultural, contribuyendo a fortalecer la identidad y el carácter distintivo del municipio.

**R9. Promover la creación de espacios públicos de calidad:** Diseñar e implementar proyectos que transformen áreas subutilizadas en espacios públicos atractivos y funcionales, que fomenten la interacción social y el encuentro comunitario. Esto puede incluir la creación de plazas, parques urbanos, paseos peatonales y zonas de recreación, que mejoren la calidad de vida de los residentes y fortalezcan el sentido de pertenencia a la ciudad.

**DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MODELO DE LA CIUDAD**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D4. Complejidad de ordenación y configuración</b> por el trazado histórico en los barrios.</p> <p><b>D5. Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas</b>, especialmente, en los espacios públicos urbanizados.</p> <p><b>D6. Desarrollo monofuncional.</b> Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.</p> <p><b>D7. Falta de Espacios Peatonales y de Encuentro:</b> Escasez de zonas peatonalizadas y de espacios públicos que fomenten la interacción social y la cohesión comunitaria.</p>	<p><b>A5. Crecimiento urbano no planificado:</b> La expansión urbana sin una planificación adecuada puede llevar a una mayor dispersión mientras persisten los problemas de concentración de equipamientos y servicios en áreas concretas.</p> <p><b>A6. Dispersión de zonas con equipamientos con alto nivel de uso.</b></p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F4. Gran potencial local.</b> Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.</p> <p><b>F5. Ciudad compacta</b>, especialmente en el centro urbano, con una trama urbana que facilita el encuentro de la ciudadanía y la movilidad sostenible y activa.</p> <p><b>F6. Red de Equipamientos y Servicios:</b> Presencia de numerosos equipamientos y servicios públicos, culturales, sanitarios y educativos en los núcleos históricos y principales, como Torreldones Pueblo, La Colonia y Los Bomberos.</p> <p><b>F7. Planes Estratégicos:</b> Existencia de planes como el Plan General de Ordenación Urbana (2015) y el Plan de Revitalización de la Colonia (2015), que pueden servir de base para la revitalización y gestión del suelo.</p>	<p><b>O4. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.</b></p> <p><b>O5. Potencialidad de la ciudad como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica).</b></p> <p><b>O6. Desarrollo de Equipamientos y Servicios:</b> Equilibrar la dotación de equipamientos entre los núcleos urbanos y crear nuevos espacios para jóvenes y adolescentes, fomentando la equidad y la igualdad en el acceso a servicios.</p>



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3**

**PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA  
RESILIENCIA**

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza. Como bien establece la Agenda Urbana Española, el planeamiento territorial y urbanístico debe dar respuesta con carácter preventivo al aumento de las temperaturas y sus efectos más negativos, implementando medidas de mitigación y adaptación.

La lucha por la mitigación, adaptación y resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, frente al cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades.

En esta línea, cabe remarcar que Torrelodones se adhirió al **Pacto de los Alcaldes en el 2008** que tiene como objetivo la lucha contra el cambio climático. Tal adhesión supuso la **asunción del compromiso por reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>** en un 20% para 2020, obligación que se canaliza a través de la ejecución de Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) del municipio.

Asimismo, el municipio se rige por la **Ordenanza relativa al Medio Ambiente para el Municipio de Torrelodones**, y la lucha contra el cambio climático se encuentra presente tanto en el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torrelodones (PMUS)** como en el **Programa de Hogares Verdes**. Además, en el año 2015 se incorporó al registro de huella de carbono. Torrelodones también es parte de la **Red Española de Ciudades Saludables, la Red de Ciudades por el Clima y la Red de Ciudades por la Bicicleta**.

A continuación, se procede a describir de forma detallada varios aspectos clave del entorno ambiental de Torrelodones. Se abordarán el clima predominante, los sistemas hidrográficos presentes en el área, la gestión de aguas residuales y el suministro de agua potable. Esta información proporcionará una visión general completa del contexto ambiental en el que se encuentra la ciudad, lo que resultará fundamental para comprender y abordar adecuadamente los diversos retos de acuerdo con el Objetivo Estratégico 3: *Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia*.

## CLIMATOLOGÍA

El clima de Torrelodones pertenece al grupo de **climas mediterráneos**, caracterizado por veranos calurosos e inviernos fríos. Destaca también por una **baja precipitación** anual, inferiores a 700 mm o l/m<sup>2</sup>, probablemente influido por su localización en el centro de la Península Ibérica.

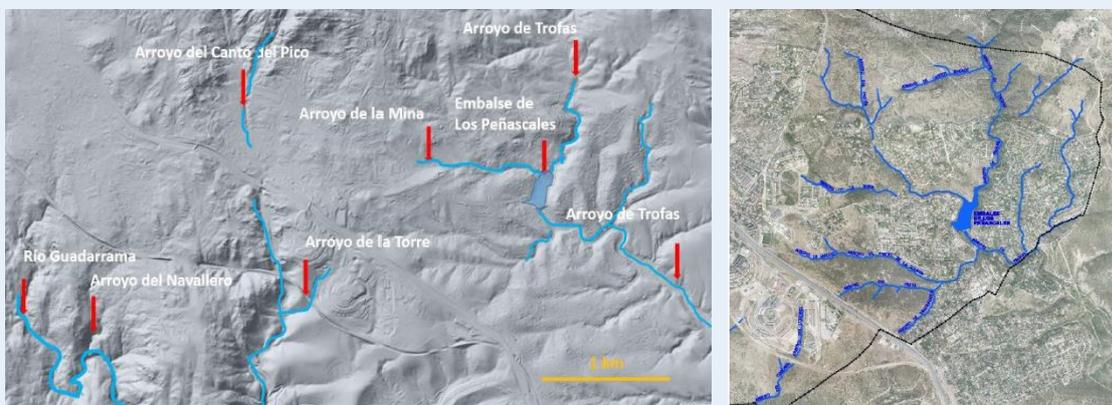
**La distribución de la lluvia es irregular** en Torrelodones, concentrándose principalmente en los meses de invierno (especialmente en noviembre). Por el contrario, el verano es extremadamente seco, con escasas precipitaciones en julio y agosto, a excepción de algunas tormentas esporádicas. **La variabilidad anual es notable**: años con pocas lluvias pueden alternar con otros muy húmedos, aunque la tendencia de las últimas dos décadas es hacia la sequía.

**El municipio padece los efectos del cambio climático**. Las precipitaciones muestran una clara tendencia a la baja, los inviernos son cada vez más suaves y los veranos más calurosos, siendo cada vez más habituales las olas de calor y también la prolongación del periodo cálido y seco durante los meses de septiembre y octubre.

## HIDROGRAFÍA

Torrelodones cuenta con una compleja red hidrográfica articulada en torno al río Guadarrama, que drena los sectores oeste y noreste del municipio, y al arroyo de Trofas que drena el sector sureste.

Dentro de la cuenca del río Guadarrama, se encuentran las subcuencas formadas por los arroyos de La Torre, la más extensa, y del arroyo de Navallero. En este último se integran también los pequeños cursos que drenan los enclaves ocupados por las zonas urbanizadas de La Estación, La Berzosilla y Las Marías.



Mapa izquierda: Huella de la red fluvial en el relieve de Torrelodones. (Fuente: PGOU Torrelodones)

Mapa derecha: Red hidrográfica de Torrelodones (Fuente: PGOU Torrelodones)

El fuerte encajamiento de los cursos es quizá la característica más destacada de la red hidrográfica local. Otro rasgo destacable de la red hidrográfica local es la pequeña extensión de las cuencas, exceptuando las de los cursos principales.

Otra característica propia de los cursos que drenan el territorio de Torrelodones, exceptuando el río Guadarrama y el arroyo de Trofas, es su marcada estacionalidad. Todos estos pequeños arroyos son cursos no permanentes, algunos con un periodo de circulación de agua muy reducido e incluso sin circulación. En sentido contrario, por todos estos arroyos circula agua en abundancia en años o periodos muy húmedos.

### CALIDAD DEL AIRE

- **Emisión de gases de efecto invernadero:**

El total de emisiones a nivel municipal son de 47.343,12 toneladas de CO<sub>2</sub>, distribuidas como se muestra en la siguiente tabla:

SECTOR PRIVADO	EMISIONES CO <sub>2</sub> (T)
Edificios residenciales	31.782,92
Instalaciones del sector servicios	9.283,03
Transporte privado	6.277,17
<b>TOTAL</b>	<b>47.343,12</b>

Distribución de emisiones de CO<sub>2</sub> en el sector privado de Torrelodones en el 2011. Fuente: PAES Torrelodones.

El sector que más toneladas de dióxido de carbono produce es el residencial con un 67% del total de emisiones, seguido del sector servicios y por último el transporte privado y comercial.

SECTOR PÚBLICO	EMISIONES CO <sub>2</sub> (T)
Edificios e instalaciones municipales	1.464,22
Alumbrado público	801,95
Flota municipal	38,42
Transporte público	378,55
<b>TOTAL</b>	<b>2.683,14</b>

Distribución de emisiones de CO<sub>2</sub> en el sector público de Torrelodones en el 2011. Fuente: PAES Torrelodones.

El sector que más contribuye en la emisión de tCO<sub>2</sub> son los edificios residenciales con un 56% de las emisiones totales, seguido por las emisiones procedentes del alumbrado público con un 30%, seguido del transporte público y la flota municipal con un 14 % y 1% respectivamente.

- **Evaluación calidad del aire:**

A continuación, se representan los valores registrados en la zona noreste de la Comunidad de Madrid:

SO <sub>2</sub> VLD		NO <sub>2</sub> VLA		NO <sub>2</sub> VLD	PM10 VLA		PM10 VLD		PM2,5 VLA		PM2,5 VLD		O <sub>3</sub> OLP		O <sub>3</sub> PS
UE	OMS	UE	OMS	OMS	UE	OMS	UE	OMS	UE	OMS	UE	OMS	UE	OMS	OMS
		23	23	136	20	20	15	16	10	10	10	55	39	80	101,14

Evaluación de la calidad del aire (2022). Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Se representan en color verde los valores en que no se han registrado superaciones y en rojo los que se encuentran por encima del valor legislado UE o del valor guía OMS 2021. Las celdas en blanco indican que esa zona no se usa para evaluar ese contaminante o bien se evalúa con modelización.

Como se puede observar, se registran superaciones de contaminación de aire, según los parámetros establecidos por la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta situación representa un desafío para Torrelodones y sus habitantes en términos de calidad ambiental y salud pública.

### CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

A continuación, se presenta de manera cuantitativa la población (en centenas) expuesta a niveles superiores de 55 decibelios (dB).

Nivel Sonoro	50 a 55 (dB)	55 a 60 (dB)	60 a 65 (dB)	65 a 70 (dB)	70 a 75 (dB) (*)	> 75 (dB)
Ldía		7	3	1	1	0
Ltarde		8	5	1	1	1
Lnoche	8	4	1	1	0	
Lden		13	7	3	1	1

Fuente: PMUS Torrelodones (2020). Población expuesta a niveles superiores de 55 decibelios.

La población expuesta a niveles mayores de 55 decibelios es aproximadamente 12.000 habitantes por el día, 16.000 por la tarde y 6.000 por la noche. Hay que señalar que la proximidad de la Autovía A-6 produce una exposición al ruido del tráfico mayor en la línea de edificaciones situada más próxima.

A modo ilustrativo, las zonas con más población expuesta al ruido son:

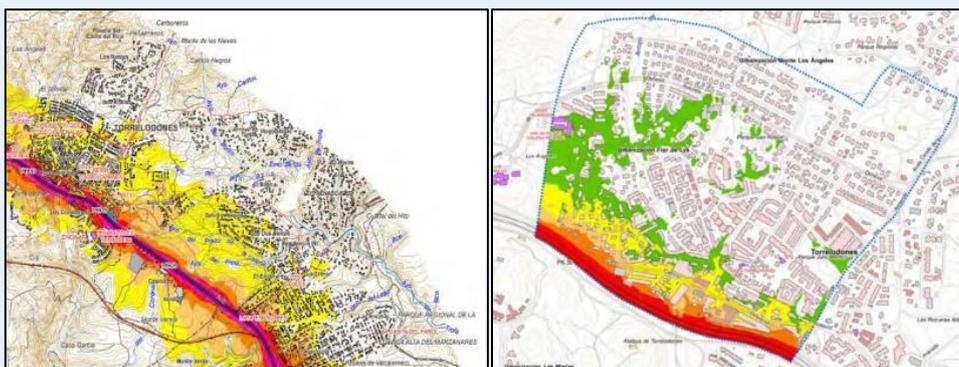


Imagen izquierda: Mapa estratégico de ruido Lden en Torrelodones.

Imagen derecha: Mapa estratégico de ruido Lden en las proximidades.

### **RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.**

**R10. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):** Desarrollar e implementar estrategias y políticas que promuevan la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> y otros gases contaminantes, especialmente en los sectores residencial, servicios y transporte. Esto puede incluir la promoción de la eficiencia energética, el fomento de energías renovables y la mejora de la movilidad sostenible.

**R11. Adaptación al cambio climático:** Elaborar un plan de adaptación al cambio climático que identifique los riesgos climáticos presentes y futuros para Torrelodones, así como las medidas necesarias para mitigar estos impactos. Esto puede incluir la mejora de la infraestructura urbana para resistir eventos climáticos extremos, como inundaciones y olas de calor, así como la promoción de prácticas de agricultura y gestión del agua más resilientes.

**R12. Promoción de espacios verdes y biodiversidad:** Fomentar la creación y conservación de espacios verdes urbanos, así como la protección y restauración de los ecosistemas naturales en el municipio. Esto puede contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, como el aumento

de la temperatura y la pérdida de biodiversidad, además de mejorar la calidad del aire y proporcionar hábitats para la fauna local.

**DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D8. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:</b> Elevadas emisiones de CO2 provenientes del sector residencial y del sector servicios, lo que subraya la necesidad de mejorar la eficiencia energética en estos sectores.</p> <p><b>D9. Urbanismo poco resiliente al cambio climático.</b> El modelo urbano no está adecuadamente adaptado para hacer frente a los desafíos climáticos emergentes.</p> <p><b>D10. Clima Desafiante:</b> Clima mediterráneo con veranos calurosos e inviernos fríos, baja precipitación anual y una tendencia hacia la sequía, lo que dificulta la gestión sostenible del agua y la resiliencia climática.</p>	<p><b>A7. Contaminación atmosférica y acústica.</b> Aunque se hayan realizado actuaciones que mitiguen las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación acústica, están siguen siendo algo elevadas.</p> <p><b>A8. Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático.</b> Esto genera un impacto negativo sobre la comunidad, infraestructura y ecosistema.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F8. Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático.</b> Destacan los esfuerzos de Torrelodones en cuanto a la adhesión y desarrollo de planes que permita mitigar la contaminación acústica y atmosférica.</p> <p><b>F9. Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.</b></p>	<p><b>O7. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático.</b></p> <p><b>O8. Energías renovables y eficiencia energética:</b> promoción de la instalación de paneles solares y otras tecnologías de energías renovables en edificios residenciales y públicos.</p>



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4**

**HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS  
RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA  
CIRCULAR**

**Las ciudades son el gran centro motor de la economía y el principal foco de consumo de recursos naturales y de generación de residuos.** Es por ello por lo que la Agenda Urbana Española les encomienda un papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular.

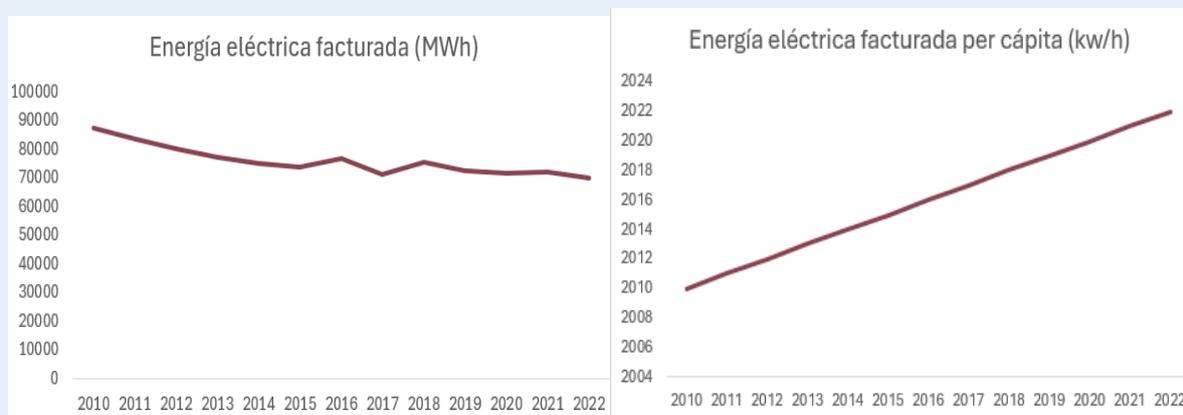
Para ello, el uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia y garantizar la mínima perturbación de los ecosistemas. En esta línea, una adecuada gestión de la energía y del agua es clave, así como una gestión sostenible de los residuos que esté guiada por los principios de prevención, reducción, reutilización y reciclaje.

En consonancia con la política europea de Economía Circular, la AUE, promueve la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035, alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030, la prohibición del vertido de residuos reciclables para el año 2030, y que todos los envases de plástico sean reciclables para ese año.

### ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

En materia energética, Torrelodones tiene en marcha el **Plan de Acción para la Energía Sostenible** para cumplir el objetivo de reducción de un 20% las emisiones para el 2020.

De acuerdo con los datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, **la energía eléctrica facturada ha mostrado una tendencia a la baja en términos absolutos desde 2010 hasta 2022**, con algunos picos y valles a lo largo de los años. Paralelamente, al considerar la energía eléctrica facturada per cápita, se observa una disminución progresiva en el consumo por habitante durante el mismo período. Esto sugiere una mayor eficiencia en el uso de la energía eléctrica a nivel individual, posiblemente debido a la adopción de tecnologías más eficientes y prácticas de consumo consciente de energía.



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

## CICLO DEL AGUA

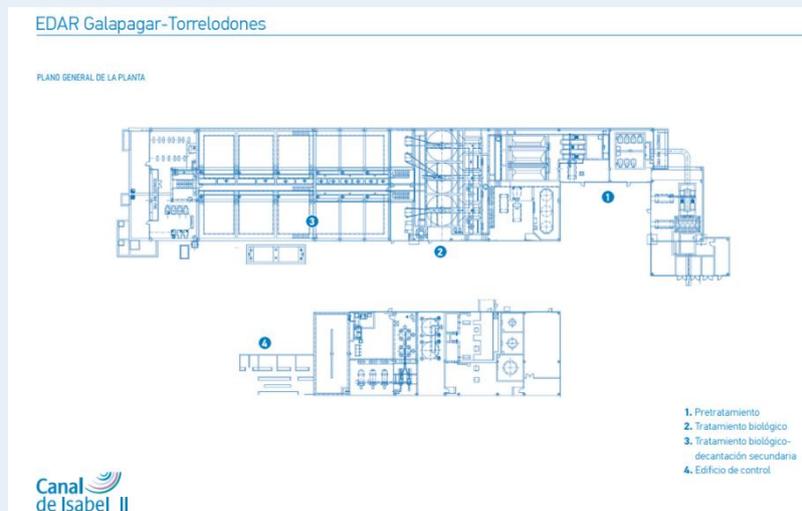
En materia de consumo de agua y generación de residuos, el **Programa Hogares Verdes**, promueve el autocontrol del consumo doméstico de agua, introduciendo medidas y comportamientos ahorradores y de eficiencia y ayudando a hacer una compra más ética y ecológica, reduciendo y gestionando adecuadamente los residuos.

Según datos del Plan Estratégico Participativo de Torrelodones 2013-2025, el consumo de agua per cápita de los habitantes de Torrelodones es de 306 litros/ habitante y día, más elevado que el de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, se ha detectado una tendencia a la baja: **desde el año 1996, el consumo de agua per cápita en Torrelodones se ha reducido más de 30%, de 450 litros per cápita a 300.**

Cabe destacar que el **Plan Rector de uso y gestión de la Cuenca Alta del Manzanares y Plan de Gestión de la ZEC Cuenca del Rio Manzanares** establecen, dentro de sus objetivos, proteger la integridad de las aguas, conservar la calidad de las aguas subterráneas y superficiales del ámbito considerado y de las que viertan en él, y asegurar la depuración y vertido de la totalidad de las aguas residuales.

Asimismo, la ordenanza municipal relativa al medio ambiente establece las disposiciones básicas necesarias para que, en el vertido, conducción, tratamiento y control de las aguas residuales, estén garantizadas en todo momento la salud de las personas, la protección del ambiente y la preservación de los recursos naturales. También garantiza una gestión eficaz en materia de obras y servicios de evacuación, tratamiento y recuperación de aguas residuales, comprendiendo, igualmente, la financiación de las obras y servicios mencionados. Además, se establecen criterios de gestión del agua compatibilizándolo con la conservación de los ecosistemas, se promueve un uso sostenible del agua, y se regulan los vertidos.

En tanto en cuanto Canal de Isabel II es la empresa pública encargada de la gestión del ciclo del agua en la Comunidad de Madrid, da servicio también al municipio de Torrelodones. En concreto, perteneciendo a la cuenca del Guadarrama, Torrelodones comparte una EDAR con el municipio vecino de Galapagar, EDAR Galapagar-Torrelodones. Dichas instalaciones se encuentran en funcionamiento, de acuerdo con los datos del Canal de Isabel II, desde el año 1988. Por su diseño puede tratar un caudal de 15.890 m<sup>3</sup>/día, dando servicio a 90.000 h.e. (habitantes equivalentes de dimensionamiento de las plantas).



Fuente: Canal de Isabel II

En este sentido, el volumen de agua facturado per cápita en Torreldones ha mostrado una tendencia a la baja desde 2010 hasta 2013, seguido de fluctuaciones menores en los años posteriores. A pesar de estas variaciones, se observa una relativa estabilidad en el volumen de agua facturado por habitante en los últimos años, con cifras que oscilan alrededor de los 100 metros cúbicos por habitante. Esto sugiere una gestión sostenible del recurso hídrico en el municipio, posiblemente impulsada por medidas de eficiencia en el consumo y conciencia ambiental.

Según el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II Gestión S.A, el volumen de agua facturado per cápita de Torreldones desde 2010 a 2022, es el que se muestra en la siguiente tabla.

AÑO	DATO	AÑO	DATO
2010	114,68	2017	108,39
2011	112,6	2018	96,55
2012	106,75	2019	105,63
2013	100,78	2020	102,72
2014	101,01	2021	101,74
2015	104,32	2022	99,58
2016	103,49		

### GESTIÓN DE RESIDUOS

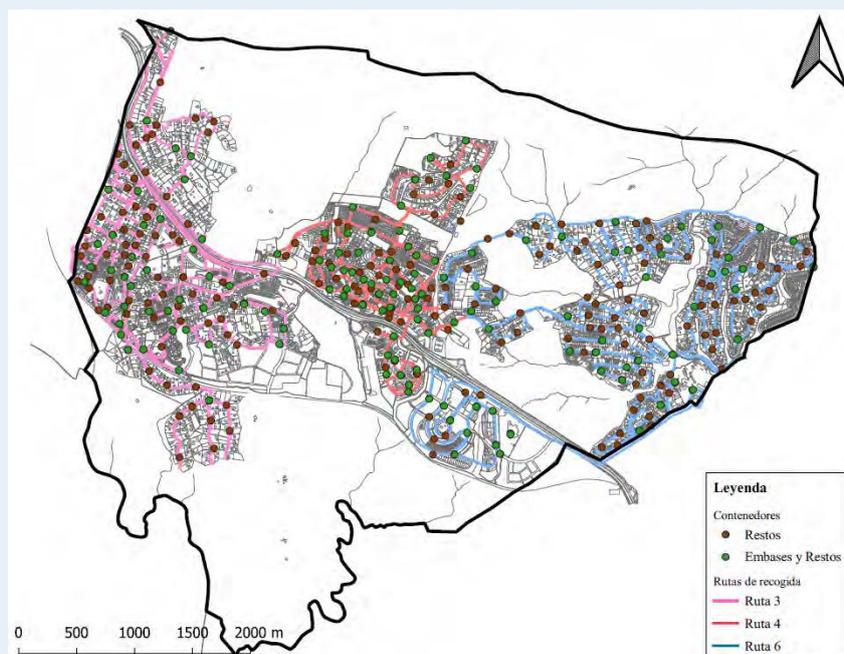
La ordenanza municipal relativa al medio ambiente, mencionada en el anterior apartado, también establece normas relativas a residuos sólidos urbanos en orden a la protección del medio ambiente y el aprovechamiento de estos mediante la adecuada recuperación de los recursos en ellos contenidos.

En lo que a la **prevención de los residuos** respecta, se detallan como objetivos mínimos el **fomento de la mayor derivabilidad de los objetos**, el **aumentar la calidad** prolongando los periodos de garantía, fomentando la responsabilidad posterior, el **fomento del desarrollo de intercambios y mercados de “segunda mano” y de las ventas a granel**. En materia de **reutilización y recuperación**, se fomenta la **utilización de envases y embalajes retornables y reutilizables**, y en el ámbito del reciclaje se da apoyo a normativas municipales o de ámbito supramunicipal que fomenten el diseño de los objetos para su posterior desguace y reciclaje, así como su fabricación a partir de los materiales recuperados.

La recogida de Residuos Sólidos Urbanos se realiza en Torreldones mediante una gran cantidad de contenedores de recogida selectiva de restos orgánicos, envases, papel y cartón, vidrio, ropa usada y pilas.

Por otra parte, de acuerdo con los datos del Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el municipio se localiza un Punto Limpio.

Con respecto a las **rutas de recogida de residuos** y a la **ubicación de los contenedores** en el municipio, se observa en el mapa situado a continuación, la existencia de 3 rutas de recogida y una disposición geográfica de reparto de contenedores en torno a las diferentes edificaciones situadas en el municipio.



Rutas de recogida y ubicación de los contenedores. Fuente: PMUS Torrelodones (2020)

Con relación al **servicio de recogida de residuos**, los datos muestran el volumen mensual de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en kilogramos para los años 2011 a 2018, así como el total anual en la última fila. Se puede observar cierta variabilidad en la cantidad de RSU a lo largo de los meses y los años, con algunos meses mostrando picos de producción y otros presentando cifras más estables. Sin embargo, en general, el total anual parece haber aumentado de manera gradual a lo largo de los años, pasando de 8,846,799 kg en 2011 a 9,474,760 kg en 2018. **Esta tendencia al aumento en la producción de RSU puede ser indicativa de un crecimiento demográfico o cambios en los hábitos de consumo de la población**, lo que podría requerir estrategias de gestión de residuos más eficientes y sostenibles.

RSU (kg)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>ENERO</b>	697.570	710.100	635.940	756.760	710.540	717.140	717.760	783.960
<b>FEBRERO</b>	618.100	600.420	586.810	635.020	656.860	699.790	647.500	663.660
<b>MARZO</b>	704.740	626.800	628.460	754.200	742.160	700.160	786.020	744.120
<b>ABRIL</b>	752.300	511.820	756.920	770.350	803.340	783.000	759.780	824.540
<b>MAYO</b>	854.740	764.560	803.780	859.480	921.180	914.800	905.680	924.240
<b>JUNIO</b>	805.720	714.140	785.820	822.960	919.320	911.760	892.460	901.920
<b>JULIO</b>	746.300	734.760	839.940	822.500	801.140	838.360	870.220	913.940
<b>AGOSTO</b>	692.460	681.560	678.100	692.980	693.790	740.900	667.320	746.440

<b>SEPTIEMBRE</b>	697.920	723.360	710.760	773.040	764.040	767.860	796.600	
<b>OCTUBRE</b>	737.920	701.960	780.190	873.380	783.920	790.720	800.700	
<b>NOVIEMBRE</b>	814.349	707.720	799.040	751.700	789.240	787.760	816.460	
<b>DICIEMBRE</b>	724.680	704.700	717.280	824.560	754.600	831.560	814.260	
<b>TOTAL</b>	<b>8.846.799</b>	<b>8.181.900</b>	<b>8.723.040</b>	<b>9.336.930</b>	<b>9.340.130</b>	<b>9.483.810</b>	<b>9.474.760</b>	

Estadística de servicio de recogida de residuos. Fuente: Ayuntamiento de Torreldones, datos abiertos

#### **RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR**

**R13. Reducción del consumo de agua:** Desarrollar e implementar programas de concienciación y medidas de eficiencia hídrica para reducir aún más el consumo de agua per cápita, fomentando prácticas de uso responsable del recurso y promoviendo tecnologías eficientes en el uso del agua en hogares, empresas y espacios públicos.

**R14. Fomento del reciclaje y la economía circular:** Reforzar los programas de recogida selectiva de residuos y promover la reutilización y el reciclaje en la comunidad, incentivando la separación de residuos en origen y apoyando iniciativas locales de economía circular, como la reutilización de materiales y la reparación de productos.

**R15. Mejora de la eficiencia energética:** Implementar medidas de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos y privados, así como promover la instalación de sistemas de energía renovable, como la energía solar, para reducir la huella de carbono del municipio y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

**DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.**

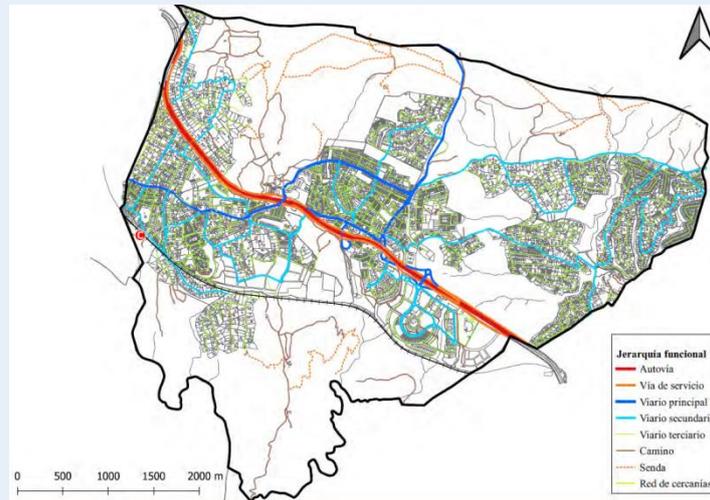
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D11. Infraestructuras locales poco eficientes</b>, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.</p> <p><b>D12. Consumo de Agua Elevado:</b> A pesar de la reducción, el consumo de agua per cápita sigue siendo elevado.</p> <p><b>D13. Limitaciones del sistema de gestión de residuos:</b> el incremento gradual en la producción de residuos sólidos urbanos (RSU) desde 2011, lo que sugiere la necesidad de estrategias de gestión de residuos más eficientes.</p>	<p><b>A9. Alta dependencia energética exterior</b> en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.</p> <p><b>A10. Problemas de gestión hídrica</b> de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.</p> <p><b>A11. Crecimiento Demográfico y Urbanístico:</b> Aumento de la población y la expansión urbana pueden incrementar la demanda de recursos y la generación de residuos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F10. Buena calidad del agua y/o del aire</b>, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.</p> <p><b>F11. Políticas municipales en materia de eficiencia energética</b>, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.</p> <p><b>F12.</b> Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.</p>	<p><b>O9. Políticas nacionales y europeas</b> relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p><b>O10. El desarrollo de la actividad de gestión de residuos</b> como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.</p> <p><b>O11. Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética</b> a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.</p> <p><b>O12. Apuesta por un crecimiento sostenible</b> bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.</p>



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 5**

**FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD  
SOSTENIBLE**

El sistema viario de Torrelodones se compone de un conjunto de accesos y carreteras que siguen los siguientes criterios de jerarquización: **(1) Autovía A-6**, que conecta la red viaria urbana, constituyendo el principal cordón de flujo de los vehículos. **(2) Red Viaria Principal (RVP)**, que incluye todo el conjunto de arterias urbanas que canalizan los mayores e importantes flujos del tráfico de vehículos de circulación. **(3) Red Viaria Secundaria (RVS)**, que conectan el tráfico entre los barrios con vías urbanas con un tráfico de paso menor. **(4) Red Viaria Terciaria (RVT)**, son el resto de viario con menor jerarquía, que permiten la accesibilidad a los diferentes usos, principalmente residenciales. **(5) Caminos.** **(6) Sendas.**

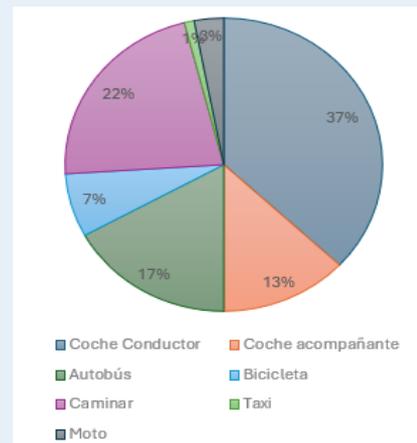


Estructura jerárquica del viario. Fuente: PMUS Torrelodones (2020)

### PATRÓN DE DESPLAZAMIENTO

En cuanto al patrón de desplazamiento de la ciudadanía, cabe destacar la encuesta sobre movilidad, realizada en el año 2019. Los resultados indicaron que **el medio de movilidad predominante entre las personas mayores de 18 años era el vehículo (37%)**, seguido de caminar (22%) y el autobús (17%).

**La fuerte dependencia del vehículo privado también se refleja en el parque automotor**, que cuenta con aproximadamente 13,000 unidades, siendo más de la mitad de gasolina. Además, destaca la presencia significativa de motocicletas y ciclomotores, con casi 2,000 motocicletas y más de 500 ciclomotores. Estos datos evidencian la **preferencia por el transporte individual motorizado**. En cualquier caso, en los últimos años es de notar el **importante parque eléctrico**, que pasa del centenar.



### TRÁFICO VIARIO

En lo que respecta al tráfico, tal como lo describe el documento de Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio, **la congestión es un panorama recurrente**, existiendo deficiencias de capacidad de las infraestructuras de conexión entre ambos márgenes de la autovía A6 que divide el municipio. A este problema se suma una intensidad media diaria de más de 120.000 vehículos en las calzadas centrales y un total, incluyendo las vías de servicio, de casi 150.000 vehículos. Esto hace necesario pensar en una potenciación de los modos de transporte alternativos, para mejorar la movilidad metropolitana que se superpone a la movilidad urbana.

El documento también detalla que el total de viajes con origen o destino en el municipio durante un día laborable promedio es de 47,285 viajes diarios. De este total, solo un 2.66% corresponde a viajes internos entre barrios, mientras que los viajes entre el municipio y Madrid representan el 40.63%. Esta disparidad se atribuye en gran medida a la relación laboral existente entre este municipio y Madrid.

Además, pese a la existencia de espacios de aparcamiento, la **demanda de estacionamiento sigue superando la oferta de plazas disponible**. Esta discrepancia entre la demanda y la capacidad de estacionamiento puede generar problemas adicionales de congestión y dificultar aún más la movilidad urbana. Por ejemplo, el entorno de la estación ferroviaria, al emplearse el viario como aparcamiento disuasorio, llega a alcanzar ocupaciones superiores al 100% en horario laboral.

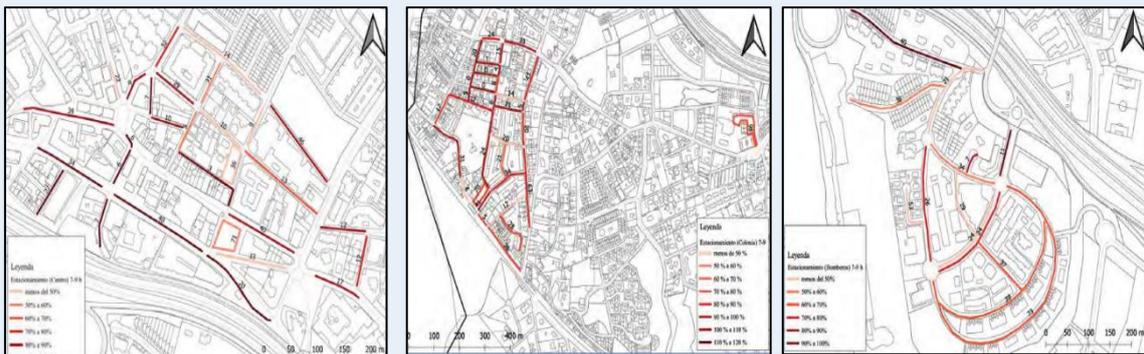


Imagen derecha: Ocupación media de 7:00 a 9:00 en el Centro. Imagen del centro: Ocupación media de 7:00 a 9:00 en La Colonia. Imagen derecha: Ocupación media de 7:00 a 9:00 en Los Bomberos. Fuente: PMUS Torreldones 2020.

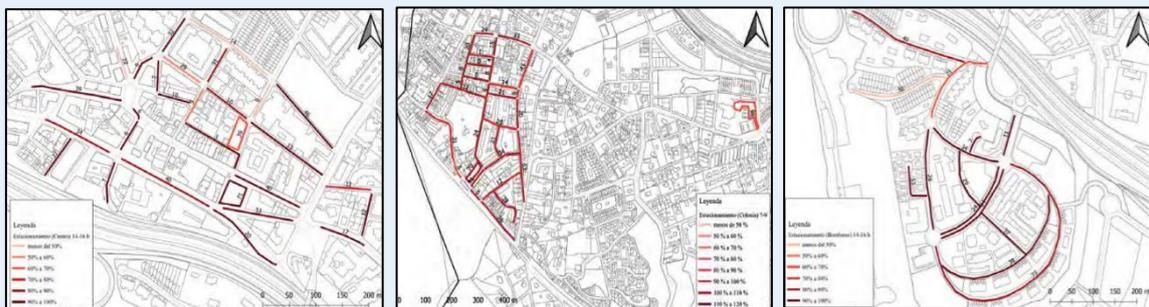
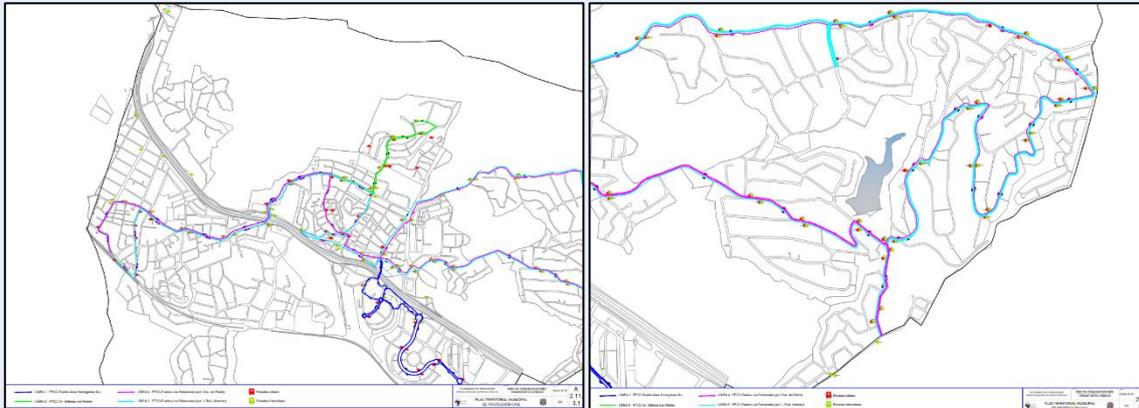


Imagen derecha: Ocupación media de 14:00 a 16:00 en el Centro. Imagen del centro: Ocupación media de 14:00 a 16:00 en La Colonia. Imagen derecha: Ocupación media de 14:00 a 16:00 en Los Bomberos. Fuente: PMUS Torreldones 2020.

En relación con la siniestralidad registrada de turismos y motocicletas, según los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT) del año 2022, se reportaron 2 heridos leves en motocicleta y 1 en turismo. Estas cifras ponen de relieve la importancia de continuar implementando medidas de seguridad vial para reducir los accidentes y garantizar la protección de todos los usuarios de la vía.

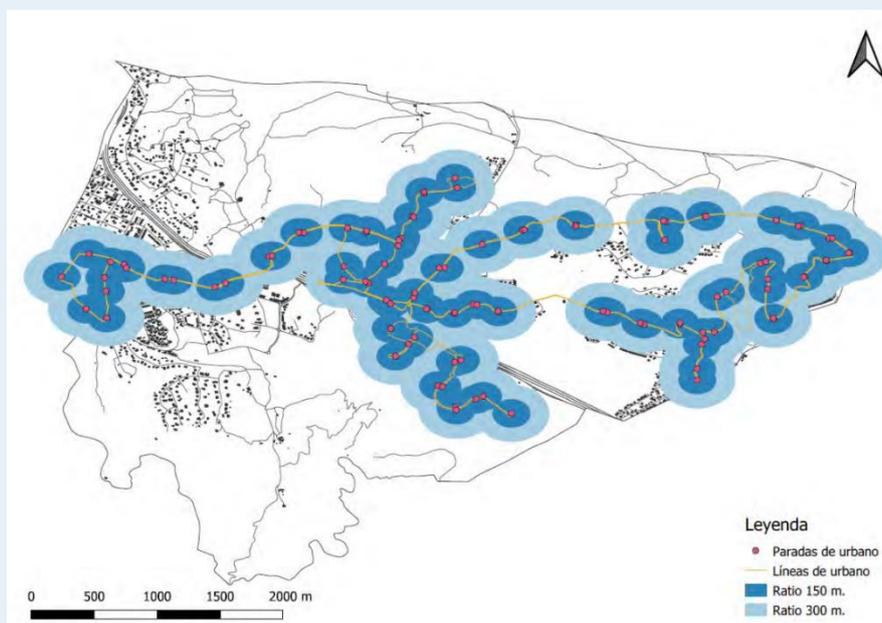
## TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público de Torreldones es de elevada calidad existiendo tanto servicio por carretera como por ferrocarril. Además, destaca un notable servicio de transporte urbano. A continuación, se presenta un mapa de la red de comunicaciones de transporte urbano:

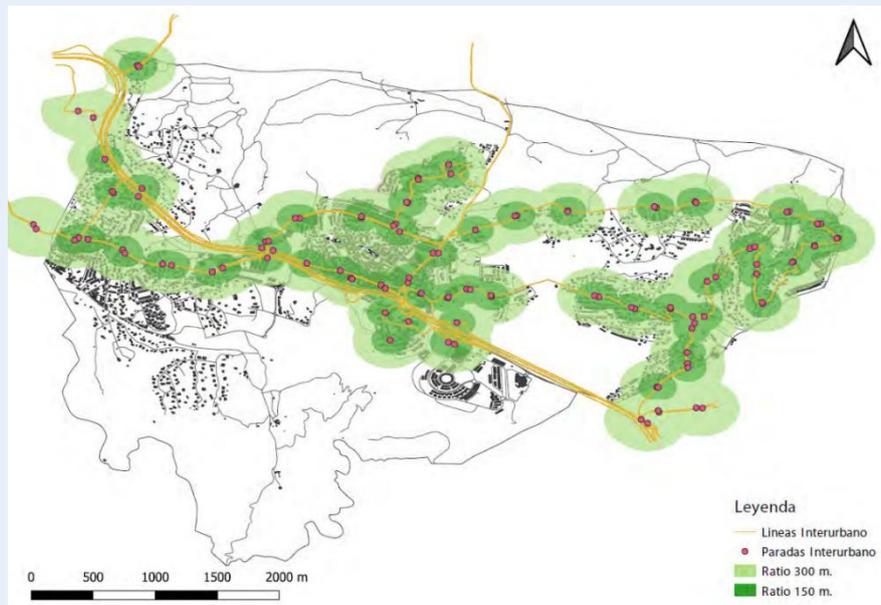


Mapa de la Red de comunicaciones del transporte urbano (2019). Fuente: Plan Municipal de Protección Civil.

En un nivel más detallado, **el municipio cuenta con cuatro líneas de autobuses y 14 líneas interurbanas**. La población cubierta por las líneas urbanas en un radio de 150 metros asciende a 12,298 habitantes, lo que representa el 52.6% del total, mientras que en un radio de 300 metros alcanza a 19,562 habitantes, equivalente al 83.7%. En cuanto a la cobertura de la red interurbana, se estima que la población cubierta por todas las paradas en un radio de 150 metros es de 8,660 habitantes, lo que constituye el 37.1% del total, y en un radio de 300 metros alcanza a 17,751 habitantes, representando el 75.9%.



Mapa de cobertura de las líneas de autobús urbanos. Fuente: PMUS Torreldones (2020)



Mapa de cobertura de las líneas de autobús interurbanos. Fuente: PMUS Torrelodones (2020)

Por otro lado, es relevante destacar que, en los últimos años, **se ha incorporado una flota de autobuses de propulsión híbrida** en algunas líneas que permiten reducir el consumo y las emisiones de CO<sub>2</sub> de los vehículos en el entorno del 30%.

Sin embargo, un punto importante a señalar es que **no existe una coordinación entre los servicios de bus urbano e interurbano y Cercanías**, ni información clara sobre los servicios de interurbano que pueden ser utilizados como urbanos. A esto se le suma el **problema de accesibilidad de ciertas paradas** que dificultan la movilidad de personas con discapacidades o movilidad reducida.

### MOVILIDAD CICLISTA

**En lo que a movilidad ciclista respecta el 78,3% de los residentes disponen de al menos una bicicleta.** Además, el municipio es socio de la Red de Ciudades por la Bicicleta por lo que tiene una concienciación para la promoción del uso cotidiano de la bicicleta entre sus ciudadanos.

Además, según los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT) correspondientes al año 2022, la siniestralidad relacionada con el uso de bicicletas es nula. Este hecho destaca la importancia de promover el uso de la bicicleta como una alternativa segura y sostenible en el sistema de transporte urbano.

Por otro lado, aunque la mayor parte de la ciudadanía dispone de una bicicleta, se observa que la circulación es baja. En términos cuantitativos:



CALLE	INTENSIDAD MEDIA DIARIA
Parque Prado Grande. Sentido C/ José Luis Velasco	25
Parque Prado Grande. Sentido Parque Prado Grande.	34
Avenida de Torreledones. Sentido C/ S. Cristo del Consuelo	38
Avenida de Torreledones. Sentido Vía de servicio A-6	24

La movilidad ciclista está condicionada por la orografía del terreno, con numerosas inclinaciones, que exigen una forma física elevada o -en su defecto- motor, además de la división que supone el paso de la autopista A-6 por el municipio.

En consonancia con las dificultades que enfrenta la movilidad peatonal, difícil orografía, grandes distancias entre barrios y mala infraestructura peatonal, la ciclista se enfrenta además a la **inseguridad por el tráfico, la falta de intermodalidad, y la estrechez de viario**. Además, aparte de cuestiones derivadas de falta de mantenimiento o de señalización en algunos puntos, existen **algunos problemas de difícil solución, como la falta de sección que no permite el cruce de dos bicicletas**.

#### **RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**R16. Promover la intermodalidad:** Implementar medidas que faciliten la conexión entre los diferentes modos de transporte público, como autobuses urbanos e interurbanos, trenes de Cercanías y otros medios de transporte. Esto incluye la mejora de la señalización, la coordinación de horarios y la creación de puntos de intercambio multimodal.

**R17. Mejorar la movilidad urbana reduciendo la congestión vehicular en áreas céntricas:** Mejora de la movilidad en el municipio y reducción de la congestión de vehículos en las vías municipales a través de medidas como la construcción de aparcamientos disuasorios estratégicamente ubicados.

**R18. Desarrollar infraestructuras para la movilidad activa:** Construcción y mantenimiento de infraestructuras adecuadas para peatones y ciclistas, como carriles bici protegidos, aceras amplias y seguras, pasos de peatones accesibles y aparcamientos seguros para bicicletas en lugares estratégicos.

**DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: PROXIMIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D14. Predominio de desplazamiento en vehículo privado.</b> La alta tasa de motorización y el predominio del uso del vehículo privado como principal medio de transporte evidencian una dependencia de este modo de movilidad, lo que contribuye a la congestión del tráfico, las emisiones de CO<sub>2</sub> y la contaminación atmosférica.</p> <p><b>D15. Limitaciones de aparcamientos.</b> Falta de espacio en los principales núcleos de población.</p> <p><b>D16. Problemas de rotación:</b> Discrepancia entre la demanda y la oferta de plazas de estacionamiento, con ocupaciones superiores al 100% en algunas áreas durante el horario laboral.</p> <p><b>D17. Necesidad de concienciación ciudadana sobre el uso del transporte público.</b></p> <p><b>D18. Problemas de conectividad en el uso de diferentes medios de transporte.</b></p>	<p><b>A12. Problemas de movilidad</b> vinculados a los altos flujos de movimiento en determinadas zonas y el desarrollo territorial disperso.</p> <p><b>A13. Problemas de tráfico, de circulación y congestión</b> en los accesos a la ciudad y áreas urbanas.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F13. Ciudad bien comunicada,</b> con carácter general, dotada de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.</p> <p><b>F14. Compromiso con la Movilidad Sostenible:</b> Incorporación de una flota de autobuses de propulsión híbrida, reduciendo el consumo y las emisiones de CO<sub>2</sub>.</p>	<p><b>O13. Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.</b></p> <p><b>O14. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.</b></p> <p><b>O15. Promoción de Modos de Transporte Alternativos:</b> Potencial para impulsar el uso de transporte público, bicicleta y caminar como alternativas al vehículo privado.</p> <p><b>O16. Innovación y Tecnología en Movilidad:</b> Adopción de tecnologías para mejorar la eficiencia del transporte público y la gestión del tráfico.</p>



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 6**  
**FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR**  
**LA EQUIDAD**

De manera muy especial, **las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia**. Tal y como plantea la Agenda Urbana Española, el hábitat urbano es determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales.

En esta línea, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos. Es así que **la Agenda persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad**.

Según describe el propio Plan Estratégico Participativo de Torrelodones 2013-2025, el aumento de la población en Torrelodones en los últimos años, debido a la llegada de residentes de otros municipios, junto con el desarrollo urbano en áreas dispersas y aisladas, ha generado una situación en la que los habitantes tengan **pocos lazos de conexión**. A lo que se le suma que la población vive dispersa en 7 núcleos residenciales: Torrelodones, La Colonia, Los Peñascales, Los Bomberos, El Gasco, Los Robles y La Berzosilla.

Algunas características destacadas de la población de Torrelodones son:

CARACTERÍSTICAS POBLACIÓN TORRELODONES (2021)	DATOS
POBLACIÓN CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	43%
NIVEL DE RENTA FAMILIAR BRUTA DISPONIBLE	Alta
NIVEL DE PARO	Bajo (6% de la población activa)
DESPLAZAMIENTO A OTRO MUNICIPIO PARA TRABAJAR	80%

Fuente: Agenda Urbana de Torrelodones (2021)

En línea con este objetivo estratégico, **las instalaciones deportivas, los equipamientos culturales y las escuelas son claves como nexos de conexión y dinamizadores sociales**.

En lo que al deporte respecta, la población de Torrelodones es muy activa (el 51% de la población practica algún deporte, datos de 2021). El Plan Director del Deporte pretende que el 100 % de la población practique actividad física, lograr una distribución equilibrada de los equipamientos deportivos, completar la red de instalaciones deportivas mediante la construcción de nuevos equipamientos destinados al uso público, y atender de manera eficaz a las poblaciones especiales a través de la actividad física para la salud, entre otras.

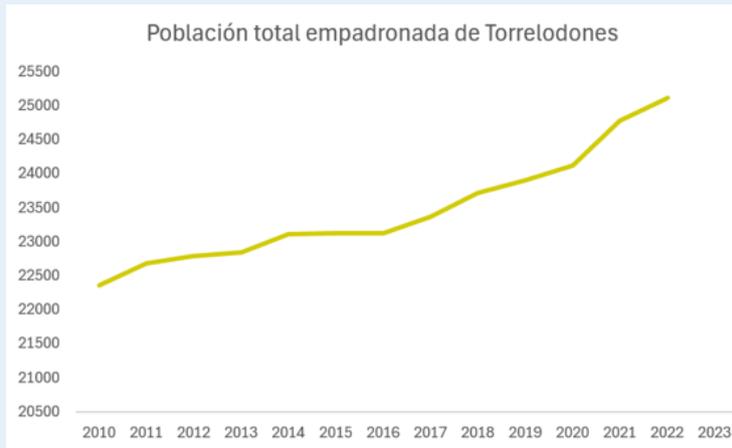
En lo referido a la cultura, **Torrelodones tiene una intensa vida cultural**, tanto a nivel de asistencia a actividades culturales como por la participación de los propios ciudadanos en la organización de actividades culturales. **El municipio cuenta con tres equipamientos culturales: dos Bibliotecas (una en el pueblo y otra en La Colonia) y la Casa de la Cultura**.

El Plan Estratégico Participativo de Torrelodones 2013-2025 destaca que a pesar de que los vecinos son cada vez más participativos en el proceso de toma de decisiones, **los colectivos menos implicados son los mayores y los jóvenes**. Una razón de esto, por ejemplo, podría ser el hecho de **que hay poca oferta de ocio y actividades lúdicas para adolescentes**.

## DEMOGRAFÍA

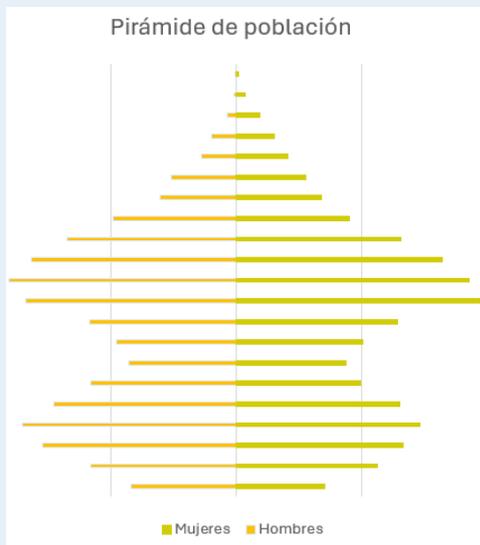
De acuerdo con los datos del INE, en 2023, el número total de personas empadronadas en el municipio de Torreldones era de **25.115 habitantes**.

En un nivel más detallado, la evolución demográfica en Torreldones es la siguiente:



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Si hacemos un análisis de dicha población en relación con la distribución por edad, de acuerdo con los datos del año 2023, se pueden extraer las siguientes conclusiones:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2023)

La **pirámide de población del municipio de Torreldones presenta una forma característica de "pico invertido"**, lo que sugiere una **población envejecida** con una proporción relativamente baja de jóvenes y una mayor concentración de personas en grupos de edad avanzada. Esto puede indicar un fenómeno de envejecimiento de la población, donde la tasa de natalidad ha disminuido y la esperanza de vida ha aumentado. Además, se observa una disminución gradual en la distribución de la población a medida que aumenta la edad, con una notable disminución en los grupos de edad más avanzada, lo que podría indicar una menor longevidad en la población.

Estos datos sugieren la **necesidad de políticas y programas orientados a atender las necesidades**

**específicas de una población envejecida y a garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores.**

Con relación a la evolución de los principales indicadores demográficos, estos han experimentado fluctuaciones a lo largo de los últimos años. En términos cuantitativos:

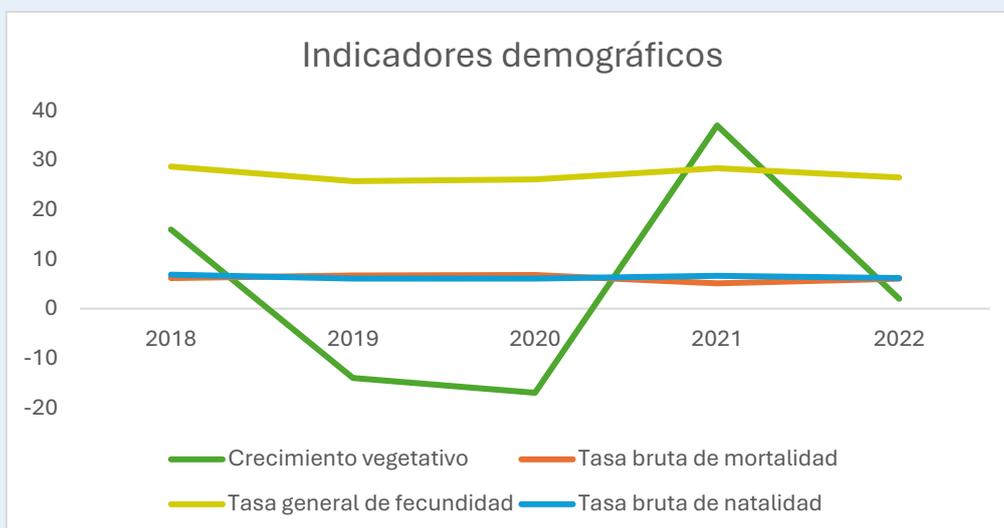
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>CRECIMIENTO VEGETATIVO</b>	16	-14	-17	37	2
<b>TASA BRUTA DE MORTALIDAD</b>	6,16	6,66	6,78	5,1	6,05

<b>TASA GENERAL DE FECUNDIDAD</b>	28,69	25,74	26,08	28,33	26,47
<b>TASA BRUTA DE NATALIDAD</b>	6,85	6,07	6,07	6,63	6,14

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Tal y como se muestra en la tabla, destaca un **crecimiento vegetativo negativo** durante los años 2019 y 2020, como consecuencia directa del Covid-19. Estos datos se encuentran acompañados por significativas **tasas brutas de mortalidad**, por encima de los 6,5 puntos. En relación con la **tasa general de fecundidad esta se encuentra relativamente estabilizada** en torno a los 6-6,5 puntos. Aunque dicha tasa de fecundidad experimentó cierta tendencia a la baja, **la tasa de natalidad se mantuvo relativamente estable** en torno a los 6 nacimientos por cada 1,000 habitantes.

A modo ilustrativo, a continuación, se muestra una evolución de los indicadores demográficos mencionados:



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

## CULTURA Y DEPORTE

En cuanto a las dotaciones relativas a bienes de interés y actividades culturales en el municipio de Torreldones, destacan varios aspectos:

- Existencia de dos cines que tienen en total dos salas para proyección de películas y un teatro. En un nivel más detallado:

Serie	Ud	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>TOTAL BIBLIOTECAS PÚBLICAS</b>	Nº	2	2	2	2	2	2	2

<b>BIBLIOTECAS PÚBLICAS. TOTAL FONDOS</b>	Nº	42.546	44.885	37.848	38.733	39.780	40.064	39.934
<b>BIBLIOTECAS PÚBLICAS. USUARIOS INFANTILES INSCRITOS</b>	Nº	2.403	2.438	1.511	1.587	1.456	1.407	1.375
<b>BIBLIOTECAS PÚBLICAS. POBLACIÓN ATENDIDA</b>	Nº	23.123	23.128	23.361	23.717	23.902	24.122	24.775
<b>BIBLIOTECAS PÚBLICAS. ACTIVIDADES</b>	Nº	94.0	94.0	81.0	80.0	24.0	58.0	44.0

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Por otro lado, dada la importancia que tiene el deporte a nivel municipal, **Torrelorones cuenta con un amplio abanico de instalaciones municipales destinadas a la promoción del deporte.** En este sentido, destacan: el Polideportivo Municipal, Piscina de verano Torrefórum, Campo Voley Playa, Campo Deportivo Julián Ariza, Campo de Rugby, Piscina Cubierta, Pistas de Atletismo, Pistas de Pádel, Pistas Polideportivas, Pistas de Squash, Pistas de Tenis, Pistas de Frontenis, Sala de Fitness, Rocódromo. La ubicación de la casi totalidad de dichas instalaciones se encuentra en la plaza de José María Unceta.

#### **RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO OE 6: COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD**

**R19. Fomentar la conexión comunitaria entre los núcleos residenciales:** Dada la dispersión de la población en diferentes áreas residenciales, es crucial promover actividades y eventos que fomenten la interacción entre los habitantes de estos lugares, fortaleciendo así los lazos de conexión y la identidad comunitaria.

**R20. Impulsar la participación ciudadana de todos los grupos demográficos:** Aunque la participación ciudadana ha aumentado en general, es importante garantizar que todos los grupos, especialmente los jóvenes y los mayores, se sientan involucrados en el proceso de toma de decisiones municipales, mediante la creación de programas y actividades específicas adaptadas a sus intereses y necesidades.

**R21. Mejorar la oferta de ocio y actividades para adolescentes:** Dado el bajo nivel de participación de los jóvenes en ciertas áreas, es esencial ampliar la oferta de actividades lúdicas y de ocio dirigidas a este grupo demográfico, proporcionando espacios seguros y atractivos donde puedan socializar y desarrollarse.

**R22. Promover la inclusión social a través del deporte y la cultura:** Fortalecer y diversificar la oferta deportiva y cultural del municipio, asegurando que sea accesible para todos los ciudadanos, independientemente de su edad, género o nivel socioeconómico, contribuirá a promover la inclusión social y el sentido de pertenencia.

**R23. Optimizar el uso de las instalaciones deportivas y culturales:** Aprovechar al máximo las instalaciones deportivas y culturales existentes, así como ampliar y mejorar la infraestructura según sea necesario para satisfacer las demandas de una población en crecimiento, garantizará que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a estas oportunidades.

**DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D19. Desconexión Social y territorial:</b> Población dispersa en 7 núcleos residenciales, lo que dificulta la cohesión social.</p> <p><b>D20. Participación Desigual en la Vida Comunitaria:</b> Aunque la participación ciudadana está en aumento, los colectivos de mayores y jóvenes siguen estando menos implicados en el proceso de toma de decisiones.</p>	<p><b>A14. Aumento del peso de la denominada cuarta edad,</b> que conllevará a un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de gran brecha digital.</p> <p><b>A15. Riesgo de aumento de las desigualdades en el municipio.</b></p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F15. Existencia de iniciativas locales:</b> planes de cooperación/mejora de la convivencia/cohesión social/lucha contra el absentismo/inclusión socio laboral.</p> <p><b>F16. Red de servicios de alta calidad y prestaciones</b> en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.</p> <p><b>F17. Población activa altamente cualificada,</b> que constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad.</p> <p><b>F18. Buen nivel de convivencia y seguridad</b> ciudadana, que caracteriza, en general, a la ciudad.</p> <p><b>F19. Modelo de ciudad compacta,</b> trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, y el desarrollo y viabilidad de los servicios sociales.</p>	<p><b>O17. Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial</b> para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.</p> <p><b>O18. Existencia de espacios públicos y solares vacíos</b> que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico de barrios.</p> <p><b>O19. Desarrollo de programas en el ámbito social,</b> con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.</p> <p><b>O20. Desarrollo turístico de zonas despobladas</b> para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.</p>



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 7**  
**IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA**

La Agenda Urbana Española plantea que la sostenibilidad económica debe traspasar el elemento estrictamente económico, para permitir que éste contribuya de modo instrumental, a la consecución simultánea de los demás objetivos. En ese sentido, el urbanismo es clave, porque es la disciplina que permite integrar múltiples perspectivas en aspectos de diseño de los pueblos y ciudades.

En esta línea, se fomenta la coordinación entre la planificación sectorial y la urbanística, un modelo de ciudad del conocimiento, el desarrollo económico de las zonas rurales, y la transición a una economía circular, entre otras.

La **economía de Torreldones** revela un desequilibrio sectorial, ya que se concentra principalmente en el sector de servicios. En este sentido, destaca el pequeño comercio como actividad económica principal, mayormente concentrado en el Pueblo, La Colonia y Los Bomberos.

El **sector secundario** se caracteriza por su debilidad y por la inexistencia de grandes empresas que generen un entramado empresarial a su alrededor, basándose pues en **pequeñas y medianas empresas (PYMES) de apoyo a los sectores de servicios y construcción**. Por su parte, la agricultura y ganadería tradicionales prácticamente han desaparecido del municipio debido al desarrollo urbanístico y a la protección medioambiental de la zona.

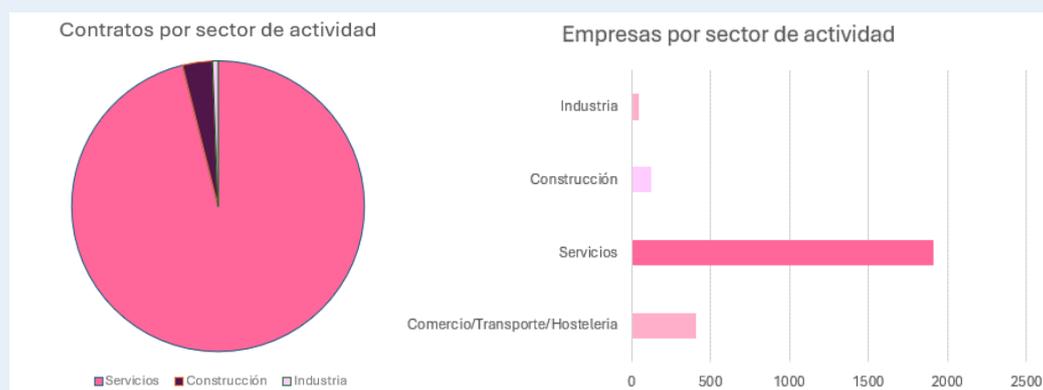


Gráfico izquierda: Contratos por sector de actividad. Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (2024). Gráfico derecha: empresas por sector de actividad. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2023)

El empleo se concentra principalmente en el pueblo de Torreldones, en La Colonia y en el sector de los Bomberos. En esta última se concentra la zona más intensiva en cuanto a empleo, ya que se concentra el Casino de Madrid, el Centro Comercial, el Hospital y los colegios. En el núcleo de Torreldones y en La Colonia existe una mayor atomización, destacando el pequeño comercio.

A pesar de que el municipio se compone de un total de siete núcleos de población, la presencia de espacios residenciales en torno al casco histórico, y de grandes superficies comerciales a las afueras del municipio, junto a los grandes nudos de comunicación, ha hecho que la concentración de actividades de comercios y servicios sea más palpable en la Zona Centro, núcleo originario y la Zona de La Colonia, ambos con procesos urbanísticos menos recientes y más complejos que el resto.

Por el lado del turismo, **la localidad no es percibida como un lugar turístico de proximidad** dentro de la zona metropolitana de Madrid. No obstante, existen en el municipio una serie de valores arquitectónicos declarados bienes de interés cultural (BIC, en adelante) o se han incluido en el catálogo de planeamiento general. En este sentido, cabe destacar: El Canto del Pico, la Atalaya, La Fuente del Caño, La Iglesia de la Asunción de Ntra. Sra. etc.

SERIE	Ud.	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>BIC. MONUMENTOS</b>	Nº	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0
<b>BIC. TOTAL</b>	Nº	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

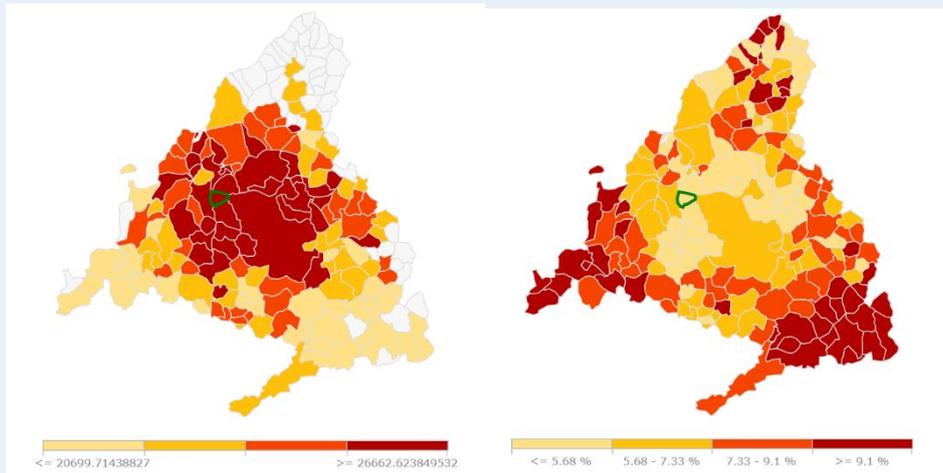
Asimismo, existe una propuesta de itinerarios no motorizados que transcurren por los diferentes espacios naturales y elementos de interés arquitectónico y patrimonial. En este sentido, potenciar el municipio como destino turístico de proximidad puede ser una gran oportunidad para explorar, porque además de fomentar el sector turístico, puede favorecer la actividad económica local.

Además, en los últimos años se ha presenciado un incremento gradual de establecimientos turísticos.

SERIE	Ud.	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS</b>	Nº	2.0	2.0	2.0	3.0	3.0	3.0	3.0	6.0	7.0
<b>TOTAL HOTELES</b>	Nº	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
<b>TOTAL HOSTALES CON ESTRELLAS</b>	Nº	1.0	1.0	1.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
<b>VIVIENDAS DE USO TURÍSTICO</b>	Nº	-	-	-	-	-	-	-	3.0	4.0

Establecimientos turísticos Torrelodones. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

En todo caso, es importante destacar que **el municipio se sitúa por encima de la media en cuanto a la renta disponible, y el número de personas desempleadas ha disminuido en los últimos años.**

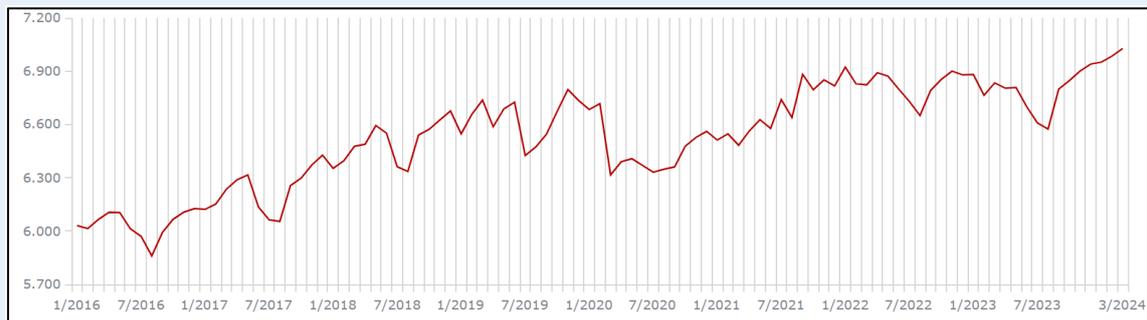


Mapa izquierda: Renta Disponible. Fuente: Agencia Tributaria (2020)

Mapa derecha: Distribución territorial del número de personas paradas o desempleadas. Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal (2024)

Adicionalmente, Torrelodones cuenta con un **capital social caracterizado por un perfil de alta formación y una amplia experiencia profesional**. Esta situación tiene el potencial de crear condiciones favorables para el teletrabajo y el coworking, lo que podría actuar como un motor dinamizador de la economía local.

Unido a lo anterior, en los últimos años se ha observado un aumento del número de afiliaciones a la seguridad social. A modo ilustrativo:



Afiliaciones a la seguridad social. Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social (2024).

### RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: ECONOMÍA URBANA.

**R24. Diversificar la base económica:** Fomentar el desarrollo de sectores económicos adicionales al sector de servicios, como la industria y la innovación, para reducir la dependencia del pequeño comercio y promover un crecimiento económico más equilibrado y sostenible.

**R25. Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas:** Establecer programas de apoyo y financiamiento para emprendedores y startups, incentivando la creación de nuevas empresas y generando empleo local en sectores emergentes y de alto valor añadido.

**R26. Fomento de la empleabilidad:** Impulsar programas de formación y capacitación profesional que estén alineados con las necesidades del mercado laboral local, abordando sectores emergentes y promoviendo habilidades digitales y tecnológicas.

**R27. Dinamizar el turismo de proximidad:** Desarrollar estrategias de promoción y marketing para posicionar a Torrelodones como un destino turístico atractivo dentro de la zona

metropolitana de Madrid, aprovechando sus recursos naturales, arquitectónicos y patrimoniales.

**R28. Mejorar la oferta de alojamiento turístico:** Impulsar la creación y diversificación de establecimientos turísticos, como hoteles, hostales y viviendas de uso turístico, para atender la creciente demanda de alojamiento y mejorar la experiencia del visitante.

**DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: ECONOMÍA URBANA**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D21. Dependencia del Sector Servicios:</b> La economía de Torrelodones está predominantemente concentrada en el sector servicios, especialmente en el pequeño comercio. Esto crea una vulnerabilidad económica debido a la falta de diversificación sectorial.</p> <p><b>D22. Turismo Infrautilizado:</b> A pesar de la presencia de bienes de interés cultural (BIC) y de una creciente oferta de establecimientos turísticos, Torrelodones no es percibido como un destino turístico de proximidad, lo que desaprovecha el potencial de este sector para impulsar la economía local.</p>	<p><b>A16. Destrucción del tejido empresarial local,</b> ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas</p> <p><b>A17. Desempleo y Crisis Económicas:</b> Aunque el desempleo ha disminuido, cualquier crisis económica podría revertir esta tendencia y afectar significativamente a los sectores más vulnerables de la economía local.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F20. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos,</b> como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo</p> <p><b>F21. Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y en el sector turístico.</b></p> <p><b>F22. Alto Nivel de Formación y Experiencia Profesional:</b> El capital humano de Torrelodones se caracteriza por un alto nivel de formación y experiencia profesional, lo que favorece la creación de empleos cualificados y la atracción de inversiones.</p>	<p><b>O21. Potencial turístico sin explotar,</b> vinculado a determinados activos o recursos que requieren de acciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.</p> <p><b>O22. Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades</b> como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas.</p>



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 8**

**GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA**

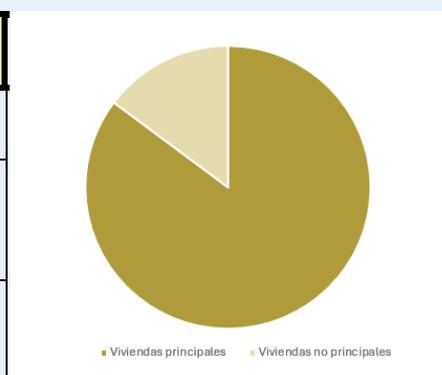
La vivienda desempeña un papel esencial en el bienestar y progreso social, siendo fundamental para el desarrollo personal y familiar de la población. En el contexto específico de Torrelodones, es crucial realizar un análisis detallado de su situación habitacional para comprender las realidades que afectan la calidad de vida de sus habitantes y el crecimiento comunitario en su conjunto. Este análisis abordará aspectos como la disponibilidad, antigüedad y modalidades de tenencia de las viviendas en el municipio. Entender estas dinámicas será fundamental para identificar desafíos y diseñar estrategias que aseguren una vivienda adecuada para todos los residentes, promoviendo así la cohesión social y un desarrollo sostenible en Torrelodones.

Cabe destacar que el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelodones establece como objetivo el **fomentar la diversidad de tipos de vivienda desde lo público**. También propone aumentar la capacidad residencial máxima en unas 300 viviendas, alcanzando una cifra total de 9977 viviendas. Los principales incrementos de la capacidad se fomentan en La Colonia y en el nuevo ámbito de actuación de Las Rozuelas, debido al cambio de tipo edificatorio unifamiliar por la vivienda colectiva en bloque aislado.

En este eje también cabe señalar la existencia del Programa de habitabilidad, destinado a personas mayores de 65 años pensionistas, personas con discapacidad reconocida superior al 33%, o personas dependientes, con dificultades específicas para la realización de las actividades de la vida diaria dentro del entorno doméstico. El programa es un servicio de mejora de las condiciones de habitabilidad que busca incidir en aquellos aspectos de la vivienda que puedan producir efectos acumulativos de factores de riesgo que agudicen la situación de dependencia o de aislamiento y falta de integración social.

A continuación, se presenta datos de la estructura de vivienda de Torrelodones:

TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO DE VIVIENDAS
Viviendas principales	7.551
Viviendas no principales	1.308
<b>TOTAL</b>	<b>8.856</b>



Fuente: Censo de Población y Viviendas, Instituto Nacional de Estadística (2021)

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, los datos son los siguientes:

RÉGIMEN DE TENENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE (%)
No aplicable por ser vivienda no principal	1.308	15%
En propiedad	6.096	69%
En alquiler	1.065	12%

Otro régimen de tenencia	390	4%
<b>TOTAL</b>	<b>8.856</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de Población y Viviendas, Instituto Nacional de Estadística (2021)

El análisis de los datos del año 2021 sobre el régimen de tenencia de la vivienda revela que **la gran mayoría de las viviendas en la región, aproximadamente el 69%, están en propiedad**. Esto indica una preferencia generalizada por la propiedad de viviendas entre los residentes. **El alquiler tiene una presencia significativa, pero muy inferior**, con alrededor del 12% de las viviendas ocupadas en esta modalidad, lo que refleja una opción importante para aquellos que optan por no poseer una vivienda. Un pequeño, pero no **insignificante porcentaje, alrededor del 4%, opera bajo otros regímenes de tenencia**, lo que sugiere una diversidad de situaciones habitacionales que pueden incluir viviendas vacacionales o de uso temporal, entre otras posibilidades.

SUPERFICIE POR HABITANTE		SUPERFICIE POR HABITANTE	
No aplicable	1.305	Entre 30 y menos de 40 m <sup>2</sup> por ocupante	1.215
Menos de 10 m <sup>2</sup> por ocupante	54	Entre 40 y menos de 60 m <sup>2</sup> por ocupante	1.917
Entre 10 y menos de 15 m <sup>2</sup> por ocupante	165	Entre 60 y menos de 80 m <sup>2</sup> por ocupante	924
Entre 15 y menos de 20 m <sup>2</sup> por ocupante	399	80 m <sup>2</sup> o más por ocupante	1.539
Entre 20 y menos de 30 m <sup>2</sup> por ocupante	1.284	No consta	54
<b>TOTAL</b>		<b>8.859</b>	

Fuente: Censo de Población y Viviendas, Instituto Nacional de Estadística (2021)

Como se puede observar en la tabla expuesta, la mayoría de los habitantes (1,539) tienen 80 m<sup>2</sup> o más de espacio habitable por persona, lo que sugiere que una proporción significativa de la población tiene acceso a viviendas amplias. En general, estos datos sugieren una variedad en la distribución de la superficie habitable por habitante, con una parte significativa de la población disfrutando de espacios amplios, pero también una proporción notable que vive en espacios más reducidos.

En cuanto a la antigüedad de las viviendas, los datos revelan una tendencia hacia la construcción más reciente, con un marcado incremento en la edificación durante las últimas décadas.

ANTES DE 1900	1900 A 1920	1921 A 1940	1941 A 1950	1951 A 1960	1961 A 1970	1971 A 1980	1981 A 1990	1991 A 2000	2001 A 2010	2011 A 2020	NO CONSTA
0	45	96	81	111	354	1188	1170	2655	2160	948	51

Fuente: Censo de Población y Viviendas, Instituto Nacional de Estadística (2021)

Se observa una ausencia de viviendas anteriores a 1900 y una cantidad moderada de estructuras construidas entre 1900 y 1940. Sin embargo, a partir de la década de 1940, se registra un aumento progresivo en la construcción, alcanzando su punto máximo en las décadas de 1970 y 1980. La construcción continúa siendo significativa en las décadas siguientes, con un notable número de viviendas construidas entre 1991 y 2010. Aunque las cifras más recientes también muestran actividad, indicando un desarrollo urbano continuo, se observa un número considerable de viviendas sin constancia de su antigüedad, lo que puede sugerir datos faltantes o viviendas recientemente construidas.

### CONSTRUCCIÓN

En relación con la tendencia a la construcción y rehabilitación cabe destacar que en el municipio predomina la tendencia a la construcción de edificios residenciales, tal y como se puede apreciar en la tabla situada a continuación. El número de obras de rehabilitación de edificios es dispar a lo largo de los años, lo que sugiere que todavía no existe una inclinación hacia la rehabilitación de viviendas. Por su parte, la rehabilitación de edificios sigue un crecimiento paulatino que se ha acelerado en los últimos años.

SERIE	UNIDAD	2010	2011	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Obras de rehabilitación. Viviendas	Número	-	2.0	-	-	1.0	3.0	1.0	-	-
N.º de edificios a construir. Edificios residenciales	Número	19.0	4.0	29.0	10.0	45.0	24.0	49.0	43.0	12.0
N.º de edificios a construir. Edificios no residenciales	Número	1.0	1.0	0.0	2.0	1.0	1.0	0.0	2.0	0.0
N.º de edificios a construir. Total	Número	20.0	5.0	29.0	12.0	46.0	25.0	49.0	45.0	12.0
Obras de rehabilitación. Edificios	Número	9.0	3.0	3.0	4.0	4.0	6.0	11.0	15.0	1.0

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

## **RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: VIVIENDA**

**R29. Promover la diversificación del mercado de viviendas:** Aunque el Plan General de Ordenación Urbana propone aumentar la capacidad residencial, es esencial fomentar la diversidad en tipos de vivienda para satisfacer las necesidades de diferentes grupos demográficos. Esto implica no solo la construcción de nuevas viviendas, sino también la adaptación de políticas que incentiven la creación de viviendas asequibles, tanto en propiedad como en alquiler.

**R30. Impulsar la rehabilitación urbana sostenible:** Aunque se observa un crecimiento en la rehabilitación de edificios, es necesario acelerar este proceso y orientarlo hacia la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad.

**R31. Garantizar el acceso a la vivienda:** Desarrollar un plan de viviendas, en régimen de alquiler, con condiciones favorables para jóvenes y personas en situación de dificultad.

## DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: VIVIENDA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D23. Escasez de vivienda social a precio asequible,</b> con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con rentas bajas.</p> <p><b>D24. Alta Propiedad y Baja Alquiler:</b> El 69% de las viviendas en Torrelodones están en propiedad, mientras que solo el 12% están en alquiler. Esta situación refleja una disponibilidad limitada de opciones de alquiler, lo que puede dificultar el acceso a la vivienda para personas que no pueden o no desean comprar.</p>	<p><b>A18. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven,</b> lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.</p> <p><b>A19. Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores,</b> en el marco de un fenómeno de envejecimiento poblacional.</p> <p><b>A20. Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal,</b> en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.</p> <p><b>A21. Crecimiento demográfico y demanda de vivienda:</b> Un aumento en la población puede incrementar la demanda de vivienda, presionando los precios al alza y dificultando el acceso a la vivienda, especialmente para los jóvenes y las familias de ingresos medios y bajos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F23. Diversidad de Tipos de Vivienda:</b> El Plan General de Ordenación Urbana promueve la diversidad de tipos de vivienda, lo que puede ofrecer opciones adaptadas a diferentes necesidades y preferencias de los residentes.</p> <p><b>F24. Programas de habitabilidad para personas vulnerables:</b> La existencia de programas específicos para mejorar las condiciones de habitabilidad para personas mayores, discapacitadas y dependientes demuestra un compromiso con la inclusión social y el bienestar de estos grupos.</p> <p><b>F25. Construcción reciente y continua:</b> La tendencia hacia la construcción más reciente, con un incremento significativo en las últimas décadas, indica una modernización del parque de viviendas que puede mejorar las condiciones de habitabilidad.</p>	<p><b>O23. Desarrollo de viviendas de alquiler:</b> Fomentar el desarrollo de viviendas de alquiler puede diversificar la oferta de vivienda y facilitar el acceso a personas que no pueden o no desean comprar una vivienda.</p> <p><b>O24. Rehabilitación y modernización de viviendas:</b> Incentivar la rehabilitación y modernización de viviendas antiguas puede mejorar la calidad de vida de los residentes y prolongar la vida útil del parque de viviendas existente.</p> <p><b>O25. Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda,</b> como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler.</p>



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 9**

**LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL**

Tal como lo establece la AUE, la Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. **La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirán siéndolo en el futuro.**

La innovación tecnológica y la tecnología digital son así impulsores de los procesos de cambio de la sociedad actual y futura; destacando Internet, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, la conectividad 5G o la conducción autónoma por su gran capacidad para impulsar y producir procesos de cambio en las ciudades

Atendiendo a esto, resulta imprescindible **analizar el estado del desarrollo tecnológico en el municipio de Torreldones**, atendiendo tanto a las comunicaciones internas como a las diversas iniciativas que se están llevando a cabo.

### COMUNICACIONES

SERIE	Ud	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
LÍNEAS TELEFÓNICAS BAF	Nº	4293.0	4936.0	5403.0	5738.0	5912.0	5806.0	5708.0	5640.0	5779.0	5741.0	5637.0
LÍNEAS TELEFÓNICAS ATF	Nº	5644.0	4676.0	6513.0	6645.0	6698.0	6511.0	6306.0	6109.0	6145.0	6017.0	5834.0
LÍNEAS TELEFÓNICAS BAF POR 1.000 HABITANTES	Rati o	189.29	216.66	236.58	248.22	255.68	251.04	244.34	237.88	241.78	238.00	227.53
LÍNEAS TELEFÓNICAS ATF POR 1.000 HABITANTES	Rati o	248.85	205.25	285.18	287.45	289.67	281.52	269.94	257.58	257.09	249.44	235.48

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

El análisis de la serie de datos de líneas telefónicas revela **una tendencia general al aumento en el número de líneas tanto BAF como ATF hasta el año 2016, seguido de una leve disminución y estabilización en los años posteriores.** La cantidad de líneas BAF muestra una tendencia a ser inferior a las líneas ATF en todos los años registrados. Sin embargo, al considerar el número de líneas telefónicas por cada 1,000 habitantes, se observa que las líneas BAF tienen una densidad mayor que las líneas ATF en la mayoría de los años, aunque esta diferencia tiende a reducirse con el tiempo. Este fenómeno puede reflejar cambios en las preferencias de los consumidores hacia diferentes tipos de servicios telefónicos, así como avances tecnológicos que influyen en la adopción y uso de diferentes tipos de líneas telefónicas.

## INICIATIVAS MUNICIPALES

Torreldones se encuentra desarrollando varias iniciativas que van en consonancia con este eje estratégico. El Ayuntamiento ha desarrollado diferentes canales de comunicación con los vecinos: **espacio en la web de Atención al vecino**, pero tiene sus limitaciones y no es un mecanismo que permita una participación real y activa. También cuenta con **canales de participación como el perfil de Facebook y de Twitter**. En esta línea, la concejalía de Innovación Tecnológica tiene iniciativas tales como la **Sede Electrónica**, desde la que los vecinos pueden acceder a diversos contenidos como realizar trámites electrónicos con el Ayuntamiento de Torreldones, y **Torreldones en línea**, una APP donde los vecinos y visitantes pueden consultar la actualidad municipal e informar sobre cualquier incidencia o anomalía en la localidad.

La concejalía también ha desarrollado el **Geoportal de Torreldones**, un nuevo visualizador cartográfico web para mejorar el acceso a la información pública disponible, y ha implementado el certificado de firma electrónica.



Imagen izquierda: Ejemplo del perfil de Facebook.

Imagen derecha: Geoportal de Torreldones.

También puede destacarse el **Plan Torreldones Destino Inteligente**. La intención de esta iniciativa es convertirse en una herramienta útil tanto para los propios vecinos como para los turistas que decidan visitar y conocer en profundidad el municipio. El portal web agrupa la oferta comercial y de ocio de Torreldones y ofrece realizar infinitas combinaciones tanto los recursos públicos como los privados, y hacérselos llegar al ciudadano de una forma sencilla, estructurada y ordenada.

Por último, cabe mencionar que la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible del municipio estableció como objetivos mejorar el acceso, el uso y la calidad de las TICs a través del **Programa de fomento de la transparencia**, el de **desarrollo de un Laboratorio de Experimentación y Divulgación de aplicaciones tecnológicas** de la gestión urbana y el desarrollo de una **estrategia global que fomente el "Open Government"** mediante la publicación electrónica de todos sus datos. Esta línea también incluye un **Plan de Mejora de la conexión de Internet en todos los núcleos y el Programa Smart City** para impulsar el avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

## **RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: INNOVACIÓN DIGITAL**

**R32. Mejorar la conectividad digital:** Impulsar estrategias para mejorar la infraestructura de comunicaciones, como la expansión de la cobertura de redes de alta velocidad (fibra óptica) y la optimización de la conectividad móvil (5G), garantizando un acceso equitativo y de calidad a internet en todos los núcleos del municipio.

**R33. Promover la adopción de tecnologías digitales:** Diseñar programas de formación y capacitación en competencias digitales para la población, incluyendo a empresas y comercios locales, con el objetivo de aumentar la alfabetización digital y fomentar la utilización efectiva de herramientas y servicios digitales.

**R34. Impulsar la participación ciudadana digital:** Fortalecer y diversificar los canales de participación ciudadana en línea, como la plataforma de participación ciudadana, redes sociales y aplicaciones móviles, para facilitar la interacción entre el ayuntamiento y los vecinos, promoviendo una participación activa y transparente en la toma de decisiones.

**R35. Facilitar el acceso a la administración electrónica:** Continuar mejorando y ampliando los servicios ofrecidos a través de la sede electrónica y otras plataformas digitales, simplificando trámites administrativos, aumentando la interoperabilidad entre sistemas y garantizando la seguridad y privacidad de los datos de los ciudadanos.

**R36. Facilitar el acceso a la información y los servicios municipales:** Mejorar la accesibilidad y la usabilidad de los servicios municipales a través de plataformas digitales y canales de comunicación eficaces, garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a la información y los recursos del Ayuntamiento.

## DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: INNOVACIÓN DIGITAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D25.</b> Bajo nivel de digitalización de la ciudad como destino turístico para poder hacer frente a las necesidades de visitantes crecientemente tecnificados.</p> <p><b>D26.</b> Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana.</p> <p><b>D27.</b> Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.</p> <p><b>D28.</b> Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.</p>	<p><b>A22.</b> Aumento del peso de la denominada cuarta edad, como un colectivo social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías.</p> <p><b>A23.</b> Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F26.</b> Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, e-administración, uso de RRSS para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros.</p> <p><b>F27.</b> Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, movilidad.</p>	<p><b>O26.</b> Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p><b>O27.</b> Fomento del uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información o cursos de formación a ciertos colectivos.</p> <p><b>O28.</b> Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en PYMES del sector comercial, a través de una mayor introducción de las TIC.</p> <p><b>O29.</b> Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.</p> <p><b>O30.</b> Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.</p> <p><b>O31.</b> Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica.</p>



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 10**

**MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE  
INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA**

La colaboración entre el Ayuntamiento de Torreldones y la ciudadanía se configura como un pilar fundamental para el futuro desarrollo urbano sostenible de la ciudad. Sin embargo, este enfoque debe ir de la mano de una normativa clara y coherente, una planificación flexible y consensuada, así como una participación ciudadana efectiva.

En España, resulta evidente la necesidad de una normativa actualizada y comprensible, junto con una planificación más adaptable y menos burocrática. Por tanto, la gobernanza desempeña un papel crucial en este proceso, garantizando la transparencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones y validando las iniciativas diseñadas en el marco de las Agendas Urbanas.

El modelo de Gobierno Abierto promovido por los Ayuntamientos españoles busca fortalecer la confianza pública, fomentar la colaboración y la participación de todas las personas, así como impulsar el intercambio de conocimientos. Se enfoca en la financiación y el uso de nuevas tecnologías como elementos fundamentales para impulsar y consolidar un desarrollo urbano inteligente y sostenible.

### CONFIGURACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL

SERIE	Ud	2011	2015	2019	2023
LOCALES. CONCEJALES. HOMBRES	Nº	12.0	12.0	13.0	10,0
LOCALES. CONCEJALES. MUJERES	Nº	9.0	9.0	8.0	11,0
LOCALES. CONCEJALES. TOTAL	Nº	21.0	21.0	21.0	21.0

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

### ELECCIONES LOCALES

Durante los últimos años, se observa una tendencia a la disminución en la abstención, con un porcentaje que ha pasado de 26.48% en 2011 a 24.76% en 2023. A su vez, el número de votantes ha experimentado un aumento progresivo, reflejando una mayor participación ciudadana en el proceso electoral. En términos absolutos, el número de electores también ha aumentado con el tiempo, indicando un crecimiento en el número de personas con derecho a voto en las elecciones locales. Estos datos sugieren un interés creciente y una mayor involucración de la ciudadanía en el ámbito político local a lo largo de los años.

SERIE	Ud	2011	2015	2019	2023
LOCALES. ABSTENCIÓN	Nº	3973.0	4714.0	4629.0	4568.0
LOCALES. VOTANTES	Nº	11031.0	11517.0	12494.0	13878.0
LOCALES. ELECTORES	Nº	15004.0	16231.0	17123.0	18446.0
LOCALES. PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN	%	26.48	29.04	27.03	24.76

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

### PARTICIPACIÓN ELECCIONES EUROPEAS

Con respecto a la participación en las elecciones al Parlamento Europeo, se aprecia una **marcada variación en la participación electoral a lo largo de los años**. Mientras que en 2009 y 2014 la abstención fue significativamente alta, con un 44.16% y un 49.13% respectivamente, en 2019 se registró una notable reducción, disminuyendo hasta un 27.23%. **Este cambio indica un incremento considerable en la participación ciudadana en comparación con los años anteriores**.

Además, se observa una tendencia a la disminución en el número de votos en blanco y nulos, acompañada de un aumento en el número de votos válidos, lo que sugiere una mayor claridad en las preferencias de los votantes y una participación más informada en el proceso electoral europeo.

SERIE	Ud	2009	2014	2019
PARLAMENTO EUROPEO. PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN	%	44.16	49.13	27.23
PARLAMENTO EUROPEO. ABSTENCIÓN	Nº	6342.0	7774.0	4642.0
PARLAMENTO EUROPEO. VOTOS EN BLANCO	Nº	105.0	194.0	59.0
PARLAMENTO EUROPEO. ELECTORES	Nº	14362.0	15822.0	17048.0
PARLAMENTO EUROPEO. VOTOS NULOS	Nº	15.0	82.0	34.0
PARLAMENTO EUROPEO. VOTOS VÁLIDOS	Nº	8005.0	7966.0	12372.0
PARLAMENTO EUROPEO. VOTANTES	Nº	8020.0	8048.0	12406.0

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

### ELECCIONES AL CONGRESO DE DIPUTADOS

En las elecciones al Congreso de los Diputados, **se observa una tendencia al aumento tanto en el número de votos válidos como en el número total de votantes a lo largo de los años**. Este incremento sugiere una mayor participación ciudadana en el proceso electoral. A su vez, se registra una disminución en el número de votos en blanco y nulos, lo que indica una mayor claridad en las preferencias de los votantes. A pesar de estas tendencias positivas, también se aprecia una **fluctuación en la abstención**, con algunos años mostrando un aumento en el número de electores que optan por no participar en las elecciones.

SERIE	U D	2008	2011	2015	2016	2019	2020	2023
CONGRESO DIPUTADOS. VOTOS VÁLIDOS	Nº	1162 6.0	1186 5.0	1320 2.0	1287 7.0	1415 1.0	1336 6.0	1458 1.0
CONGRESO DIPUTADOS. VOTOS EN BLANCO	Nº	106.0	125.0	46.0	58.0	87.0	111.0	136.0

<b>CONGRESO DIPUTADOS. VOTANTES</b>	Nº	1166 7.0	1195 4.0	1326 9.0	1294 5.0	1420 5.0	1344 4.0	1467 9.0
<b>CONGRESO DIPUTADOS. VOTOS NULOS</b>	Nº	41.0	89.0	67.0	68.0	54.0	78.0	98.0
<b>CONGRESO DIPUTADOS. VOTOS A CANDIDATURAS</b>	Nº	1152 0.0	1174 0.0	1315 6.0	1281 9.0	1406 4.0	1325 5.0	1444 5.0
<b>CONGRESO DIPUTADOS. ELECTORES</b>	Nº	1368 4.0	1490 2.0	1602 6.0	1609 4.0	1683 8.0	1698 5.0	1823 1.0
<b>CONGRESO DIPUTADOS. ABSTENCIÓN</b>	Nº	2017. 0	2948. 0	2757. 0	3149. 0	2633. 0	3541. 0	3552. 0

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

## ASOCIACIONES

La existencia de asociaciones en un municipio desempeña un papel fundamental en el tejido social y el desarrollo comunitario. Estas organizaciones, formadas por individuos con intereses y objetivos compartidos, son pilares clave para la promoción del bienestar, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cohesión social. En este sentido, algunas de las asociaciones en Torrelodones son:

TIPO DE ASOCIACIÓN	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN
<b>CULTURALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Agrupación Coral Torrecanto.</li> <li>● Ateneo de Torrelodones.</li> <li>● TorreArte.</li> <li>● Trástulo Teatro.</li> <li>● Musitorre.</li> </ul>
<b>DEPORTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Baloncesto Torrelodones (Agrupación Deportiva de Torrelodones).</li> <li>● CBE Gimnasia Rítmica Torrelodones.</li> <li>● CDE Espeleo Club Montaña Torrelodones.</li> <li>● CDE Torrelodones Rugby Club.</li> <li>● Club de Triatlón Ohana Tritorre.</li> </ul>
<b>EMPRESARIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fundación SEPI F.S.P.</li> </ul>
<b>JUVENILES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asociación de Guías de Torrelodones.</li> <li>● Fin4Fun.</li> <li>● Minas Morgul.</li> </ul>

<b>DE MUJERES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asociación de Amas de Casa.</li> </ul>
<b>SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asociación Así.</li> <li>● Asociación Síndrome de West.</li> <li>● Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer.</li> <li>● Asociación Red Madre.</li> </ul>
<b>POLÍTICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Partido Popular.</li> <li>● Partido Socialista Obrero Español.</li> <li>● Vecinos por Torrelodones.</li> <li>● VOX.</li> </ul>
<b>RELIGIOSAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cofradía de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora.</li> <li>● Cofradía de San Ignacio.</li> </ul>

## DEUDA

El Ayuntamiento de Torrelodones presenta unos presupuestos públicos saneados, sin deuda, desde el ejercicio de 2018. Estos datos reflejan un esfuerzo por parte del Ayuntamiento por reducir su deuda y mantener una gestión fiscal más sostenible.



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Por último, cabe destacar que, en el índice que elabora DYNTRA para evaluar la transparencia de ayuntamientos y municipios, en el año 2021, **Torrelodones obtuvo un porcentaje de 88%**, y en la clasificación nacional alcanzó la posición 9ª.

## **RETOS OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA.**

**R37. Promover la participación ciudadana efectiva:** Implementar mecanismos y herramientas que fomenten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, como consultas públicas, audiencias ciudadanas y presupuestos participativos, garantizando una representación equitativa y diversa en los espacios de deliberación y decisión.

**R38. Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas:** Reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal, mediante la publicación proactiva de información relevante sobre las actividades, decisiones y recursos del Ayuntamiento, para promover la confianza y la legitimidad en la acción pública.

**R39. Promover la cooperación intermunicipal y la gobernanza multinivel:** Establecer alianzas y redes de colaboración con otros municipios, organismos supramunicipales y entidades de la sociedad civil, para abordar de manera coordinada y concertada los desafíos regionales y globales, fortaleciendo la gobernanza multinivel y la solidaridad territorial.

DAFO OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D29.</b> Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, con un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas.</p> <p><b>D30.</b> Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística.</p> <p><b>D31.</b> Limitaciones en Participación Ciudadana Efectiva: Los canales actuales, aunque diversos, pueden no ser suficientes para permitir una participación ciudadana real y activa.</p>	<p><b>A24.</b> Planificación territorial insuficiente/deficiente, con ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.</p> <p><b>A25.</b> Dificil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.</p> <p><b>A26.</b> Rigidez normativa/administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para nuevos usos en caso de infrautilización.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><b>F28.</b> Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana.</p> <p><b>F29.</b> Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.</p> <p><b>F30.</b> Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo iniciativas de descalificación de suelo.</p>	<p><b>O32.</b> Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p><b>O33.</b> Utilización de la AUE para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones con los distintos objetivos estratégicos.</p> <p><b>O34.</b> Nuevos planes territoriales integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades.</p> <p><b>O35.</b> Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, MA, turismo...).</p>

### RETOS

**R1. Conservación del entorno natural:** Con más del 50% del territorio designado como no urbanizable y la presencia de áreas protegidas, como parte de la Red Natura 2000, el municipio enfrenta el desafío de preservar su rica biodiversidad y paisajes naturales. Esto implica implementar medidas efectivas para proteger el arbolado, controlar la expansión urbana y promover el acceso responsable a los espacios naturales.

**R2. Desarrollo urbano sostenible:** Ante el crecimiento demográfico y la limitada capacidad de expansión urbana, Torreldones necesita abordar el desarrollo urbano de manera sostenible, buscando equilibrar la conservación del entorno natural con la provisión de infraestructuras y servicios adecuados para una población en crecimiento.

**R3. Promoción de la conectividad ecológica:** Dada la importancia de Torreldones como corredor ecológico entre el Parque Regional de la Cuenca Alta del Río Manzanares y el Parque Regional del Cauce Medio del Río Guadarrama, es crucial garantizar la conectividad ecológica entre estos espacios naturales. Se deben establecer corredores verdes y rutas de fauna que faciliten el desplazamiento de especies y promuevan la biodiversidad.

**R4. Restauración de ecosistemas degradados:** Ante la pérdida de arbolado y vegetación en zonas urbanizadas, es necesario implementar programas de restauración ecológica que contribuyan a recuperar los ecosistemas degradados y aumentar la cobertura vegetal en el municipio. Esto podría incluir la reforestación de áreas degradadas, la creación de bosques urbanos y la rehabilitación de cursos de agua.

**R5. Fomentar la densificación urbana:** Implementar políticas que promuevan la densificación de los núcleos urbanos existentes, especialmente en áreas con infraestructura consolidada. Esto implica la revitalización de zonas con potencial de crecimiento urbano, priorizando la reutilización de suelos en desuso y la redensificación de áreas urbanizables dispersas.

**R6. Promover la diversidad de usos:** Incentivar la integración de diferentes funciones urbanas en los núcleos poblacionales, como residencial, comercial, cultural y recreativa. Esto puede lograrse mediante la creación de áreas polifuncionales que fomenten la diversidad y la vitalidad urbana, contribuyendo a la creación de comunidades más inclusivas y dinámicas.

**R7. Mejorar la accesibilidad:** Diseñar e implementar medidas que mejoren la accesibilidad y la movilidad sostenible dentro de los núcleos urbanos. Esto facilitará la interacción social y contribuirá a la creación de espacios públicos más seguros y saludables.

**R8. Rehabilitar el patrimonio urbano:** Priorizar la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural de Torreldones, especialmente en los núcleos históricos como Torreldones y La Estación. Esto implica la conservación de edificios históricos, la revitalización de espacios públicos y la promoción del turismo cultural, contribuyendo a fortalecer la identidad y el carácter distintivo del municipio.

**R9. Promover la creación de espacios públicos de calidad:** Diseñar e implementar proyectos que transformen áreas subutilizadas en espacios públicos atractivos y funcionales, que fomenten la interacción social y el encuentro comunitario. Esto puede incluir la creación de plazas, parques urbanos, paseos peatonales y zonas de recreación, que mejoren la calidad de vida de los residentes y fortalezcan el sentido de pertenencia a la ciudad.

**R10. Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI):** Desarrollar e implementar estrategias y políticas que promuevan la reducción de las emisiones de CO2 y otros gases contaminantes, especialmente en los sectores residencial, servicios y transporte. Esto puede incluir la promoción de la eficiencia energética, el fomento de energías renovables y la mejora de la movilidad sostenible.

**R11. Adaptación al cambio climático:** Elaborar un plan de adaptación al cambio climático que identifique los riesgos climáticos presentes y futuros para Torreldones, así como las medidas necesarias para mitigar estos

impactos. Esto puede incluir la mejora de la infraestructura urbana para resistir eventos climáticos extremos, como inundaciones y olas de calor, así como la promoción de prácticas de agricultura y gestión del agua más resilientes.

**R12. Promoción de espacios verdes y biodiversidad:** Fomentar la creación y conservación de espacios verdes urbanos, así como la protección y restauración de los ecosistemas naturales en el municipio. Esto puede contribuir a mitigar los efectos del cambio climático, como el aumento de la temperatura y la pérdida de biodiversidad, además de mejorar la calidad del aire y proporcionar hábitats para la fauna local.

**R13. Reducción del consumo de agua:** Desarrollar e implementar programas de concienciación y medidas de eficiencia hídrica para reducir aún más el consumo de agua per cápita, fomentando prácticas de uso responsable del recurso y promoviendo tecnologías eficientes en el uso del agua en hogares, empresas y espacios públicos.

**R14. Fomento del reciclaje y la economía circular:** Reforzar los programas de recogida selectiva de residuos y promover la reutilización y el reciclaje en la comunidad, incentivando la separación de residuos en origen y apoyando iniciativas locales de economía circular, como la reutilización de materiales y la reparación de productos.

**R15. Mejora de la eficiencia energética:** Implementar medidas de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos y privados, así como promover la instalación de sistemas de energía renovable, como la energía solar, para reducir la huella de carbono del municipio y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

**R16. Promover la intermodalidad:** Implementar medidas que faciliten la conexión entre los diferentes modos de transporte público, como autobuses urbanos e interurbanos, trenes de Cercanías y otros medios de transporte. Esto incluye la mejora de la señalización, la coordinación de horarios y la creación de puntos de intercambio multimodal.

**R17. Mejorar la movilidad urbana reduciendo la congestión vehicular en áreas céntricas:** Mejora de la movilidad en el municipio y reducción de la congestión de vehículos en las vías municipales a través de medidas como la construcción de aparcamientos estratégicamente ubicados.

**R18. Desarrollar infraestructuras para la movilidad activa:** Construcción y mantenimiento de infraestructuras adecuadas para peatones y ciclistas, como carriles bici protegidos, aceras amplias y seguras, pasos de peatones accesibles y aparcamientos seguros para bicicletas en lugares estratégicos.

**R19. Fomentar la conexión comunitaria entre los núcleos residenciales:** Dada la dispersión de la población en diferentes áreas residenciales, es crucial promover actividades y eventos que fomenten la interacción entre los habitantes de estos lugares, fortaleciendo así los lazos de conexión y la identidad comunitaria.

**R20. Impulsar la participación ciudadana de todos los grupos demográficos:** Aunque la participación ciudadana ha aumentado en general, es importante garantizar que todos los grupos, especialmente los jóvenes y los mayores, se sientan involucrados en el proceso de toma de decisiones municipales, mediante la creación de programas y actividades específicas adaptadas a sus intereses y necesidades.

**R21. Mejorar la oferta de ocio y actividades para adolescentes:** Dado el bajo nivel de participación de los jóvenes en ciertas áreas, es esencial ampliar la oferta de actividades lúdicas y de ocio dirigidas a este grupo demográfico, proporcionando espacios seguros y atractivos donde puedan socializar y desarrollarse.

**R22. Promover la inclusión social a través del deporte y la cultura:** Fortalecer y diversificar la oferta deportiva y cultural del municipio, asegurando que sea accesible para todos los ciudadanos, independientemente de su edad, género o nivel socioeconómico, contribuirá a promover la inclusión social y el sentido de pertenencia.

**R23. Optimizar el uso de las instalaciones deportivas y culturales:** Aprovechar al máximo las instalaciones deportivas y culturales existentes, así como ampliar y mejorar la infraestructura según sea necesario para satisfacer las demandas de una población en crecimiento, garantizará que todos los ciudadanos tengan acceso equitativo a estas oportunidades.

**R24. Diversificar la base económica:** Fomentar el desarrollo de sectores económicos adicionales al sector de servicios, como la industria y la innovación, para reducir la dependencia del pequeño comercio y promover un crecimiento económico más equilibrado y sostenible.

**R25. Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas:** Establecer programas de apoyo y financiamiento para emprendedores y startups, incentivando la creación de nuevas empresas y generando empleo local en sectores emergentes y de alto valor añadido.

**R26. Fomento de la empleabilidad:** Impulsar programas de formación y capacitación profesional que estén alineados con las necesidades del mercado laboral local, abordando sectores emergentes y promoviendo habilidades digitales y tecnológicas.

**R27. Dinamizar el turismo de proximidad:** Desarrollar estrategias de promoción y marketing para posicionar a Torreldones como un destino turístico atractivo dentro de la zona metropolitana de Madrid, aprovechando sus recursos naturales, arquitectónicos y patrimoniales.

**R28. Mejorar la oferta de alojamiento turístico:** Impulsar la creación y diversificación de establecimientos turísticos, como hoteles, hostales y viviendas de uso turístico, para atender la creciente demanda de alojamiento y mejorar la experiencia del visitante.

**R29. Promover la diversificación del mercado de viviendas:** Aunque el Plan General de Ordenación Urbana propone aumentar la capacidad residencial, es esencial fomentar la diversidad en tipos de vivienda para satisfacer las necesidades de diferentes grupos demográficos. Esto implica no solo la construcción de nuevas viviendas, sino también la adaptación de políticas que incentiven la creación de viviendas asequibles, tanto en propiedad como en alquiler.

**R30. Impulsar la rehabilitación urbana sostenible:** Aunque se observa un crecimiento en la rehabilitación de edificios, es necesario acelerar este proceso y orientarlo hacia la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad.

**R31. Garantizar el acceso a la vivienda:** Desarrollar un plan de viviendas, en régimen de alquiler, con condiciones favorables para jóvenes y personas en situación de dificultad.

**R32. Mejorar la conectividad digital:** Impulsar estrategias para mejorar la infraestructura de comunicaciones, como la expansión de la cobertura de redes de alta velocidad (fibra óptica) y la optimización de la conectividad móvil (5G), garantizando un acceso equitativo y de calidad a internet en todos los núcleos del municipio.

**R33. Promover la adopción de tecnologías digitales:** Diseñar programas de formación y capacitación en competencias digitales para la población, incluyendo a empresas y comercios locales, con el objetivo de aumentar la alfabetización digital y fomentar la utilización efectiva de herramientas y servicios digitales.

**R34. Impulsar la participación ciudadana digital:** Fortalecer y diversificar los canales de participación ciudadana en línea, como la plataforma de participación ciudadana, redes sociales y aplicaciones móviles, para facilitar la interacción entre el ayuntamiento y los vecinos, promoviendo una participación activa y transparente en la toma de decisiones.

**R35. Facilitar el acceso a la administración electrónica:** Continuar mejorando y ampliando los servicios ofrecidos a través de la sede electrónica y otras plataformas digitales, simplificando trámites administrativos, aumentando la interoperabilidad entre sistemas y garantizando la seguridad y privacidad de los datos de los ciudadanos.

**R36. Facilitar el acceso a la información y los servicios municipales:** Mejorar la accesibilidad y la usabilidad de los servicios municipales a través de plataformas digitales y canales de comunicación eficaces, garantizando la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a la información y los recursos del Ayuntamiento.

**R37. Promover la participación ciudadana efectiva:** Implementar mecanismos y herramientas que fomenten la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, como consultas públicas, audiencias ciudadanas

y presupuestos participativos, garantizando una representación equitativa y diversa en los espacios de deliberación y decisión.

**R38. Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas:** Reforzar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal, mediante la publicación proactiva de información relevante sobre las actividades, decisiones y recursos del Ayuntamiento, para promover la confianza y la legitimidad en la acción pública.

**R39. Promover la cooperación intermunicipal y la gobernanza multinivel:** Establecer alianzas y redes de colaboración con otros municipios, organismos supramunicipales y entidades de la sociedad civil, para abordar de manera coordinada y concertada los desafíos regionales y globales, fortaleciendo la gobernanza multinivel y la solidaridad territorial.



## MATRIZ DAFO

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p><b>D1. Capacidad de Crecimiento Limitada:</b> Alta protección del entorno y agotamiento del suelo urbanizable limitan las opciones para la expansión controlada y planificada.</p> <p><b>D2. Orografía y estructura morfológica compleja:</b> Elementos físicos que condicionan la conectividad o el desarrollo.</p> <p><b>D3. Desarrollo territorial disperso</b> de escasa densidad asociado generalmente a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos.</p> <p><b>D4. Complejidad de ordenación y configuración</b> por el trazado histórico en los barrios.</p> <p><b>D5. Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas,</b> especialmente, en los espacios públicos urbanizados.</p> <p><b>D6. Desarrollo monofuncional.</b> Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, con los consiguientes problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad.</p> <p><b>D7. Falta de Espacios Peatonales y de Encuentro:</b> Escasez de zonas peatonalizadas y de espacios públicos que fomenten la interacción social y la cohesión comunitaria.</p> <p><b>D8. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero:</b> Elevadas emisiones de CO2 provenientes del sector residencial y del sector servicios, lo que subraya la necesidad de mejorar la eficiencia energética en estos sectores.</p> <p><b>D9. Urbanismo poco resiliente al cambio climático.</b> El modelo urbano no está adecuadamente adaptado para hacer frente a los desafíos climáticos emergentes.</p> <p><b>D10. Clima Desafiante:</b> Clima mediterráneo con veranos calurosos e inviernos fríos, baja precipitación anual y una tendencia hacia la sequía, lo que dificulta la gestión sostenible del agua y la resiliencia climática.</p> <p><b>D11. Infraestructuras locales poco eficientes,</b> sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables.</p> <p><b>D12. Consumo de Agua Elevado:</b> A pesar de la reducción, el consumo de agua per cápita sigue siendo elevado.</p> <p><b>D13. Limitaciones del sistema de gestión de residuos:</b> el incremento gradual en la producción de residuos sólidos</p>	<p><b>A1. Degradación Ambiental:</b> Riesgo de degradación de los ecosistemas debido a la presión del crecimiento urbano.</p> <p><b>A2. Conflictos de Uso del Suelo:</b> Tensiones entre la necesidad de desarrollo urbano y la protección de los recursos naturales, lo que puede llevar a un uso ineficiente o dañino del suelo.</p> <p><b>A3. Dispersión entre los núcleos urbanos.</b> El pueblo es atravesado y dividido por la A-6, lo que genera cierta dispersión entre los núcleos urbanos.</p> <p><b>A4. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación,</b> para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad.</p> <p><b>A5. Crecimiento urbano no planificado:</b> La expansión urbana sin una planificación adecuada puede llevar a una mayor dispersión mientras persisten los problemas de concentración de equipamientos y servicios en áreas concretas.</p> <p><b>A6. Dispersión de zonas con equipamientos con alto nivel de uso.</b></p> <p><b>A7. Contaminación atmosférica y acústica.</b> Aunque se hayan realizado actuaciones que mitiguen las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminación acústica, están siguen siendo algo elevadas.</p> <p><b>A8. Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático.</b> Esto genera un impacto negativo sobre la comunidad, infraestructura y ecosistema.</p> <p><b>A9. Alta dependencia energética exterior</b> en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia.</p> <p><b>A10. Problemas de gestión hídrica</b> de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.</p> <p><b>A11. Crecimiento Demográfico y Urbanístico:</b> Aumento de la población y la expansión urbana pueden incrementar la demanda de recursos y la generación de residuos.</p> <p><b>A12. Problemas de movilidad</b> vinculados a los altos flujos de movimiento en determinadas zonas y el desarrollo territorial disperso.</p>

urbanos (RSU) desde 2011, lo que sugiere la necesidad de estrategias de gestión de residuos más eficientes.

**D14. Predominio de desplazamiento en vehículo privado.**

La alta tasa de motorización y el predominio del uso del vehículo privado como principal medio de transporte evidencian una dependencia de este modo de movilidad, lo que contribuye a la congestión del tráfico, las emisiones de CO<sub>2</sub> y la contaminación atmosférica.

**D15. Limitaciones de aparcamientos.** Falta de espacio en los principales núcleos de población.

**D16. Problemas de rotación:** Discrepancia entre la demanda y la oferta de plazas de estacionamiento, con ocupaciones superiores al 100% en algunas áreas durante el horario laboral.

**D17. Necesidad de concienciación ciudadana sobre el uso del transporte público.**

**D18. Problemas de conectividad en el uso de diferentes medios de transporte.**

**D19. Desconexión Social y territorial:** Población dispersa en 7 núcleos residenciales, lo que dificulta la cohesión social.

**D20. Participación Desigual en la Vida Comunitaria:** Aunque la participación ciudadana está en aumento, los colectivos de mayores y jóvenes siguen estando menos implicados en el proceso de toma de decisiones.

**D21. Dependencia del Sector Servicios:** La economía de Torrelodones está predominantemente concentrada en el sector servicios, especialmente en el pequeño comercio. Esto crea una vulnerabilidad económica debido a la falta de diversificación sectorial.

**D22. Turismo Infrutilizado:** A pesar de la presencia de bienes de interés cultural (BIC) y de una creciente oferta de establecimientos turísticos, Torrelodones no es percibido como un destino turístico de proximidad, lo que desaprovecha el potencial de este sector para impulsar la economía local.

**D23. Escasez de vivienda social a precio asequible,** con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con rentas bajas.

**D24. Alta Propiedad y Baja Alquiler:** El 69% de las viviendas en Torrelodones están en propiedad, mientras que solo el 12% están en alquiler. Esta situación refleja una disponibilidad limitada de opciones de alquiler, lo que puede dificultar el acceso a la vivienda para personas que no pueden o no desean comprar.

**A13. Problemas de tráfico, de circulación y congestión** en los accesos a la ciudad y áreas urbanas.

**A14. Aumento del peso de la denominada cuarta edad,** que conllevará a un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de gran brecha digital.

**A15. Riesgo de aumento de las desigualdades en el municipio.**

**A16. Destrucción del tejido empresarial local,** ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas

**A17. Desempleo y Crisis Económicas:** Aunque el desempleo ha disminuido, cualquier crisis económica podría revertir esta tendencia y afectar significativamente a los sectores más vulnerables de la economía local.

**A18. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven,** lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.

**A19. Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores,** en el marco de un fenómeno de envejecimiento poblacional.

**A20. Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal,** en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio.

**A21. Crecimiento demográfico y demanda de vivienda:** Un aumento en la población puede incrementar la demanda de vivienda, presionando los precios al alza y dificultando el acceso a la vivienda, especialmente para los jóvenes y las familias de ingresos medios y bajos.

**A22. Aumento del peso de la denominada cuarta edad,** como un colectivo social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías.

**A23. Bajo aprovechamiento de las TIC** como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos.

**A24. Planificación territorial insuficiente/deficiente,** con ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales.

**A25. Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local.**

**A26. Rigidez normativa/administrativa** para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para nuevos usos en caso de infrutilización.

<p><b>D25.</b> Bajo nivel de digitalización de la ciudad como destino turístico para poder hacer frente a las necesidades de visitantes crecientemente tecnificados.</p> <p><b>D26.</b> Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana.</p> <p><b>D27.</b> Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.</p> <p><b>D28.</b> Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.</p> <p><b>D29.</b> Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, con un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas.</p> <p><b>D30.</b> Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística.</p> <p><b>D31.</b> Limitaciones en Participación Ciudadana Efectiva: Los canales actuales, aunque diversos, pueden no ser suficientes para permitir una participación ciudadana real y activa.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p>
<p><b>F1. Ubicación estratégica del municipio.</b> La ubicación geográfica de Torrelodones es un activo invaluable que se refleja en su excepcional paisaje y entorno natural.</p> <p><b>F2. Riqueza del paisaje y de la biodiversidad</b> con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana.</p> <p><b>F3. Riqueza del patrimonio natural y medioambiental,</b> cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.</p> <p><b>F4. Gran potencial local.</b> Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local.</p> <p><b>F5. Ciudad compacta,</b> especialmente en el centro urbano, con una trama urbana que facilita el encuentro de la ciudadanía y la movilidad sostenible y activa.</p> <p><b>F6. Red de Equipamientos y Servicios:</b> Presencia de numerosos equipamientos y servicios públicos, culturales, sanitarios y educativos en los núcleos históricos y principales, como Torrelodones Pueblo, La Colonia y Los Bomberos.</p> <p><b>F7. Planes Estratégicos:</b> Existencia de planes como el Plan General de Ordenación Urbana (2015) y el Plan de</p>	<p><b>O1. Patrimonio natural y paisajístico de gran envergadura.</b> Torrelodones cuenta con espacios verdes y paisajísticos que pueden asumir un papel periurbano de calidad.</p> <p><b>O2. Amplia red de caminos naturales y rurales,</b> como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano.</p> <p><b>O3. Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado,</b> con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras y estrategias de desarrollo urbano sostenible.</p> <p><b>O4. Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible.</b></p> <p><b>O5. Potencialidad de la ciudad como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica).</b></p> <p><b>O6. Desarrollo de Equipamientos y Servicios:</b> Equilibrar la dotación de equipamientos entre los núcleos urbanos y crear nuevos espacios para jóvenes y adolescentes, fomentando la equidad y la igualdad en el acceso a servicios.</p> <p><b>O7. Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático.</b></p>

Revitalización de la Colonia (2015), que pueden servir de base para la revitalización y gestión del suelo.

**F8. Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático.** Destacan los esfuerzos de Torrelodones en cuanto a la adhesión y desarrollo de planes que permita mitigar la contaminación acústica y atmosférica.

**F9. Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético.**

**F10. Buena calidad del agua y/o del aire,** en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.

**F11. Políticas municipales en materia de eficiencia energética,** como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.

**F12.** Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables.

**F13. Ciudad bien comunicada,** con carácter general, dotada de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años.

**F14. Compromiso con la Movilidad Sostenible:** Incorporación de una flota de autobuses de propulsión híbrida, reduciendo el consumo y las emisiones de CO<sub>2</sub>.

**F15. Existencia de iniciativas locales:** planes de cooperación/mejora de la convivencia/cohesión social/lucha contra el absentismo/inclusión socio laboral.

**F16. Red de servicios de alta calidad y prestaciones** en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.

**F17. Población activa altamente cualificada,** que constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad.

**F18. Buen nivel de convivencia y seguridad** ciudadana, que caracteriza, en general, a la ciudad.

**F19. Modelo de ciudad compacta,** trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, y el desarrollo y viabilidad de los servicios sociales.

**F20. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos,** como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo

**F21. Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y en el sector turístico.**

**F22. Alto Nivel de Formación y Experiencia Profesional:** El capital humano de Torrelodones se caracteriza por un alto nivel de formación y experiencia profesional, lo que

**O8. Energías renovables y eficiencia energética:** promoción de la instalación de paneles solares y otras tecnologías de energías renovables en edificios residenciales y públicos.

**O9. Políticas nacionales y europeas** relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.

**O10. El desarrollo de la actividad de gestión de residuos** como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.

**O11. Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética** a través de fuentes renovables en los entornos urbanos, al ahorro y eficiencia en el alumbrado público.

**O12. Apuesta por un crecimiento sostenible** bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico.

**O13. Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios.**

**O14. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles.**

**O15. Promoción de Modos de Transporte Alternativos:** Potencial para impulsar el uso de transporte público.

**O16. Innovación y Tecnología en Movilidad:** Adopción de tecnologías para mejorar la eficiencia del transporte público y la gestión del tráfico.

**O17. Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial** para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana.

**O18. Existencia de espacios públicos y solares vacíos** que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico de barrios.

**O19. Desarrollo de programas en el ámbito social,** con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.

**O20. Desarrollo turístico de zonas despobladas** para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica.

**O21. Potencial turístico sin explotar,** vinculado a determinados activos o recursos que requieren de acciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.

**O22. Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades** como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas.

**O23. Desarrollo de viviendas de alquiler:** Fomentar el desarrollo de viviendas de alquiler puede diversificar la

favorece la creación de empleos cualificados y la atracción de inversiones.

**F23. Diversidad de Tipos de Vivienda:** El Plan General de Ordenación Urbana promueve la diversidad de tipos de vivienda, lo que puede ofrecer opciones adaptadas a diferentes necesidades y preferencias de los residentes.

**F24. Programas de habitabilidad para personas vulnerables:** La existencia de programas específicos para mejorar las condiciones de habitabilidad para personas mayores, discapacitadas y dependientes demuestra un compromiso con la inclusión social y el bienestar de estos grupos.

**F25. Construcción reciente y continua:** La tendencia hacia la construcción más reciente, con un incremento significativo en las últimas décadas, indica una modernización del parque de viviendas que puede mejorar las condiciones de habitabilidad.

**F26.** Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, e-administración, uso de RRSS para informar y dar servicio a la ciudadanía, entre otros.

**F27.** Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo, movilidad.

**F28.** Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana.

**F29.** Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial.

**F30.** Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actual, incluyendo iniciativas de descalificación de suelo.

oferta de vivienda y facilitar el acceso a personas que no pueden o no desean comprar una vivienda.

**O24. Rehabilitación y modernización de viviendas:** Incentivar la rehabilitación y modernización de viviendas antiguas puede mejorar la calidad de vida de los residentes y prolongar la vida útil del parque de viviendas existente.

**O25. Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda,** como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler.

**O26.** Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.

**O27.** Fomento del uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información o cursos de formación a ciertos colectivos.

**O28.** Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en PYMES del sector comercial, a través de una mayor introducción de las TIC.

**O29.** Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos.

**O30.** Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital.

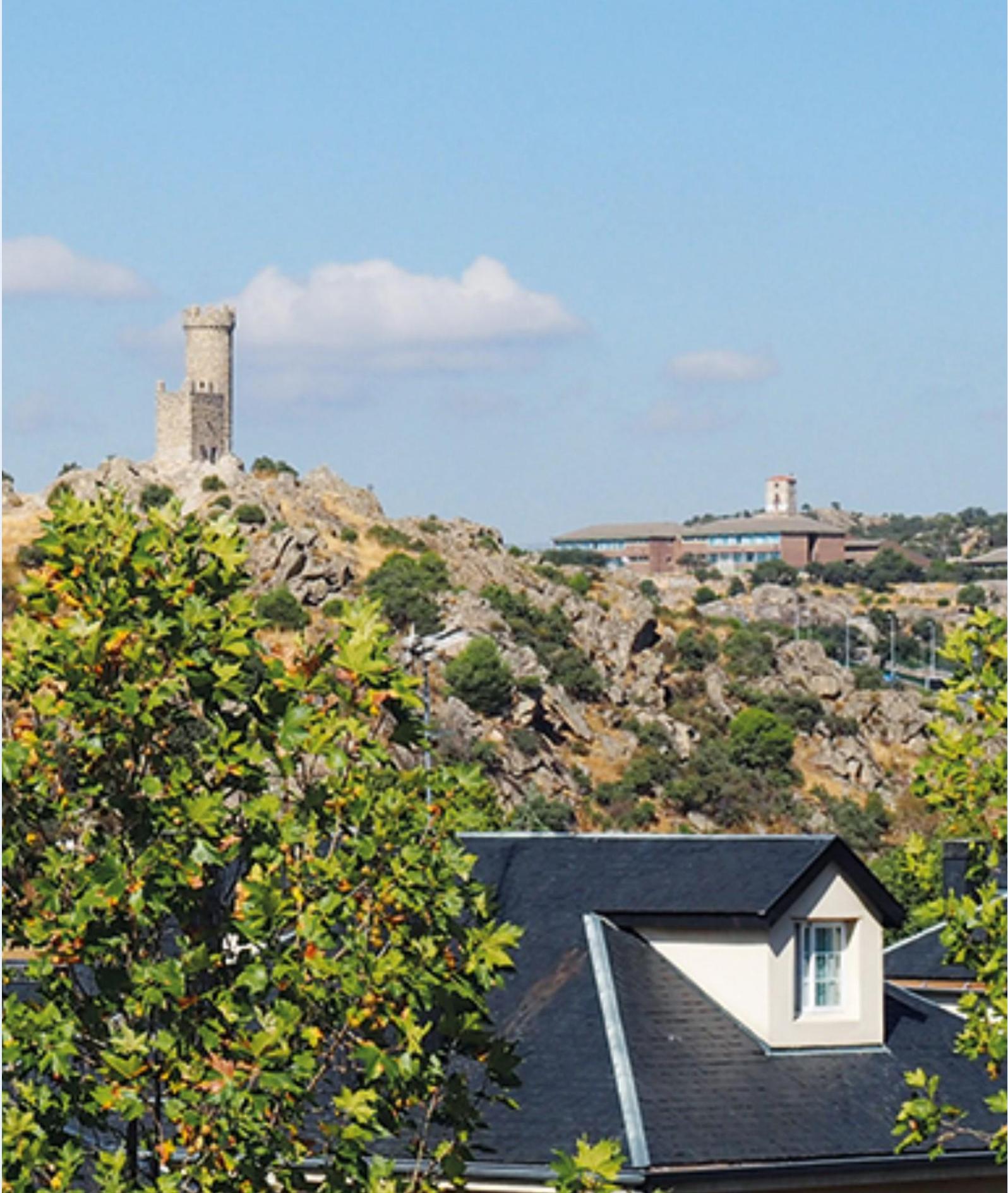
**O31.** Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica.

**O32.** Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.

**O33.** Utilización de la AUE para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones con los distintos objetivos estratégicos.

**O34.** Nuevos planes territoriales integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades.

**O35.** Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, MA, turismo...).



***Marco estratégico***

### 3. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico se convierte en una herramienta esencial que, basándose en los principios y objetivos de diversas agendas a nivel internacional, nacional y regional, dirige la toma de decisiones y la acción colectiva hacia un desarrollo urbano más sostenible, inclusivo y resiliente.

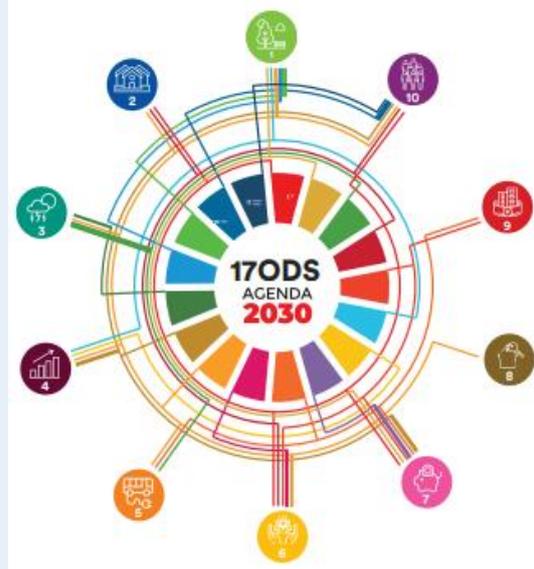
En este contexto, el diseño de este marco implica la identificación de las prioridades locales, la definición de objetivos específicos, la elaboración de proyectos y acciones concretas, y la asignación de recursos para su implementación. Todo este proceso se realiza con la participación activa de todos los actores locales, garantizando así su legitimidad y efectividad.

#### A2030 Y ODS

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este plan de acción tiene como objetivo promover el bienestar de las personas, proteger el planeta y fomentar la prosperidad, al tiempo que busca fortalecer la paz universal y garantizar el acceso a la justicia. Esta agenda representa una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino hacia la mejora de la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

La Agenda fue adoptada por 193 Estados, quienes se comprometieron no solo a movilizar los recursos necesarios para la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino también a establecer alianzas centradas en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con el objetivo de lograr su cumplimiento para el año 2030.

Los 17 ODS y sus 169 metas, concebidos a lo largo de más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre países, abordan una amplia gama de desafíos interconectados. Estos van desde la erradicación de la pobreza y el hambre hasta la acción climática, la igualdad de género y la promoción de ciudades sostenibles.



Considerando esto, al alinear la Agenda Urbana de Torreldones con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se busca asegurar que las políticas y proyectos locales contribuyan de manera efectiva a la consecución de los desafíos y objetivos globales identificados en los ámbitos del desarrollo sostenible.

Por tanto, no solo se incorporarán los principios de sostenibilidad y resiliencia en la planificación y gestión urbana, sino que también se promoverá y desarrollará un modelo de desarrollo urbano equitativo, inclusivo y sostenible, que tenga la capacidad de beneficiar a toda la comunidad.

## AGENDA URBANA PARA LA UE

La Agenda Urbana de la UE representa una guía estratégica para desplegar todo el potencial de las ciudades, fomentando la activa participación de los municipios en la formulación de políticas y planes urbanos a nivel europeo.

Bajo el marco del Pacto de Ámsterdam, suscrito por los ministros europeos en 2016 y reforzado con el Acuerdo de Liubliana en noviembre de 2021, la Agenda Urbana de la UE busca establecer alianzas sólidas entre todos los niveles de gobierno. Esto impulsa un enfoque multinivel para el diseño de políticas urbanas, donde la colaboración entre Estados miembros, ciudades, la Comisión Europea y otras partes interesadas emerge como un pilar fundamental.

Es importante destacar que la Agenda Urbana de la UE comparte similitudes con la filosofía de la Nueva Bauhaus, una iniciativa liderada por la Comisión Europea. Inspirada en los principios de esta escuela, la Nueva Bauhaus busca acelerar la transformación de varios sectores económicos y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

En este contexto, la convergencia entre la Agenda Urbana de Torrelodones y la de la UE adquiere una relevancia crucial. Esta alineación formaliza el compromiso del municipio con el desarrollo urbano sostenible e integrado en el ámbito europeo, así como con la promoción de la cooperación entre ciudades y regiones en la formulación de nuevas políticas urbanas europeas. Estas políticas están dirigidas a fortalecer la cohesión territorial, impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía europea.



## AGENDA URBANA ESPAÑOLA

A nivel nacional, España ha establecido una hoja de ruta que guiará la estrategia y las acciones hasta 2030. Aunque este documento estratégico no tiene carácter normativo, está alineado con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana de la UE. Este alineamiento se logra a través de un Decálogo de Objetivos Estratégicos, 30 objetivos específicos y 281 líneas de actuación.

La Agenda Urbana Española (AUE) tiene como objetivo transformar los pueblos y ciudades del país en entornos de convivencia amables, acogedores, saludables y conscientes. En este marco, se alienta a los actores involucrados, tanto públicos como privados, a elaborar sus

propios Planes de Acción. Se hace hincapié en aspectos como el desarrollo económico, medioambiental y social, así como en la inclusión de todas las entidades locales, independientemente de su tamaño.

La AUE, enmarcada en la Estrategia Urbana Nacional, se convierte en una herramienta de planificación y gestión que apoya e impulsa el desarrollo urbano sostenible y equilibrado en España. Aborda los retos específicos que enfrentan las diversas ciudades y áreas urbanas del país.

## MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA DE TORRELODONES

A continuación, se incluye el marco estratégico de la Agenda Urbana de Torreldones, entendido como el **código que define las líneas de actuación** incluidas en la Agenda, **reflejado a su vez en los objetivos estratégicos, ODS e indicadores** que medirán el grado de consecución de los mismos.

### FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.						
ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
1. FOMENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES Y SU CONEXIÓN URBANA	Corto / Medio	Planificación		  	Nº3 Nº11 Nº13 Nº15	1.1.1. 1.2.2. 1.3.2.

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.						
ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
2. REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE TORRELODONES	Medio	Planificación		  	Nº9 Nº11	2.3.2. 2.6.1. 2.6.2.

3. FOMENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA DIVERSIDAD DE USOS	Corto / Medio	Planificación		  	Nº11 Nº13	2.4.3. 2.6.1. 2.6.2.
--	---------------	---------------	--	---	--------------	----------------------------

### OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
4. ACCIÓN POR EL MEDIOAMBIENTE	Medio / Largo	Planificación Gobernanza		 	Nº13 Nº15	3.1.1. 3.3.1. 3.3.2.

### OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.

ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
5. TORRELODONES 360: ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS	Corto / Medio	Normativo Planificación Gobernanza		 	Nº7 Nº11	4.3.2. 4.3.1. 4.4.1.

6. CONSUMO SOSTENIBLE Y ENERGÍAS LIMPIAS	Medio	Planificación		 	Nº7 Nº11	4.1.1. 4.1.2. 4.2.1.
--	-------	---------------	--	---	-------------	----------------------------

### OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.

ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
7. FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	Corto / Medio	Planificación Difusión		  	Nº7 Nº11 Nº13	5.2.1. 2.2.2.
8. APARCAMIENTOS DISUASORIOS	Corto	A implementar		  	Nº11 Nº13	5.2.1. 2.1.1. 2.2.1.

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.						
ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
9. PROGRAMAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES	Corto / Medio	Planificación Gobernanza Difusión			Nº3 Nº10 Nº11	6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.
10. TORRELODONES MÁS ACTIVO	Medio / Largo	Planificación Difusión Gobernanza			Nº3 Nº5 Nº10 Nº11	6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.						
ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
11. TURISMO Y ECONOMÍA LOCAL	Corto	Planificación Difusión			Nº11	7.1.1. 7.2.1.

**OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.**

ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
12. ACCESO A LA VIVIENDA	Corto / Medio	Normativo Planificación Gobernanza		 	Nº10 Nº11	8.1.1. 8.1.2. 8.2.2.

**OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.**

ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
13. TORRELODONES SMART CITY	Corto / Medio	Normativo Planificación Difusión		 	Nº4 Nº11	9.2.1. 9.2.2.
14. MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Corto	Normativo Planificación Difusión			Nº11 Nº16	9.2.1. 9.2.2.

**OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.**

ACCIÓN	PLAZO	CARÁCTER	OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	ODS	INDICADORES
15. MEJORA DE LA GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA MULTINIVEL	Corto / Medio	Gobernanza Difusión			Nº11 Nº16	10.2.1. 10.4.2.



## ***Plan de Acción***

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### INTRODUCCIÓN

El presente **Plan de Acción de la Agenda Urbana** de Torrelodones expone una serie de proyectos de ciudad que han sido ordenados según la estructura y el marco estratégico de la Agenda Urbana Española. A principios de 2021 se elaboró el documento de Diagnóstico de acuerdo con tres Grupos de Trabajo internos del Ayuntamiento con representación política y técnica:

- **Diagnóstico: Territorio (Grupo de Trabajo 1).**
- **Diagnóstico: Ciudadanía (Grupo de Trabajo 2).**
- **Diagnóstico: Innovación y Gobernanza (Grupo de Trabajo 3).**

Continuando el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Torrelodones, y cómo continuación del análisis reflejado en los diferentes documentos de Diagnóstico, estos tres Grupos continuaron su trabajo definiendo la **Formulación Estratégica**, la cual expone los principales retos detectados para el municipio, emanados del Diagnóstico, y con relación a los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.

Para hacer frente a dichos retos, los Grupos de Trabajo identificaron una serie de **Proyectos Estratégicos** que se consideran prioritarios a la hora de definir el Plan de Acción, habiendo comenzado a definir varios de esos proyectos en un **modelo de ficha** según su grado de madurez y prioridad.

Por otro lado, y fruto del trabajo participativo interno con el equipo político y técnico del Ayuntamiento de Torrelodones, **se ha organizado un conjunto más amplio de acciones, proyectos, planes y/o estrategias según los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana.**

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Torrelodones se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros tantos según el modelo de fichas propuesto.

1		ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	6		FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
2		EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	7		IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA
3		PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	8		GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
4		HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	9		LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
5		FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	10		MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

**Grupo de Trabajo 1** – Territorio, Medio Ambiente, Movilidad y Vivienda: Ejes 1, 2, 3, 4, 5 y 8.

**Grupo de Trabajo 2** – Economía y sociedad: Ejes 6 y 7.

**Grupo de Trabajo 3** – Era digital y gobernanza: Ejes 9 y 10.

## FICHAS DE PROYECTOS

El Plan de Acción de la Agenda Urbana de Torrelodones se concibe como un documento vivo en constante evolución que irá incorporando nuevos proyectos y definiendo en detalle otros tantos según el modelo de fichas expuesto a continuación.

A continuación, se resumen todos los proyectos del Plan de Acción en este momento. Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, se detallan en fichas aquellos más estratégicos según agentes políticos, técnicos y ciudadanos (marcados en gris).

En el apartado 7 relativo a participación ciudadana se encuentra el resultado del proceso participativo.

PLAN DE ACCIÓN	ACCIONES
<b>Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo</b> 	<b>1 FOMENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES Y SU CONEXIÓN URBANA</b>
<b>Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente</b> 	<b>2 REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE TORRELODONES</b>
	<b>3 FOMENTO DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA DIVERSIDAD DE USOS</b>
<b>Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</b> 	<b>4 ACCIÓN POR EL MEDIOAMBIENTE</b>
<b>Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</b> 	<b>5 TORRELODONES 360: ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS</b>
	<b>6 CONSUMO SOSTENIBLE Y ENERGÍAS LIMPIAS</b>
<b>Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</b> 	<b>7 FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>
	<b>8 APARCAMIENTOS DISUASORIOS</b>
<b>Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</b> 	<b>9 PROGRAMAS PARA COLECTIVOS VULNERABLES</b>
	<b>10 TORRELODONES MÁS ACTIVO</b>
<b>Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana</b> 	<b>11 TURISMO Y ECONOMÍA LOCAL</b>
<b>Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda</b> 	<b>12 ACCESO A LA VIVIENDA</b>

<b>Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital</b> 	<b>13 TORRELODONES SMART CITY</b>
	<b>14 MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA</b>
<b>Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</b> 	<b>15 MEJORA DE LA GESTIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBERNANZA MULTINIVEL</b>

A continuación, se describe el contenido de las fichas elaboradas para cada uno de los Objetivos Estratégicos definidos en la Agenda Urbana Española:

- ✓ **Título.** Resumen en una frase la acción.
- ✓ **Objetivo Estratégico prioritario y secundario** con los que se alinean.
- ✓ **Alineación con los ODS** se presenta la alineación del proyecto con alguno o algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ **Mapa geolocalización.** Representación gráfica de los datos de ubicación de la Línea de trabajo o Proyecto.
- ✓ **Fuentes de financiación.** Contempla un listado de las posibles opciones de financiación pública que podrán garantizar la viabilidad económica del proyecto.
- ✓ **Dimensión POPE.** Se indica las dimensiones del POPE 2021-2027 en las que se integra la actuación.
- ✓ **Descripción de la acción.** En este campo de la ficha se define el proyecto de manera global.
- ✓ **Objetivo.** Se describen los objetivos específicos a los que deben dar respuesta las acciones que en el proyecto se contemplan.
- ✓ **Áreas responsables.** Se identifica el área municipal responsable de gestionar y ejecutar el proyecto, así como otras áreas del gobierno municipal que deben estar coordinadas en el proyecto (horizontal).
- ✓ **Agentes implicados.** Se indica aquellos actores vinculados con el proyecto.
- ✓ **Beneficiarios.** Representa qué sectores se beneficiarán de la Acción.
- ✓ **Presupuesto.** Estimación presupuestaria del proyecto, en los casos en que se conozca o pueda estimarse. Son cantidades estimadas que podrán verse modificadas.
- ✓ **Plazo de ejecución:** corto plazo (tiempo menor a 1 año), medio plazo (entre 1 y 3 años), largo plazo (tiempo superior a 3 años).
- ✓ **Acciones relacionadas del Plan de Acción.** Incluye aquellas acciones incluidas en el Plan de Acción con las que tiene relación.
- ✓ **Proyectos relacionados.** En este apartado se presenta la alineación del proyecto con alguno o algunos de las Líneas de Trabajo o Proyectos del propio Plan de Acción Local de la AU de Torreldones.
- ✓ **Indicadores Seguimiento AUE.** Se recogen aquellos indicadores, recogidos de la Agenda Urbana Española, que servirán para realizar la evaluación a nivel local de los proyectos y actuaciones programados en el Plan de Acción.

1

FOMENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES Y SU CONEXIÓN URBANA

OE PRIORITARIO



OE SECUNDARIO

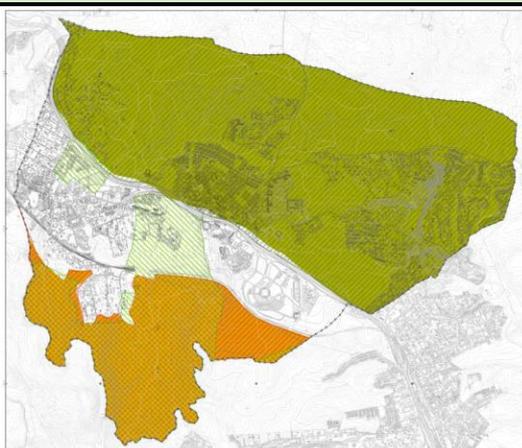


ODS



MAPA DE LOCALIZACIÓN

FUENTES DE FINANCIACIÓN



Plano de espacios protegidos de Torrelodones (PGOU-2015)

- Fondos Next Generation
- Fondos FEDER

DIMENSIÓN POPE

Física y medioambiental

DESCRIPCIÓN

Partiendo del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelodones, aprobado en 2015, el propósito de esta actuación es la cohesión y el fomento de los espacios naturales en Torrelodones. Espacios naturales y verdes que ayuden a cohesionar el territorio entre las áreas rurales y periurbanas y conecten la naturaleza con el entorno urbano. Las acciones previstas incluyen, entre otras:

- 1.1. **Identificación, valorización, protección y restauración de espacios naturales y su biodiversidad (Fase II):** Continuar con los esfuerzos de conservación y restauración de la biodiversidad local, asegurando la protección de los ecosistemas existentes.
- 1.2. **Regeneración física de espacios rurales y periurbanos:** Revitalizar áreas rurales y periurbanas para mejorar su funcionalidad y atractivo, que fomente una convivencia armónica entre lo urbano y lo natural.
- 1.3. **Creación de nuevas zonas y equipamientos verdes:** Desarrollar nuevas áreas verdes y equipamientos que proporcionen espacios de entretenimiento y esparcimiento para los residentes.
- 1.4. **Creación de pasillos verdes entre espacios naturales y urbanos, integrados en la red de caminos:** Establecer corredores y senderos verdes, accesibles y ciclopeatonales, que promuevan una movilidad sostenible y se integren en la red ecológica municipal de caminos de manera coherente.

- 1.5. **Facilitar la conexión peatonal entre el ámbito urbano y el río Guadarrama, adecuando el camino existente:** Mejorar y acondicionar el camino actual para asegurar una conexión segura y agradable entre la ciudad y el río Guadarrama.
- 1.6. **Uso de infraestructuras en el ámbito natural para fomentar el deporte y actividades de ocio al aire libre:** Aprovechar las infraestructuras existentes en el entorno natural para promover el deporte y las actividades recreativas al aire libre, incentivando así un estilo de vida saludable y activo.
- 1.7. **Recuperación del Molino de Juan:** Esta iniciativa se centra en restaurar el Molino de Juan, un elemento de gran valor cultural e histórico para el municipio. La rehabilitación de este molino no solo preservará su patrimonio, sino que también impulsará su uso como recurso educativo y turístico, proporcionando una referencia tangible de la historia local.

#### OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN

La valorización y protección del entorno natural, promoviendo un desarrollo urbano sostenible que mejore la calidad de vida de los habitantes de Torreldones.

ÁREAS RESPONSABLES	PLAZO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Urbanismo</li> <li>Servicio de Medio Ambiente</li> </ul>	CORTO	MEDIO	LARGO
AGENTES IMPLICADOS	PRIORIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>Comunidad de Madrid</li> </ul>	ALTA	MEDIA	BAJA
PERSONAS BENEFICIARIAS	<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía de Torreldones</li> <li>Turistas atraídos por el ecoturismo</li> </ul>	<b>700.000€–3.500.000€</b>		

#### PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO

Nombre	Presupuesto	Plazo	Prioridad
Identificar, valorizar, proteger y restaurar espacios naturales y su biodiversidad (Fase II).	100.000 – 500.000 €	2024-2026	Alta
Regeneración física de espacios rurales y periurbanos.	100.000 – 500.000 €	2022-2024	Alta
Creación de nuevas zonas y equipamientos verdes.	100.000 – 500.000 €	2024-2026	Alta
Creación de pasillos verdes entre espacios naturales y urbanos, integrados en la red de caminos.	100.000-500.000 €	2022-2026	Alta
Facilitar la conexión peatonal entre el ámbito urbano y el río Guadarrama, adecuando el camino existente.	100.000-500.000 €	2025-2026	Alta
Uso de infraestructuras en el ámbito natural para fomentar el deporte y actividades de ocio al aire libre.	100.000 – 500.000 €	2025-2026	Alta
Recuperación del Molino de Juan. Elemento de gran valor cultural y patrimonial como referencia en la historia del municipio, impulsando los aspectos docentes y turísticos.	100.000-500.000 €	2025-2026	Alta

#### POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:

- Plan de mejora de la movilidad peatonal

#### OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:

- Ficha 2
- Ficha 4

- Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
- Plan General de Ordenación Urbana PGOU (avance)
- Plan rector de Actividad física y deportes
- Programa de ampliación de zonas verdes

**INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:**

- 1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

2

## REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE TORRELODONES

<p><b>OE PRIORITARIO</b></p> <p><b>OE SECUNDARIO</b></p> <p><b>ODS</b></p>				
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b>	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos Next Generation</li> <li>• Fondos FEDER</li> <li>• Fondos Estatales</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> </ul>			
<b>DIMENSIÓN POPE</b>	<i>Física y medioambiental</i>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Esta actuación engloba un conjunto de acciones que se enmarca en una estrategia integral de conservación patrimonial y mejora de infraestructuras, contribuyendo a la revitalización del municipio y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Entre ellas podemos encontrar:</p> <p><b>2.1. Proyectos integrados de rehabilitación de los edificios Carlos Picabea y el Polideportivo:</b> La rehabilitación de estos edificios emblemáticos ya está en marcha. La intervención en el edificio Carlos Picabea y el Polideportivo tiene como objetivo mejorar sus infraestructuras para satisfacer las necesidades actuales de la comunidad, promoviendo el deporte y la actividad física, así como el desarrollo de programas educativos y comunitarios.</p> <p><b>2.2. Rehabilitación, adecuación funcional y modernización del Edificio principal de la Casa Consistorial.</b> Esta actuación tendrá como objeto el acercamiento de Alcaldía a la ciudadanía. Servirá como Sala de exposiciones y divulgación de los proyectos más emblemáticos para la localidad. Igualmente, se encuentra vinculado con la eficiencia energética.</p>				
<b>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</b>				
<p>La recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural de Torreldones, así como la mejora de infraestructuras municipales clave para fomentar la educación, el deporte y el turismo.</p>				
<b>ÁREAS RESPONSABLES</b>	<b>PLAZO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Urbanismo</li> <li>• Servicios Generales</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td><b>CORTO</b></td> <td><b>MEDIO</b></td> <td><b>LARGO</b></td> </tr> </table>	<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>
<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>		
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>	<b>PRIORIDAD</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Asociaciones de vecinos</li> <li>• Comerciantes</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td><b>ALTA</b></td> <td><b>MEDIA</b></td> <td><b>BAJA</b></td> </tr> </table>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>		
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>				

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía de Torrelodones</li> </ul>	<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b> <b>311.213€–711.213€</b>		
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Prioridad</b>
Proyectos integrados de rehabilitación de los edificios Carlos Picabea y el Polideportivo, rehabilitación que se encuentra en marcha.	211.213,00 €	2021-2026	Alta
Rehabilitación, adecuación funcional y modernización del Edificio principal de la Casa Consistorial.	100.000-500.000 €	2024-2029	Alta
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de revitalización de la Colonia</li> <li>• Plan General de Ordenación Urbana PGOU (avance)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha 1</li> <li>• Ficha 3</li> <li>• Ficha 7</li> <li>• Ficha 8</li> <li>• Ficha 11</li> </ul>		
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
<p>2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.</p> <p>2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p> <p>2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.</p>			

<p><b>OE PRIORITARIO</b></p> <p><b>OE SECUNDARIO</b></p> <p><b>ODS</b></p>	
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b>	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos Europeos Next Generation</li> <li>• Fondos Estatales</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Ayuntamiento de Torrelodones</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN POPE</b>	<i>Física y medioambiental</i>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p><i>Las acciones desarrolladas en esta actuación buscan no solo mejorar la infraestructura y la estética de Torrelodones, sino también fomentar la cohesión social y la sostenibilidad ambiental, creando un entorno urbano más agradable y funcional para todos los habitantes. Se incluyen entre dichas acciones:</i></p> <p><b>3.1. Renovación de mobiliario e infraestructuras urbanas:</b> <i>Se llevarán a cabo intervenciones para mejorar la accesibilidad en el espacio público, considerando la perspectiva de género y edad, y se implementarán mejoras estratégicas en el eje económico-social de la Calle Real. También se renovarán instalaciones en mal estado y se implantará nuevo mobiliario y señalética en la Colonia y el Pueblo, incluyendo la renovación del alumbrado público con tecnología LED.</i></p> <p><b>3.2. Creación de espacios públicos multifuncionales:</b> <i>Se obtendrá una gran explanada a modo de plaza central en la Colonia, que servirá como puerta de acceso al parque y espacio para actividades expositivas, feriales y sociales. Además, se reubicarán las tres canchas deportivas para hacer espacio a la nueva plaza y el aparcamiento subterráneo.</i></p> <p><b>3.3. Rehabilitación de calles y avenidas en la Colonia:</b> <i>Se ejecutarán proyectos integrados de intervención urbana en calles y avenidas de la zona Colonia y Pueblo, así como proyectos de regeneración urbana en Prado Grande y Vaguadas (Fase II). Estas intervenciones incluirán la adecuación de accesos y mejoras en la accesibilidad, la revitalización del eje Prado Grande – Casa Cultura, y la ejecución de un vial de conexión entre la rotonda en la vía de servicio cerca del cementerio y los barrios de Las Rozuelas y el norte de Peñascales.</i></p> <p><b>3.4. Soterramiento de cableado y redes:</b> <i>Para mejorar la imagen urbana, se procederá al soterramiento de cableado y otras redes.</i></p> <p><b>3.5. Renaturalización de espacios urbanos:</b> <i>Se obtendrá una plaza renaturalizada en el centro urbano, específicamente en el primer tramo de la Calle Real, dedicada a espacio libre y estancial.</i></p> <p><b>3.6. Creación de aulas de formación, showroom, laboratorios y salas polivalentes. -FASE II.</b></p> <p><b>3.7. Plaza de la Constitución.</b></p>	

OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN			
Transformar y revitalizar el entorno urbano de Torrelodones, mejorando la infraestructura y el mobiliario urbano para crear espacios más accesibles, sostenibles y atractivos para todos los residentes y visitantes.			
ÁREAS RESPONSABLES	PLAZO		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Urbanismo</li> </ul>	CORTO	MEDIO	LARGO
AGENTES IMPLICADOS	PRIORIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Torrelodones</li> <li>Asociaciones de vecinos y comerciantes</li> <li>Comunidades de propietarios</li> </ul>	ALTA	MEDIA	BAJA
PERSONAS BENEFICIARIAS	PRESUPUESTO TOTAL: >1.000.000 €		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía de Torrelodones</li> </ul>			
PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO			
Nombre	Presupuesto	Plazo	Prioridad
Renovación de mobiliario e infraestructuras urbanas (Intervención de mejora estratégica en el eje económico-social de la Calle Real)	<100.000 €	2024-2027	Alta
Creación de espacios públicos multifuncionales	>500.000 €	2021-2026	Alta
Rehabilitación de calles y avenidas	>500.000 €	2022-2026	Alta
Soterramiento de cableado y redes	>1.000.000 €	2022-2026	Alta
Renaturalización de espacios urbanos	>1.000.000 €	2024-2026	Alta
Plaza de la Constitución	>1.000.000 €	2024-2026	Alta
POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:	OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan General de Ordenación Urbana PGOU (avance)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 2</li> <li>Ficha 6</li> <li>Ficha 7</li> <li>Ficha 8</li> <li>Ficha 10</li> <li>Ficha 11</li> </ul>		
INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:			
2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.			
2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?			
2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.			

4	ACCIÓN POR EL MEDIOAMBIENTE	
<p>OE PRIORITARIO</p> <p>OE SECUNDARIO</p> <p>ODS</p>		
MAPA DE LOCALIZACIÓN		FUENTES DE FINANCIACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos Europeos Next Generation</li> <li>• Fondos Estatales</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> </ul>
DIMENSIÓN POPE		<i>Física y medioambiental</i>
DESCRIPCIÓN		
<p>En aras de crear un entorno urbano más sostenible, resiliente y armonioso Torreldones plantea esta actuación que busca no solo mejorar el conocimiento y la conciencia ambiental de los ciudadanos, sino asegurar un futuro próspero para la localidad y habitantes. Entre las acciones podemos encontrar:</p> <p>4.1. <b>Creación de un Plan de Sensibilización Ambiental:</b> Este plan busca educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y responsables que contribuyan al bienestar de la comunidad y la protección de los recursos naturales.</p> <p>4.2. <b>Centros de Interpretación Medioambiental:</b> Se establecerán centros dedicados a la educación ambiental, donde los ciudadanos puedan aprender sobre la biodiversidad local, los ecosistemas y las prácticas de conservación. Estos centros servirán como puntos de encuentro para la comunidad, ofreciendo talleres, actividades educativas y recursos informativos.</p> <p>4.3. <b>Proyectos Paisajísticos de Recuperación de Cauces Urbanos:</b> A través de iniciativas de restauración ecológica, se transformarán los cauces urbanos y las zonas verdes en modelos autóctonos que favorezcan una gestión eficiente de los recursos. Estos proyectos paisajísticos no solo mejorarán la estética y la funcionalidad de los espacios verdes, sino que también contribuirán a la biodiversidad y la resiliencia ecológica de la ciudad.</p> <p>4.4. <b>Propuestas Frente al Cambio Climático:</b> Se desarrollará un plan integral para abordar los desafíos del cambio climático, implementando medidas de mitigación y adaptación para proteger a la comunidad y sus recursos. Este plan incluirá acciones específicas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, gestionar los riesgos climáticos y promover la resiliencia de los sistemas naturales y urbanos.</p>		
OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN		
Fomentar la conciencia ambiental, promover la educación ecológica y desarrollar estrategias efectivas para mitigar y adaptarse al cambio climático en Torreldones.		
ÁREAS RESPONSABLES		PLAZO

<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Medioambiente</li> <li>Servicio de Urbanismo</li> </ul>	<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>	<b>PRIORIDAD</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>Comunidad de Madrid</li> </ul>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía de Torreldones</li> </ul>	<b>&gt;1.000.000 €</b>		
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Prioridad</b>
Creación de un Plan de Sensibilización Ambiental entre la ciudadanía.	< 100.000 €	2022-2025	Alta
Centros de interpretación medioambiental.	500.000 – 1.000.000 €	2024-2025	Alta
Proyectos paisajísticos de recuperación de cauces urbanos.	500.000 – 1.000.000 €	2026-2030	Media
Propuestas ambientales contra el cambio climático.	< 100.000 €	2026-2030	Media
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible</li> <li>Plan General de Ordenación Urbana PGOU (avance)</li> <li>Red de Ciudades por el Clima</li> <li>Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 1</li> <li>Ficha 15</li> </ul>		
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
<p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p> <p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p> <p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>			

<p><b>OE PRIORITARIO</b></p> <p><b>OE SECUNDARIO</b></p> <p><b>ODS</b></p>	  			
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b>	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Financiación Europea</li> </ul>			
<b>DIMENSIÓN POPE</b>	<i>Física y medioambiental</i>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>La economía circular es un aspecto fundamental en cualquier municipio, que hay que abordar con la colaboración del entramado empresarial, comercial y social de la ciudad para favorecer un correcto metabolismo urbano, que no genere externalidades ambientales que perjudiquen al hábitat ambiental y empeoren la calidad de vida de la ciudadanía. La actividad productiva debe adoptar un sistema sostenible y competitivo en el que se haga un uso eficiente de los recursos, al tiempo que se promueve una mejor gestión de los residuos generados en el municipio. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:</p> <p><b>5.1. Prevención y gestión de residuos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de recogida, transporte y reutilización de los residuos generados.</li> <li>○ Proyecto y obras de ejecución de las instalaciones necesarias para acoger una trituradora industrial de residuos para su reutilización.</li> </ul> <p><b>5.2. Sensibilización y concienciación en materia de economía circular</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa formativo dirigido al sector privado en materia de economía circular.</li> <li>○ Talleres de sensibilización ciudadana relacionados con la economía circular.</li> <li>○ Campañas de sensibilización sobre la importancia del reciclado y la reutilización.</li> </ul>				
<b>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover la transición ecológica exigida desde el PRTR.</li> <li>2. Optimización de los recursos y mejorar de las infraestructuras y equipamientos.</li> <li>3. Sensibilizar a la población en torno a la economía circular y el medio ambiente.</li> <li>4. Promoción en las empresas de nuevas tecnologías en la producción para el impulso de la economía circular.</li> <li>5. Promover el surgimiento de iniciativas empresariales que integren en su cadena de valor la economía circular.</li> <li>6. Mejorar la formación de las empresas en torno a la economía circular.</li> </ol>				
<b>ÁREAS RESPONSABLES</b>	<b>PLAZO</b>			
• Servicio de Desarrollo Local	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="815 1973 999 2009"><b>CORTO</b></td> <td data-bbox="999 1973 1182 2009"><b>MEDIO</b></td> <td data-bbox="1182 1973 1359 2009"><b>LARGO</b></td> </tr> </table>	<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>
<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>		

• Servicio de Medio Ambiente			
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>	<b>PRIORIDAD</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torrelodones</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Asociaciones empresariales</li> <li>• Empresas I+D+I</li> <li>• Universidades</li> <li>• Clúster, fundaciones e institutos</li> </ul>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>		
• Ciudadanía de Torrelodones en general	<b>&gt;1.000.000 €</b>		
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Prioridad</b>
Plan de recogida, transporte y reutilización de los residuos generados.	< 100.000 €	2024-2026	Alta
Proyecto y obras de ejecución de las instalaciones necesarias para acoger una trituradora industrial de residuos para su reutilización.	500.000 €-1.000.000	2024-2026	Alta
Programa formativo dirigido al sector privado en materia de economía circular.	< 100.000 €	2022-2025	Alta
Talleres de sensibilización ciudadana relacionados con la economía circular.	< 100.000 €	2022-2025	Alta
Campañas de sensibilización sobre la importancia del reciclado y la reutilización.	< 100.000 €	2024-2026	Alta
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción Agenda Urbana de Torrelodones Municipio Activo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha 6</li> <li>• Ficha 11</li> </ul>		
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.			
4.3.1.¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?			
4.4.1.¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?			

<p><b>OE PRIORITARIO</b></p> <p><b>OE SECUNDARIO</b></p> <p><b>ODS</b></p>	    			
<p><b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b></p> 	<p><b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Financiación Europea</li> </ul>			
<p><b>DIMENSIÓN POPE</b></p>	<p><i>Física y medioambiental</i></p>			
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>				
<p>Según el Plan de Acción para la Energía Sostenible de Torreldones (PAES), el sector residencial es el que más gases de efecto invernadero produce, con un 66% del consumo energético total del municipio. Por ello, son necesarias actuaciones que reviertan este dato.</p> <p>Por ello, el Plan de Acción para la Rehabilitación Urbanística y Eficiencia Energética, consiste en la creación de una comunidad energética, en la que se van a realizar distintas fases, iniciándose con la instalación de Placas Fotovoltaicas en todos los edificios del municipio, mejora de la eficiencia energética también de los edificios, incluyendo aislamientos, instalaciones y domótica, terminando con la producción de Hidrogeno y Biogás 100 % renovable. En este sentido van a llevarse a cabo las siguientes actuaciones:</p> <p><b>6.1. Fomento de la energía sostenible</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Alumbrado público: Sustitución y renovación por luces LED.</li> <li>○ Rehabilitación energética integral de edificios públicos: Acciones de mejora de la eficiencia energética en edificios.</li> <li>○ Instalación de energía solar fotovoltaica (placas).</li> <li>○ Implantación de una plataforma única de consumo de energía.</li> <li>○ Campañas de información y concienciación ciudadana.</li> </ul> <p><b>6.2. Instalación de un sistema de riego inteligente.</b></p>				
<p><b>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</b></p>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la eficiencia y el ahorro energético.</li> <li>2. Disminución del impacto ambiental.</li> <li>3. Reducir el consumo energético de edificios con instalaciones que han quedado obsoletas.</li> <li>4. Divulgar buenas prácticas entre la ciudadanía para fomentar el ahorro de energía en las viviendas.</li> <li>5. Apostar por energías renovables.</li> </ol>				
<p><b>ÁREAS RESPONSABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios Sociales</li> </ul>	<p><b>PLAZO</b></p> <table border="1"> <tr> <td><b>CORTO</b></td> <td><b>MEDIO</b></td> <td><b>LARGO</b></td> </tr> </table>	<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>
<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios Generales</li> <li>• Servicio Informático</li> </ul>			
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>	<b>PRIORIDAD</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Asociaciones de vecinos</li> <li>• Comunidades de propietarios</li> <li>• Comerciantes</li> </ul>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía de Torreldones en general</li> </ul>	<b>&gt;1.000.000 €</b>		
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Prioridad</b>
Alumbrado público: Sustitución y renovación por luces LED.	>1.000.000 €	2024-2026	Media
Rehabilitación energética integral de edificios públicos: Acciones de mejora de la eficiencia energética en edificios.	100.000-500.000 €	2024-2027	Media
Instalación de energía solar fotovoltaica (placas).	100.000-500.000 €	2022-2026	Alta
Implantación de una plataforma única de consumo de energía.	>1.000.0000 €	2021-2026	Alta
Campañas de información y concienciación ciudadana.	<100.000 €	2022-2026	Alta
Instalación de un sistema de riego inteligente.	<100.000 €	2022-2024	Alta
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción Agenda Urbana de Torreldones Municipio Activo</li> <li>• Plan de Acción de energía sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha 3</li> <li>• Ficha 5</li> <li>• Ficha 12</li> <li>• Ficha 13</li> </ul>		
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
<p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p> <p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p> <p>4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</p>			

<p><b>OE PRIORITARIO</b></p> <p><b>OE SECUNDARIO</b></p> <p><b>ODS</b></p>	
<p><b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b></p>	<p><b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b></p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos Europeos</li> <li>• Fondos Estatales</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Ayuntamiento de Torrelodones</li> </ul>
<p><b>DIMENSIÓN POPE</b></p>	<p><i>Física y medioambiental</i></p>
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>	
<p>El crecimiento urbano en Torrelodones se ha producido de forma fragmentada, en algunos casos en compartimientos estancos, lo que produce barrios diferenciados con tendencia al estancamiento destacan el pueblo y La Colonia.</p> <p>La Colonia es uno de los barrios tradicionales de Torrelodones, un lugar característico y arraigado entre la población. Desde finales del S. XX, junto con Pueblo, ha vivido una devaluación urbana que ha derivado en un estancamiento de la actividad económica y una pérdida de vitalidad socioeconómica. Por ello, el Ayuntamiento de Torrelodones creó en 2015 un Plan de Revitalización de la Colonia, integrado con el Avance del PGOU del municipio.</p> <p>El proyecto persigue el fomento de la movilidad sostenible a través de la peatonalización, la creación de una red ciclista y el impulso de la movilidad compartida a través de las siguientes actuaciones concretas:</p> <p><b>7.1. Conexiones peatonales y ciclistas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Peatonalización del espacio viario: plataformas únicas en zona Colonia y Pueblo.</li> <li>○ Peatonalización del tramo comercial de la calle Jesusa Lara que implicará un nuevo diseño de la circulación rodada.</li> <li>○ Peatonalización del tramo afectado a las actuaciones mencionadas, permitiendo la circulación esporádica necesaria para los accesos a las viviendas de la calle Real y calle Francisco Sicilia, existentes. Esto implicará una propuesta de reurbanización al tramo peatonal existente en la Calle Real.</li> <li>○ Red ciclista urbana: Creación de carriles bici en zona Colonia y Pueblo.</li> </ul> <p><b>7.2. Impulso de la movilidad compartida.</b></p>	
<p><b>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejora de los espacios viarios y de la movilidad.</li> <li>2. Mejora de la accesibilidad en espacios urbanos.</li> </ol>	
<p><b>ÁREAS RESPONSABLES</b></p>	<p><b>PLAZO</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Urbanismo</li> <li>• Servicios Generales</li> </ul>	<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>	<b>PRIORIDAD</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Asociaciones de vecinos</li> <li>• Comunidades de propietarios</li> <li>• Comerciantes</li> </ul>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía de Torreldones en general</li> </ul>	<b>&gt;1.000.000 €</b>		
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Prioridad</b>
Peatonalización del espacio viario: plataformas únicas en zona Colonia y Pueblo.	>1.000.000 €	2022-2026	Alta
Peatonalización del tramo comercial de la calle Jesusa Lara que implicará un nuevo diseño de la circulación rodada.	>1.000.000 €	2024-2026	Alta
Peatonalización del tramo afectado a las actuaciones mencionadas, permitiendo la circulación esporádica necesaria para los accesos a las viviendas de la calle Real y calle Francisco Sicilia, existentes.	500.000-1.000.000 €	2024-2025	Alta
Red ciclista urbana: Creación de carriles bici en zona Colonia y Pueblo.	500.000-1.000.000 €	2022-2026	Alta
Impulso de la movilidad compartida.	500.000 – 1.000.000 €	2024-2026	Media
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción Agenda Urbana de Torreldones Municipio Activo</li> <li>• Plan movilidad urbana sostenible (PMUS)</li> <li>• Plan de revitalización de la Colonia</li> <li>• Plan de mejora de la movilidad peatonal</li> <li>• Plan de Caminos Escolares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha 2</li> <li>• Ficha 3</li> <li>• Ficha 8</li> </ul>		
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
5.2.1.¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?			
2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.			

<p>OE PRIORITARIO</p> <p>OE SECUNDARIO</p> <p>ODS</p>	     
<p>MAPA DE LOCALIZACIÓN</p>  	<p>FUENTES DE FINANCIACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos Europeos Next Generation</li> <li>• Fondos Estatales</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> </ul>
<p>DIMENSIÓN POPE</p>	<p><i>Física y medioambiental</i></p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	
<p>Se proyecta una transformación global de Torreldones, con mejora de su tejido social, empresarial y del entorno. Como indica el Plan de Acción para la Energía Sostenible de Torreldones, los aparcamientos disuasorios consisten en bolsas de estacionamiento público situadas a la entrada de las ciudades, junto a las principales vías de acceso por carretera, cuyo uso comporta un bajo coste para el usuario y que están conectadas al centro urbano a través del transporte público.</p> <p>Disponer de estacionamientos adecuados y distribuidos por todo el término municipal, pero sobre todo en la periferia, resulta fundamental para que la ciudadanía pueda aparcar su vehículo en la periferia y poder desplazarse a pie o mediante transporte público. Por ello, es fundamental la creación de nuevos aparcamientos disuasorios en la Colonia, en la Calle Real y junto a la estación de cercanías, que permita a los usuarios estacionar sus vehículos en un punto estratégico de la ciudad, para no generar tráfico en determinados espacios centrales de la ciudad, y con ello, además, reducir la generación de emisiones contaminantes.</p> <p>Se trata de una medida idónea para mejorar la gestión de la movilidad de un modo más eficiente y sostenible.</p> <p><b>8.1. Dotar de un aparcamiento subterráneo para alrededor de 150 plazas</b> bajo la explanada de acceso al parque que descongestione el tráfico rodado en el eje comercial, en la Colonia.</p>	

**8.2. Obtener un aparcamiento subterráneo en dos niveles para alrededor de 320 plazas y con carácter disuasorio por su proximidad a las paradas principales del transporte público urbano e interurbano, en el primer tramo de la calle Real.**

**8.3. Aparcamiento supramunicipal disuasorio en la Estación:**

- Redacción del anteproyecto.
- Impulso en la construcción del aparcamiento disuasorio.

#### OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN

1. Reducir la congestión del tráfico rodado en el centro urbano.
2. Fomentar la movilidad sostenible, a pie o en transporte público.
3. Reducir la contaminación acústica y atmosférica.
4. Mejorar la calidad del aire.
5. Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

#### ÁREAS RESPONSABLES

- Servicio de Urbanismo

#### AGENTES IMPLICADOS

- Ayuntamiento de Torreldones
- Comunidad de Madrid
- ADIF
- Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares
- Ayuntamiento de Galapagar
- Ayuntamiento de Colmenarejo
- Asociaciones de vecinos y comerciantes
- Comunidades de propietarios

#### PERSONAS BENEFICIARIAS

- Ciudadanía de Torreldones en general
- Ciudadanía de Hoyo de Manzanares
- Ciudadanía de Galapagar
- Ciudadanía de Colmenarejo

#### PLAZO

**CORTO      MEDIO      LARGO**

#### PRIORIDAD

**ALTA      MEDIA      BAJA**

**PRESUPUESTO TOTAL:**

**>1.000.000 €**

#### PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO

Nombre	Presupuesto	Plazo	Prioridad
Dotar de un aparcamiento subterráneo para alrededor de 150 plazas bajo la explanada de acceso al parque que descongestione el tráfico rodado en el eje comercial, en la Colonia.	>1.000.000 €	Corto plazo	Alta
Obtener un aparcamiento subterráneo en dos niveles para alrededor de 320 plazas y con carácter disuasorio por su proximidad a las paradas principales del transporte público urbano e interurbano. En el primer tramo de la calle Real.	>1.000.000 €	Corto plazo	Alta
Redacción del anteproyecto de aparcamiento supramunicipal disuasorio en la Estación.	<100.000 €	2021-2022	Alta
Impulso en la construcción del aparcamiento disuasorio en la estación	500.00 – 1.000.000 €	2022-2024	Alta

<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)</li> <li>● Plan movilidad urbana sostenible (PMUS)</li> <li>● Plan de acción Agenda Urbana de Torreldones Municipio Activo</li> <li>● Plan de revitalización de la Colonia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ficha 2</li> <li>● Ficha 3</li> <li>● Ficha 7</li> <li>● Ficha 13</li> </ul>
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>	
<p>5.2.1.¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p> <p>2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p> <p>2.2.1¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?</p>	

<p><b>OE PRIORITARIO</b></p> <p><b>OE SECUNDARIO</b></p> <p><b>ODS</b></p>	  
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b>	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos Europeos Next Generation</li> <li>• Fondos Estatales</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Ayuntamiento de Torrelodones</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN POPE</b>	<i>Social</i>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Uno de los grandes retos de los municipios es el aumento en el grado de envejecimiento de la población, así como fomentar hábitos saludables entre la población mayor, que les mantenga activos y mejoren su calidad de vida. Por ello, el Ayuntamiento de Torrelodones, sensible a las necesidades de su tercera edad, quiere impulsar políticas que apoyen la amigabilidad de la ciudad con sus mayores.</p> <p>Paralelamente también es necesario apoyar y elaborar estrategias que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de colectivos y personas vulnerables. En esta línea cobra especial relevancia el Plan Municipal de Lucha contra el Consumo en Adolescentes es un instrumento estratégico del Ayuntamiento de Torrelodones con vocación de intervención social y educativa en el sector juvenil, con extensión a las familias y los centros educativos.</p> <p>Este pretende sensibilizar y prevenir a los jóvenes sobre el consumo de drogas, estupefacientes y alcohol, divulgando las actuaciones realizadas en todo el conjunto municipal. Dicho Plan tiene una relación estrecha con el Programa de Actividades de Ocio saludable.</p> <p>De esta forma, el proyecto constará de las siguientes actuaciones concretas:</p> <p><b>9.1. Torrelodones con los mayores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de envejecimiento activo.</li> <li>○ Prevención del aislamiento social de mayores que viven solos.</li> </ul> <p><b>9.2. Asistencia a colectivos y personas vulnerables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Campañas anuales de reconocimiento de los trabajos de cuidados.</li> <li>○ Actividades para las personas dependientes y con diversidad funcional.</li> </ul> <p><b>9.3. Plan municipal de lucha contra el consumo en adolescentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fase de estudio de percepción sobre el consumo de drogas y adicciones y elaboración informe y diagnóstico de factores de riesgo.</li> </ul>	

- Puesta en marcha de ocio alternativo implicando a entidades deportivas y sus jóvenes.

#### 9.4. Programa de igualdad de género

##### OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN

1. Promover la inclusión social.
2. Promover hábitos y actividades de envejecimiento activo y saludable.
3. Posicionar a Torreldones como una ciudad amigable con las personas mayores.
4. Favorecer la cohesión social y las relaciones intergeneracionales.
5. Sensibilizar sobre el consumo de drogas, estupefacientes y alcohol.
6. Prevenir conductas perjudiciales.
7. Reducir el consumo de drogas, estupefacientes y alcohol entre la población joven.

##### ÁREAS RESPONSABLES

- Servicios sociales

##### PLAZO

**CORTO      MEDIO      LARGO**

##### AGENTES IMPLICADOS

- Ayuntamiento de Torreldones
- Comunidad de Madrid
- Asociaciones ciudadanas
- Comunidad educativa (institutos, colegios, AMPAS, familias y padres)
- Asociaciones juveniles

##### PRIORIDAD

**ALTA      MEDIA      BAJA**

##### PERSONAS BENEFICIARIAS

- Población mayor
- Juventud de Torreldones
- Colectivos vulnerables
- Ciudadanía de Torreldones en general

**PRESUPUESTO TOTAL:  
POR DETERMINAR EN LOS ESTUDIOS**

##### PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO

Nombre	Presupuesto	Plazo	Prioridad
Plan de envejecimiento activo.	<100.000 €	2021-2024	Alta
Prevención del aislamiento social de mayores que viven solos.	100.000 – 500.000 €	2022-2024	Alta
Campañas anuales de reconocimiento de los trabajos de cuidados.	<100.000 €	2022-2024	Alta
Actividades para las personas dependientes y con diversidad funcional.	<100.000 €	2024-2026	Media
Fase de estudio de percepción sobre el consumo de drogas y adicciones y elaboración informe y diagnóstico de factores de riesgo.	<100.000 €	2021-2024	Alta
Puesta en marcha de ocio alternativo implicando a entidades deportivas y sus jóvenes.	<100.000 €	2022-2024	Alta
Programa de igualdad de género	<100.000 €	2024-2026	Media

##### POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:

- Plan de acción Agenda Urbana de Torreldones Municipio Activo
- Plan director de mayores

##### OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:

- Ficha 10
- Ficha 12
- Ficha 15

- Plan rector de Actividad física y deportes
- Plan Municipal de Lucha contra el Consumo en Adolescentes
- I Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Torrelodones

**INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:**

- 6.2.1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
- 6.2.2.¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?
- 6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

10

## TORRELODONES MÁS ACTIVO

<p><b>OE PRIORITARIO</b></p> <p><b>OE SECUNDARIO</b></p> <p><b>ODS</b></p>		  			
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b>		<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>			
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos Europeos Next Generation</li> <li>• Fondos Estatales</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> </ul>			
<b>DIMENSIÓN POPE</b>		<i>Social</i>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>					
<p>Este ambicioso proyecto está destinado a fortalecer el tejido social del municipio mediante tres pilares fundamentales: la promoción de un estilo de vida activo, el enriquecimiento cultural y deportivo, y la implementación de un programa de igualdad de género. Este proyecto integral está diseñado para fomentar la cohesión social, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a oportunidades equitativas y a un entorno inclusivo. Este proyecto constará de las siguientes acciones:</p> <p><b>10.1. Torreldones municipio activo</b></p> <p><b>10.2. Cultura y deporte</b></p>					
<b>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</b>					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover una ciudad compleja y de proximidad, basada en barrios bien equipados y seguros, bien conectados con la ciudad y el territorio.</li> <li>2. Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural e intergeneracional, desde una perspectiva educativa, social, etc.</li> <li>3. Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad.</li> </ol>					
<b>ÁREAS RESPONSABLES</b>		<b>PLAZO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios sociales</li> </ul>		<table border="1"> <tr> <td><b>CORTO</b></td> <td><b>MEDIO</b></td> <td><b>LARGO</b></td> </tr> </table>	<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>
<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>			
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>		<b>PRIORIDAD</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones ciudadanas</li> <li>• Asociaciones feministas</li> </ul>		<table border="1"> <tr> <td><b>ALTA</b></td> <td><b>MEDIA</b></td> <td><b>BAJA</b></td> </tr> </table>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>			
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>		<p><b>PRESUPUESTO TOTAL:</b></p> <p>100.000 – 600.000 €</p>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía de Torreldones en general</li> </ul>					
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>					

Nombre	Presupuesto	Plazo	Prioridad
Torrelodones municipio activo	<100.000 €	2026-2030	Media
Cultura y deporte	100.000 – 500.000 €	2024-2027	Media
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>		<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción Agenda Urbana de Torrelodones Municipio Activo</li> <li>• III Plan de Igualdad</li> <li>• Plan rector de Actividad física y deportes</li> <li>• I Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Torrelodones</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha 3</li> <li>• Ficha 9</li> </ul>	
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
<p>6.2.1.¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p> <p>6.2.2.¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>			

11

## TURISMO Y ECONOMÍA LOCAL

<p>OE PRIORITARIO </p> <p>OE SECUNDARIO </p> <p>ODS </p>	
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b>	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torrelodones</li> <li>• Fondos europeos</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN POPE</b>	<i>Económica y de competitividad</i>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Con el objetivo de fomentar el desarrollo sostenible y hacer de Torrelodones un lugar próspero y atractivo tanto para los residentes como para los visitantes se han diseñado las siguientes actuaciones:</p> <p><b>11.1. Fomento del empleo y la formación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programas de capacitación, talleres y cursos diseñados para mejorar las habilidades laborales de los residentes, facilitando su inserción en el mercado laboral.</li> </ul> <p><b>11.2. Emprendimiento y comercio local en Torrelodones.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Creación de espacios y recursos para emprendedores, programas de asesoramiento empresarial y apoyo financiero.</li> </ul> <p><b>11.3. Promoción turística.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Implantación de miradores y señalética que refuercen el turismo.</li> </ul>	
<b>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</b>	
Fomentar un desarrollo económico equilibrado, promover el empleo y la formación, apoyar el emprendimiento y el comercio local, y fortalecer la oferta turística de Torrelodones.	
<b>ÁREAS RESPONSABLES</b>	<b>PLAZO</b>
• Concejalía de Turismo y Desarrollo Local	<b>CORTO</b> <b>MEDIO</b> <b>LARGO</b>
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>	<b>PRIORIDAD</b>
• Tejido comercial e industrial • Instituciones de Enseñanza	<b>ALTA</b> <b>MEDIA</b> <b>BAJA</b>
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>
• Ciudadanía de Torrelodones en general	<b>600.000€–1.600.000€</b>
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b> <b>Plazo</b> <b>Prioridad</b>

Fomento del empleo y la formación	<100.000 €	2024-2026	Media
Emprendimiento y comercio local en Torrelodones	500.000 – 1.000.000 €	2024-2026	Media
Promoción turística	100.000 – 500.000 €	2024-2026	Media
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan Estratégico Participativo de Torrelodones (PEPT)</li> <li>• Plan de Dinamización del Comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha 2</li> <li>• Ficha 3</li> <li>• Ficha 5</li> <li>• Ficha 13</li> </ul>		
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?			
7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?			

<b>OE PRIORITARIO</b> <b>OE SECUNDARIO</b> <b>ODS</b>		    	
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b>		<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torrelodones</li> <li>• Fondos europeos</li> </ul>	
<b>DIMENSIÓN POPE</b>		<i>Física y medioambiental</i>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>La situación de los alquileres en la comunidad autónoma de Madrid, así como la situación concreta del acceso a la vivienda en Torrelodones hace que el Ayuntamiento se plantee llevar a cabo una serie de actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes y a los colectivos vulnerables del municipio:</p> <p><b>12.1. Ejecución de edificios residenciales desde la iniciativa pública.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Obtener viviendas protegidas de iniciativa pública orientada a satisfacer la demanda habitacional.</li> </ul>			
<b>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</b>			
Creación de un entorno urbano inclusivo y equitativo, donde todos los ciudadanos, independientemente de su situación económica o social, puedan acceder a viviendas dignas y asequibles.			
<b>ÁREAS RESPONSABLES</b>		<b>PLAZO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Urbanismo</li> <li>• Servicios Sociales</li> </ul>		<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>		<b>PRIORIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torrelodones</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> </ul>		<b>ALTA</b>	<b>BAJA</b>
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>		<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía de Torrelodones en general</li> <li>• Colectivos vulnerables de Torrelodones</li> </ul>		<b>6.000.000,00€</b>	
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Prioridad</b>
Ejecución de edificios residenciales desde la iniciativa pública.	6.000.000,00€	2024- 2029	Alta

POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:	OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan General de Ordenación Urbana PGOU (avance)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 6</li> <li>Ficha 9</li> </ul>
INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:	
<p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p> <p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p> <p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.</p>	

<p>OE PRIORITARIO</p> <p>OE SECUNDARIO</p> <p>ODS</p>	    
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b>	<b>FUENTES DE LOCALIZACIÓN</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>• Fondos europeos</li> </ul>
<b>DIMENSIÓN POPE</b>	<i>Económica y de competitividad</i>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<p>Torreldones, en su objetivo de convertirse en una ciudad inteligente, ha planteado un Plan Smart City que busca mejorar la gestión municipal y la eficiencia en la prestación de servicios urbanos, la movilidad y la seguridad mediante decisiones más inteligentes. Las actuaciones que se pretenden llevar a cabo son las siguientes:</p> <p><b>13.1. Implantación de paneles digitales de apoyo al comercio, herramientas tecnológicas al aparcamiento y Red wifi pública. En la Colonia.</b></p> <p><b>13.2. Implantación de herramientas digitales para la gestión eficiente del transporte público.</b></p> <p><b>13.3. Creación de un mapa digital de la red de aparcamientos de la ciudad.</b></p> <p><b>13.4. Programación de actividades sobre inteligencia artificial, machine learning, comercio simulado, experimentos a medida, etc.</b></p> <p><b>13.5. Cursos de formación en TIC y redes sociales.</b></p> <p><b>13.6. Creación de una red wifi-pública en espacios públicos.</b></p> <p><b>13.7. Instalación de cámaras de videovigilancia.</b></p> <p><b>13.8. Implantación de un sistema de aparcamientos inteligentes.</b></p> <p><b>13.9. Mejoras en la herramienta digital (GECOR) como soporte de mantenimiento urbano.</b></p>	
<b>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implantación de tecnologías e infraestructuras de vanguardia.</li> <li>2. Promover una toma de decisiones más inteligente.</li> <li>3. Promover una gobernanza más abierta, transparente, participativa y colaborativa.</li> <li>4. Mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.</li> <li>5. Aplicación de herramientas digitales y TIC en la gestión municipal.</li> <li>6. Mejorar la comunicación entre la administración local y la ciudadanía.</li> <li>7. Mejorar la administración electrónica y aumentar su uso por parte de la población.</li> <li>8. Capacitación del personal municipal en materia de TIC y digitalización.</li> </ol>	

9. Mejorar la colaboración público-privada y favorecer la creación y el fortalecimiento de un ecosistema local de innovación.			
<b>ÁREAS RESPONSABLES</b>		<b>PLAZO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Urbanismo</li> <li>• Servicio Informático</li> <li>• Servicios Generales</li> </ul>		<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>		<b>PRIORIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> </ul>		<b>ALTA</b>	<b>BAJA</b>
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>		<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía de Torreldones en general</li> </ul>		<b>600.000€–3.300.000€</b>	
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Prioridad</b>
Implantación de paneles digitales de apoyo al comercio, herramientas tecnológicas al aparcamiento y Red wifi pública. En la Colonia.	<100.000 €	2021 - 2026	Alta
Implantación de herramientas digitales para la gestión eficiente del transporte público.	100.000 – 500.000 €	2024-2026	Alta
Creación de un mapa digital de la red de aparcamientos de la ciudad.	100.000-500.000 €	2023 - 2027	Alta
Programación de actividades sobre inteligencia artificial, machine learning, comercio simulado, experimentos a medida, etc.	100.000 – 500.000 €	2024-2025	Alta
Cursos de formación en TIC y redes sociales.	<100.000 €	2022-2024	Alta
Creación de una red wifi-pública en espacios públicos.	<100.000 €	2022 - 2024	Alta
Instalación de cámaras de videovigilancia.	100.000-500.000 €	2022 - 2025	Alta
Implantación de un sistema de aparcamientos inteligentes.	100.000-500.000 €	2023 - 2025	Alta
Mejoras en la herramienta digital (GECOR) como soporte de mantenimiento urbano.	100.000 – 500.000 €	2023-2025	Alta
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Dinamización del Comercio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha 6</li> <li>• Ficha 8</li> <li>• Ficha 11</li> <li>• Ficha 14</li> </ul>		
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.			
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?			
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.			

14

## MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

<p>OE PRIORITARIO</p> <p>OE SECUNDARIO</p> <p>ODS</p>	   			
<b>MAPA DE LOCALIZACIÓN</b>	<b>FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torrelodones</li> <li>• Fondos europeos</li> </ul>			
<b>DIMENSIÓN POPE</b>	<i>Económica y de competitividad</i>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
<p>Para mejorar las plataformas actuales dispuestas por el Ayuntamiento de Torrelodones, y optimizar su funcionamiento y el uso que hace la población de ellas, es necesario realizar las siguientes acciones:</p> <p><b>14.1. Acciones de mejora y actualización de la sede electrónica municipal para hacerla más útil, aprovechable y accesible al vecino. Fase II.</b></p> <p><b>14.2. Desarrollar todo un catálogo de procedimientos para poder incorporar botchat en el servicio.</b></p> <p><b>14.3. Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad.</b></p>				
<b>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar el uso de la sede electrónica entre la población.</li> <li>2. Promover una administración local de proximidad por medio de la tecnología.</li> <li>3. Adaptarse a los nuevos avances tecnológicos en materia de gobierno abierto y e-administración.</li> <li>4. Mejorar la comunicación con la ciudadanía.</li> <li>5. Promover una gobernanza más abierta, funcional y transparente.</li> <li>6. Ampliar la plataforma de sede electrónica a nuevos recursos y funcionalidades.</li> </ol>				
<b>ÁREAS RESPONSABLES</b>	<b>PLAZO</b>			
Servicio de Servicios informáticos	<table border="1"> <tr> <td><b>CORTO</b></td> <td><b>MEDIO</b></td> <td><b>LARGO</b></td> </tr> </table>	<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>
<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LARGO</b>		
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>	<b>PRIORIDAD</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Torrelodones</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> </ul>	<table border="1"> <tr> <td><b>ALTA</b></td> <td><b>MEDIA</b></td> <td><b>BAJA</b></td> </tr> </table>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>		
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciudadanía de Torrelodones en general</li> </ul>	<b>100.000 – 700.000 €</b>			

<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Prioridad</b>
Acciones de mejora y actualización de la sede electrónica municipal para hacerla más útil, aprovechable y accesible al vecino. Fase II	100.000 – 500.000 €	2024 - 2026	Alta
Desarrollar todo un catálogo de procedimientos para poder incorporar botchat en el servicio.	<100.000 €	2022 - 2024	Alta
Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad	<100.000 €	2022 - 2025	Alta
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de acción Agenda Urbana de Torrelodones Municipio Activo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 13</li> </ul>		
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?			
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.			

<p>OE PRIORITARIO</p> <p>OE SECUNDARIO</p> <p>ODS</p>	   
<p>MAPA DE LOCALIZACIÓN</p> 	<p>FUENTES DE FINANCIACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos Europeos</li> <li>• Fondos Estatales</li> <li>• Comunidad de Madrid</li> <li>• Ayuntamiento de Torreldones</li> </ul>
<p>DIMENSIÓN POPE</p>	<p><i>Social</i></p>
<p>DESCRIPCIÓN</p>	
<p>La gobernanza, apoyada en sistemas que favorezcan la transparencia, faciliten la gestión y la participación ciudadana se establece como un elemento fundamental en el desarrollo de las ciudades. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Torreldones se quiere llevar a cabo las siguientes actuaciones:</p> <p><b>15.1. Participación ciudadana y gobernanza multinivel:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Realización de un estudio de situación con los agentes municipales y otro con jóvenes de entre 17 y 26 años.</li> <li>○ Dotar de presupuesto a las estrategias y propuestas definidas en el estudio y mesas de trabajo.</li> <li>○ Implementación de propuestas y creación de calendario y acciones coordinadas.</li> </ul> <p><b>15.2. Mejora de la gestión municipal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Catálogo de expedientes cerrados con todos los procedimientos tasados, reglados y protocolizados.</li> <li>○ Trámites unificados para la ciudadanía.</li> </ul> <p><b>15.3. Plan de sensibilización y formación.</b></p> <p><b>15.4. Apertura de una oficina integral de atención al público</b> que acerque a la población a las tramitaciones electrónicas y a todos los intereses que se generen en torno a la gestión municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ubicada en la totalidad de la planta baja del edificio de Servicios Económicos situado en la Plaza de la Constitución. Para ello es necesario la adecuación, modernización de las instalaciones previstas al efecto.</li> <li>○ Gestión de trámites para la ciudadanía.</li> </ul>	
<p>OBJETIVO DE LA ACTUACIÓN</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las necesidades, preocupaciones y expectativas de los diferentes grupos dentro de la comunidad.</li> <li>2. Establecer un sistema claro y transparente de gestión de expedientes municipales.</li> </ol>	

3. Aumentar la conciencia y el conocimiento de los ciudadanos y empleados municipales sobre temas relevantes para la comunidad, proporcionando formación continua			
<b>ÁREAS RESPONSABLES</b>		<b>PLAZO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Urbanismo</li> <li>Secretaría</li> </ul>		<b>CORTO</b>	<b>MEDIO</b>
<b>AGENTES IMPLICADOS</b>		<b>PRIORIDAD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Torreldones</li> <li>Comunidad de Madrid</li> </ul>		<b>ALTA</b>	<b>BAJA</b>
<b>PERSONAS BENEFICIARIAS</b>		<b>PRESUPUESTO TOTAL:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadanía de Torreldones en general</li> </ul>		<b>100.000 € - 800.000 €</b>	
<b>PRESUPUESTO Y PLAZO INDIVIDUALIZADO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Plazo</b>	<b>Prioridad</b>
Participación ciudadana y gobernanza multinivel	<100.000 €	2024-2027	Media
Mejora de la gestión municipal	<100.000 €	2024-2027	Alta
Plan de sensibilización y formación	<100.000 €	2026-2027	Baja
Apertura de una oficina integral de atención al público	100.000 € - 500.000 €	2024-2026	Alta
<b>POLÍTICAS Y PLANES CON LOS QUE SE ALINEA:</b>	<b>OTROS PROYECTOS RELACIONADOS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Estratégico Participativo de Torreldones (PEPT)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ficha 4</li> <li>Ficha 9</li> </ul>		
<b>INDICADORES VINCULADOS AL PROYECTO:</b>			
10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?			
10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.			

## PROYECTOS MOTORES

Los Proyectos Motores se definen como proyectos de gran impacto y envergadura, representan una iniciativa integral del Ayuntamiento de Torrelodones para impulsar el progreso y el bienestar en nuestra comunidad de forma transversal y abarcan diferentes actuaciones del Plan de Acción (es decir, de las propias fichas), dando lugar a una Estrategia Integrada alineada con 7 Proyectos Motores.

PROYECTOS MOTORES	
	Acciones o tipología de acción
<p><b>PM 1.</b> <b>MEJORA DE ZONA COLONIA</b></p>	<p>3.1. Renovación de mobiliario e infraestructuras urbanas</p> <p>3.2. Creación de espacios públicos multifuncionales</p> <p>3.3. Proyectos integrados de intervención urbana en calles y avenidas.</p> <p>3.4. Soterramiento de cableado y redes</p> <p>6.1. Fomento de la energía sostenible</p> <p>7.1. Conexiones peatonales y ciclistas.</p> <p>8.1. Dotar de un aparcamiento subterráneo para alrededor de 150 plazas.</p> <p>13.1. Implantación de paneles digitales de apoyo al comercio, herramientas tecnológicas al aparcamiento y Red wifi pública. En la Colonia.</p>
<p><b>PM 2.</b> <b>REHABILITACIÓN ZONA PUEBLO. CREACIÓN DE UN ÁREA DE CENTRALIDAD.</b></p>	<p>2.1. Proyectos integrados de rehabilitación de los edificios Carlos Picabea y el Polideportivo, rehabilitación que se encuentra en marcha.</p> <p>2.2. Rehabilitación, adecuación funcional y modernización del Edificio principal de la Casa Consistorial.</p> <p>3.2. Creación de espacios públicos multifuncionales</p> <p>3.4. Soterramiento de cableado y redes</p> <p>3.5. Renaturalización de espacios urbanos</p> <p>3.6. Plaza de la Constitución</p> <p>7.1. Conexiones peatonales y ciclistas</p> <p>8.2. Obtener un aparcamiento subterráneo en dos niveles para alrededor de 320 plazas</p> <p>12.1. Ejecución de edificios residenciales desde la iniciativa pública/privada.</p> <p>15.4. Apertura de una oficina integral de atención al público</p>
<p><b>PM 3.</b> <b>FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA</b></p>	<p>4.1. Creación de un Plan de Sensibilización Ambiental</p> <p>4.2. Centros de Interpretación Medioambiental</p> <p>4.3. Proyectos Paisajísticos de Recuperación de Cauces Urbanos</p> <p>4.4. Propuestas Frente al Cambio Climático</p> <p>5.1. Prevención y gestión de residuos.</p> <p>5.2. Sensibilización y concienciación en materia de economía circular</p> <p>6.1. Fomento de la energía sostenible</p> <p>6.2. Instalación de un sistema de riego inteligente.</p>

<p style="text-align: center;"><b>PM 4.</b> <b>TORRELODONES MEJOR CONECTADO</b></p>	<p>1.1. Identificación, valorización, protección y restauración de espacios naturales y su biodiversidad (Fase II)</p> <p>1.2. Regeneración física de espacios rurales y periurbanos</p> <p>1.3. Creación de nuevas zonas y equipamientos verdes</p> <p>1.4. Creación de pasillos verdes entre espacios naturales y urbanos, integrados en la red de caminos</p> <p>1.5. Facilitar la conexión peatonal entre el ámbito urbano y el río Guadarrama, adecuando el camino existente</p> <p>1.6. Uso de infraestructuras en el ámbito natural para fomentar el deporte y actividades de ocio al aire libre</p> <p>7.1. Conexiones peatonales y ciclistas</p> <p>7.2. Impulso de la movilidad compartida.</p> <p>8.3. Aparcamiento supramunicipal disuasorio en la Estación</p> <p>13.2. Implantación de herramientas digitales para la gestión eficiente del transporte público.</p> <p>13.3 Creación de un mapa digital de la red de aparcamientos de la ciudad.</p> <p>13.8. Implantación de un sistema de aparcamientos inteligentes</p>
<p style="text-align: center;"><b>PM 5.</b> <b>FOMENTO DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN</b></p>	<p>11.1. Fomento del empleo y la formación</p> <p>11.2. Emprendimiento y comercio local en Torrelodones.</p> <p>13.4. Programación de actividades sobre inteligencia artificial, machine learning, comercio simulado, experimentos a medida, etc.</p> <p>13.5. Cursos de formación en TIC y redes sociales.</p> <p>15.3. Plan de sensibilización y formación.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PM 6.</b> <b>IMPULSO DEL TURISMO</b></p>	<p>1.7. Recuperación del Molino de Juan</p> <p>11.3. Promoción turística.</p>
<p style="text-align: center;"><b>PM 7.</b> <b>MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA</b></p>	<p>9.1. Torrelodones con los mayores</p> <p>9.2. Asistencia a colectivos y personas vulnerables</p> <p>9.3. Plan municipal de lucha contra el consumo en adolescentes.</p> <p>9.4. Programa de igualdad de género</p> <p>10.1. Torrelodones municipio activo</p> <p>10.2. Cultura y deporte</p> <p>13.6. Creación de una red wifi-pública en espacios públicos.</p> <p>13.7. Instalación de cámaras de videovigilancia.</p> <p>13.9. Mejoras en la herramienta digital (GECOR) como soporte de mantenimiento urbano.</p> <p>14.1. Acciones de mejora y actualización de la sede electrónica municipal para hacerla más útil, aprovechable y accesible al vecino. Fase II.</p> <p>14.2. Desarrollar todo un catálogo de procedimientos para poder incorporar botchat en el servicio.</p> <p>14.3. Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad.</p> <p>15.1. Participación ciudadana y gobernanza multinivel</p> <p>15.2. Mejora de la gestión municipal</p>



***METODOLOGÍA DE  
GOBERNANZA Y  
SEGUIMIENTO***

## 5. METODOLOGÍA DE GOBERNAZA Y SEGUIMIENTO

La integración del modelo de gobernanza municipal en el seguimiento de los proyectos es fundamental para garantizar la efectividad, transparencia y rendición de cuentas en la implementación de las nuevas políticas urbanas. Esto es crucial para lograr un desarrollo urbano continuo y equitativo, promoviendo la institucionalización de:

- Mecanismos de coordinación entre todas las partes interesadas (autoridades locales, sociedad civil, sector privado y ciudadanía). Esto es fundamental para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos.
- Colaboración de todos los actores para alcanzar los objetivos establecidos. En este sentido, es fundamental garantizar el acceso a la información de los proyectos, promoviendo una gobernanza sólida y transparente.
- El seguimiento regular y la evaluación de los proyectos son herramientas clave, pues las autoridades locales y las personas responsables de los proyectos deben rendir cuentas de sus acciones y resultados ante la comunidad.
- La gobernanza y el seguimiento son pilares esenciales para consolidar un proceso continuo de aprendizaje y adaptación en la ejecución de los proyectos. Esto mejora la capacidad del municipio para identificar y enfrentar los desafíos y oportunidades futuros, ajustando las estrategias y acciones según sea necesario.
- La coordinación con otras agendas. Se garantiza, a través del seguimiento y gobernanza, que los esfuerzos locales contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos y compromisos de otras agendas más amplias, como la Agenda 2030 y sus ODS, la Agenda Urbana de la UE o la Agenda Urbana Española.

### GOBERNANZA

Desde hace tiempo, el municipio de Torrelodones viene realizando un **trabajo de análisis estratégico** de su territorio. Este análisis ha resultado en **un proceso participativo** que, encajando las prioridades políticas y técnicas con las demandas y preferencias de la ciudadanía y agentes clave, **ha permitido sentar las bases la presente Agenda Urbana** que será la hoja de ruta que guiará y coordinará las iniciativas y planes del Municipio de Torrelodones durante los próximos años.

Por todo ello, y entendiendo esta Agenda Urbana como un **documento vivo y transversal**, resulta imperativo garantizar un correcto proceso de seguimiento y evaluación, capaz de:

1. Establecer un **modelo de gobernanza** que asegure la **coordinación y participación activa tanto de las instituciones como de los actores** implicados en la puesta en marcha de las actuaciones de la Agenda.
2. Asegurar la existencia de **espacios de gobernanza** en los que impulsar la **coordinación de los proyectos**, y a través de los cuales se realice el seguimiento y evaluación de estos a través del establecimiento de prioridades que permitan corregir o adaptar las estrategias según resulte necesario.
3. Crear los **mecanismos de coordinación y evaluación** a imbricar en los procesos de trabajo, con el objetivo de **evaluar el impacto de los proyectos** sobre la realidad municipal en todos sus ámbitos (urbano, ambiental, económico, social, etc.).

Ante este marco, y a través del siguiente modelo, **se asegura la coordinación e implicación de las instituciones y actores involucrados en la implementación de la Agenda Urbana** del Ayuntamiento de Torrelodones.

Asimismo, esta estructura contempla que, mediante los espacios de gobernanza ya existentes, se efectúe el seguimiento y la evaluación de los proyectos, se determinen las prioridades y se realicen los ajustes estratégicos pertinentes a medida que avanza el tiempo.

En cuanto a la estructura de gobernanza, se creará una Comisión Sectorial, también llamada **Grupo de Trabajo de la Agenda Urbana**, el cual estará conformado por una persona **responsable de la Agenda Urbana**, la cual dependerá de Alcaldía y contará con la participación de Concejalía de Urbanismo.

Este nuevo **Grupo de Trabajo** se encargará de llevar a cabo **reuniones regulares** cada seis meses naturales, donde se revisarán y seguirán los indicadores de ejecución de los proyectos del Plan de Acción Local vinculados con la Agenda Urbana de Torrelodones. Estas reuniones, quedarán plasmadas mediante sus correspondientes actas, las cuales se publicarán en el apartado de Transparencia de la web municipal, garantizando de esta manera la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de seguimiento y evaluación de la **Agenda Urbana de Torrelodones**

De esta forma, y **con el objetivo de garantizar la continuidad del seguimiento e implementación de la Agenda Urbana local**, a través de este nuevo **Grupo de Trabajo de la Agenda Urbana de Torrelodones**:

- Se involucrará a la ciudadanía y a las partes interesadas en la implementación de la Agenda Urbana, convirtiéndolas en actores y responsables de este proceso a largo plazo.
- Se alinearán los proyectos y actuaciones con los OE, los ODS y el POPE FEDER 2021/2027, estableciendo conjuntamente posibles metas intermedias o hitos a cumplir por cada proyecto o indicador considerado.
- Se impulsarán reuniones anuales de cierre del año para revisar el cumplimiento de indicadores, evaluar propuestas y considerar posibles evoluciones.
- Se colaborará para identificar a tiempo desviaciones, obstáculos o ajustes necesarios en la planificación y ejecución de los proyectos, proponiendo soluciones conjuntas.
- Se podrán proponer acciones complementarias a los proyectos de la Agenda Urbana, alineando sus objetivos con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE y con los ODS.
- Se fomentarán los espacios de participación e intercambio de opiniones, reflexiones y experiencias, permitiendo a la ciudadanía conversar directamente con los grupos políticos que les representan.
- Se instará a los participantes de las Juntas a dar visibilidad y difundir el compromiso ciudadano adquirido desde su comité de trabajo.
- Se podrán proponer acciones complementarias a los proyectos de la Agenda Urbana, alineando sus objetivos con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE y con los ODS.

En **segundo lugar**, se buscará atender cualquier asunto que la ciudadanía pueda plantear a través de los mecanismos institucionales de participación ciudadana disponibles en el Ayuntamiento

en relación con estos proyectos. Esto incluye la presentación de propuestas o peticiones populares, la realización de consultas populares sobre determinados temas, la convocatoria de audiencias públicas e incluso la respuesta a preguntas identificadas en encuestas, estudios de opinión u otros métodos similares.

Este modelo de gobernanza no solo pretende estimular y formalizar el compromiso de la ciudadanía con la Agenda Urbana de Torreldones, sino también empoderar a la comunidad para que sea responsable de llevar a cabo las acciones que ha propuesto e identificado durante la elaboración de este plan local. Además, se velará por que las decisiones adoptadas en el marco de la Agenda Urbana sean transparentes, inclusivas y responsables ante la ciudadanía.

El seguimiento de estas acciones permitirá evaluar si los proyectos identificados y planificados están siendo implementados y si realmente están contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio. De esta manera, la participación activa de la ciudadanía y otras partes interesadas garantiza que las políticas y acciones desarrolladas cuenten con el respaldo y la legitimidad de la comunidad, asegurando su sostenibilidad a largo plazo. Esto promueve un sentido de responsabilidad compartida y un compromiso duradero con el desarrollo de la ciudad.



## INDICADORES DE SEGUIMIENTO

El conjunto de indicadores de seguimiento y evaluación propuestos en la Agenda Urbana de Torrelodones se alinea con los indicadores de la Agenda Urbana española. Estos están asociados a cada uno de los objetivos específicos en los que se desarrollan los objetivos estratégicos de la AUE. Dichos indicadores permitirán definir de manera clara los resultados que se alcanzarán con la aplicación de la Agenda Urbana de Torrelodones en términos de mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad urbana, y de la preparación de las ciudades para afrontar los retos futuros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	ACCIÓN CON LA QUE SE VINCULA
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	Ficha 1
	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	Ficha 1
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	Ficha 1
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	Ficha 8
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	Ficha 7 Ficha 8
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	Ficha 2
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.	Ficha 3
	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	Ficha 2 Ficha 3
		2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	Ficha 2 Ficha 3

<p>3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia</p> 	<p>3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p>	<p>3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riegos naturales?</p>	<p>Ficha 4</p>
	<p>3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.</p>	<p>3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?</p>	<p>Ficha 4</p>
		<p>3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.</p>	<p>Ficha 4</p>
<p>4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular</p> 	<p>4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p>	<p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	<p>Ficha 6</p>
		<p>4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.</p>	<p>Ficha 6</p>
	<p>4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.</p>	<p>4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?</p>	<p>Ficha 6</p>
	<p>4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.</p>	<p>4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?</p>	<p>Ficha 5</p>
		<p>4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.</p>	<p>Ficha 5</p>
	<p>4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.</p>	<p>4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?</p>	<p>Ficha 5</p>
<p>5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible</p> 	<p>5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.</p>	<p>5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?</p>	<p>Ficha 7 Ficha 8</p>
<p>6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> 	<p>6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.</p>	<p>6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p>	<p>Ficha 9 Ficha 10</p>
		<p>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?</p>	<p>Ficha 9 Ficha 10</p>
		<p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>	<p>Ficha 9 Ficha 10</p>
<p>7. Impulsar y favorecer la economía urbana</p>	<p>7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p>	<p>7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	<p>Ficha 11</p>

 <p>ECONOMÍA URBANA</p>	<p>7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.</p>	<p>7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?</p>	<p>Ficha 11</p>
<p>8. Garantizar el acceso a la vivienda</p>  <p>VIVIENDA</p>	<p>8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.</p>	<p>8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?</p>	<p>Ficha 12</p>
		<p>8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.</p>	<p>Ficha 12</p>
	<p>8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.</p>	<p>8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda</p>	<p>Ficha 12</p>
<p>9. Liderar y fomentar la innovación digital</p>  <p>ERA DIGITAL</p>	<p>9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).</p>	<p>9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.</p>	<p>Ficha 13</p>
	<p>9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.</p>	<p>9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?</p>	<p>Ficha 13 Ficha 14</p>
		<p>9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.</p>	<p>Ficha 13 Ficha 14</p>
<p>10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p>  <p>INSTRUMENTOS</p>	<p>10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p>	<p>10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?</p>	<p>Ficha 15</p>
	<p>10.4. Diseñar y poner En marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.</p>	<p>10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.</p>	<p>Ficha 15</p>



# ***Resumen estratégico***

## 6. RESUMEN ESTRATÉGICO

OE PRIORITARIO	OE SECUNDARIOS	FICHAS DESCRIPTIVAS	ACCIONES	D	A	F	O	RETOS	PLAZO	PRESUPUESTO	ODS	INDICADORES	PROYECTO MOTOR	POPE FEDER 21/27		
	  	<p>1. Fomento de los Espacios Naturales y su Conexión Urbana</p>	1.1. Identificar, valorizar, proteger y restaurar espacios naturales y su biodiversidad (Fase II).													
			1.2. Regeneración física de espacios rurales y periurbanos.													
			1.3. Creación de nuevas zonas y equipamientos verdes.	D1	A1	F1	O1	R1					Nº3	1.1.1.	PM 4. Torrelodones mejor conectado	Dimensión física y medioambiental
			1.4. Creación de pasillos verdes entre espacios naturales y urbanos, integrados en la red de caminos.	D2	A2	F2	O2	R2	Corto, Medio	700.000€-		Nº11	1.2.2.			
			1.5. Facilitar la conexión peatonal entre el ámbito urbano y el río Guadarrama, adecuando el camino existente.	D3	A3	F3	O3	R3		3.500.000€		Nº13	1.3.2.	PM 6. Impulso del turismo		
			1.6. Uso de infraestructuras en el ámbito natural para fomentar el deporte y		A4	F7	O4	R4				Nº15				
				O5	R12											

			<p>actividades de ocio al aire libre.</p> <p>1.7 Recuperación del Molino de Juan.</p>											
	  	<p>2.Rehabilitación de edificios municipales de Torreldones</p>	<p>2.1. Proyectos integrados de rehabilitación de los edificios Carlos Picabea y el Polideportivo, rehabilitación que se encuentra en marcha.</p> <p>2.2. Rehabilitación, adecuación funcional y modernización del Edificio principal de la Casa Consistorial.</p>	<p>D4</p> <p>D5</p> <p>D6</p>	<p>A25</p>	<p>F4</p> <p>F6</p> <p>F7</p> <p>F21</p>	<p>O6</p>	<p>R6</p> <p>R7</p> <p>R8</p> <p>R9</p> <p>R22</p> <p>R23</p>	<p>Medio</p>	<p>311.213€-</p> <p>711.213€</p>	<p>Nº9</p> <p>Nº11</p>	<p>2.3.2.</p> <p>2.6.1.</p> <p>2.6.2.</p>	<p>PM 2. Rehabilitación Zona Pueblo. Creación de un área de centralidad</p>	<p>Dimensión física y medioambiental</p>
	  	<p>3. Fomento del Espacio Público y la Diversidad de Usos</p>	<p>3.1. Renovación de mobiliario e infraestructuras urbanas (Intervención de mejora estratégica en el eje económico-social de la Calle Real).</p> <p>3.2. Creación de espacios públicos multifuncionales.</p> <p>3.3. Rehabilitación de calles y avenidas.</p> <p>3.4. Soterramiento de cableado y redes.</p> <p>3.5. Renaturalización de espacios urbanos.</p>	<p>D5</p> <p>D6</p> <p>D7</p>	<p>A5</p> <p>A6</p>	<p>F4</p> <p>F5</p> <p>F6</p> <p>F7</p>	<p>O4</p> <p>O6</p> <p>O18</p>	<p>R5</p> <p>R6</p> <p>R7</p> <p>R9</p> <p>R30</p>	<p>Corto, Medio</p>	<p>&gt;1.000.000 €</p>	<p>Nº11</p> <p>Nº13</p>	<p>2.4.3.</p> <p>2.6.1.</p> <p>2.6.2.</p>	<p>PM 1. Mejora de Zona Colonia.</p> <p>PM 2. Rehabilitación Zona Pueblo. Creación de un área de centralidad</p>	<p>Dimensión física y medioambiental</p>

			<p>3.6. Creación de aulas de formación, showroom, laboratorios y salas polivalentes. FASE II.</p> <p>3.7 Plaza de la Constitución.</p>											
		4. Acción por el Medioambiente	<p>4.1. Creación de un Plan de Sensibilización Ambiental entre la ciudadanía.</p> <p>4.2. Centros de interpretación medioambiental.</p> <p>4.3. Proyectos paisajísticos de recuperación de cauces urbanos.</p> <p>4.4. Propuestas frente al cambio climático.</p>	<p>D8</p> <p>D9</p> <p>D10</p>	<p>A1</p> <p>A2</p> <p>A4</p> <p>A7</p> <p>A8</p>	<p>F2</p> <p>F3</p> <p>F8</p> <p>F9</p>	<p>O1</p> <p>O3</p> <p>O7</p> <p>O8</p>	<p>R1</p> <p>R4</p> <p>R10</p> <p>R11</p>	Medio, Largo	>1.000.000 €	<p>Nº13</p> <p>Nº15</p>	<p>3.1.1.</p> <p>3.3.1.</p> <p>3.3.2.</p>	PM 3. Fomento de la sostenibilidad y eficiencia energética	Dimensión física y medioambiental
		5. Torrelodones 360: Economía Circular y Gestión de Residuos	<p>5.1. Prevención y gestión de residuos.</p> <p>- Plan de recogida, transporte y reutilización de los residuos generados.</p> <p>- Proyecto y obras de ejecución de las instalaciones necesarias para acoger una trituradora industrial de</p>	D13	A11		<p>O10</p> <p>O12</p>	R14	Corto, Medio	>1.000.000 €	<p>Nº7</p> <p>Nº11</p>	<p>4.3.2.</p> <p>4.3.1.</p> <p>4.4.1.</p>	PM 3. Fomento de la sostenibilidad y eficiencia energética	Dimensión física y medioambiental

			<p>residuos para su reutilización.</p> <p>5.2. Programa formativo dirigido al sector privado en materia de economía circular.</p> <p>- Talleres de sensibilización ciudadana relacionados con la economía circular.</p> <p>- Campañas de sensibilización sobre la importancia del reciclado y la reutilización.</p>											
		<p>6. Consumo Sostenible y Energías Limpias</p>	<p>6.1. Fomento de la energía sostenible</p> <p>- Alumbrado público: Sustitución y renovación por luces LED.</p> <p>- Rehabilitación energética integral de edificios públicos: Acciones de mejora de la eficiencia energética en edificios.</p> <p>- Instalación de energía solar fotovoltaica (placas).</p>	<p>D11</p> <p>D12</p>	<p>A9</p> <p>A10</p> <p>A11</p>	<p>F10</p> <p>F11</p> <p>F12</p>	<p>O9</p> <p>O11</p>	<p>R13</p> <p>R15</p> <p>R30</p>	<p>Medio</p>	<p>&gt;1.000.000 €</p>	<p>Nº7</p> <p>Nº11</p>	<p>4.1.1.</p> <p>4.1.2.</p> <p>4.2.1.</p>	<p>PM 1. Mejora de Zona Colonia</p> <p>PM 3. Fomento de la sostenibilidad y eficiencia energética</p>	<p>Dimensión física y medioambiental</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantación de una plataforma única de consumo de energía.</li> <li>- Campañas de información y concienciación ciudadana.</li> </ul> <p>6.2. Instalación de un sistema de riego inteligente.</p>											
	  	7. Fomento de la Movilidad Sostenible	<p>7.1. Conexiones peatonales y ciclistas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Peatonalización del espacio viario: plataformas únicas en zona Colonia y Pueblo.</li> <li>- Peatonalización del tramo comercial de la calle Jesusa Lara que implicará un nuevo diseño de la circulación rodada.</li> <li>- Peatonalización del tramo afectado a las actuaciones mencionadas, permitiendo la circulación esporádica necesaria para los accesos a las viviendas de la calle Real y calle Francisco Sicilia, existentes.</li> </ul>	D14 D16 D17	A12 A13	F13 F14	O14 O15 O16	R16 R17 R18	Corto, Medio	>1.000.000 €	Nº7 Nº11 Nº13	5.2.1. 2.2.2.	<p>PM 1. Mejora de Zona Colonia</p> <p>PM 2. Rehabilitación de zona Pueblo. Creación de un área de centralidad</p> <p>PM 4. Torreldones mejor conectado</p>	Dimensión física y medioambiental

			<p>- Red ciclista urbana: Creación de carriles bici en zona Colonia y Pueblo.</p> <p>7.2. Impulso de la movilidad compartida.</p>											
	  	8.Aparcamientos Disuasorios	<p>8.1. Dotar de un aparcamiento subterráneo para alrededor de 150 plazas bajo la explanada de acceso al parque que descongestione el tráfico rodado en el eje comercial, en la Colonia.</p> <p>8.2. Obtener un aparcamiento subterráneo en dos niveles para alrededor de 320 plazas y con carácter disuasorio por su proximidad a las paradas principales del transporte público urbano e interurbano. En el primer tramo de la calle Real.</p> <p>8.3. Aparcamiento supramunicipal disuasorio en la Estación</p> <p>- Redacción del anteproyecto.</p>	D14 D15 D16 D17 D18	A12 A13	F13	O13 O14	R17	Corto	>1.000.000 €	Nº11 Nº13	5.2.1. 2.1.1. 2.2.1.	<p>PM 1. Mejora de Zona Colonia</p> <p>PM 2. Rehabilitación de zona Pueblo. Creación de un área de centralidad</p> <p>PM 4. Torreldones mejor conectado</p>	Dimensión física y medioambiental

			-Impulso en la construcción del aparcamiento disuasorio.											
		9. Programas para Colectivos Vulnerables	<p>9.1. Torreldones con los mayores</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de envejecimiento activo.</li> <li>- Prevención del aislamiento social de mayores que viven solos.</li> </ul> <p>9.2. Asistencia a colectivos y personas vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas anuales de reconocimiento de los trabajos de cuidados.</li> <li>- Actividades para las personas dependientes y con diversidad funcional.</li> </ul> <p>9.3. Plan municipal de lucha contra el consumo en adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fase de estudio de percepción sobre el consumo de drogas y adicciones y elaboración informe y</li> </ul>	D20	A14 A15	F15 F16 F17 F19	O19	R19 R20 R21	Corto, Medio	Por determinar en los estudios	Nº3 Nº10 Nº11	6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.	PM 7. Mejora de la calidad de vida	Dimensión social.

			<p>diagnóstico de factores de riesgo.</p> <p>- Puesta en marcha de ocio alternativo implicando a entidades deportivas y sus jóvenes.</p> <p>9.4. Programa de igualdad de género.</p>											
		10. Torrelodones más activo	<p>10.1. Torrelodones municipio activo.</p> <p>10.2. Cultura y deporte.</p>	D19 D20	A15	F15 F16 F17 F19	O17 O19	R19 R20 R21 R22 R23	Medio, Largo	100.000– 600.000 €	Nº3 Nº5 Nº10 Nº11	6.2.1. 6.2.2. 6.2.3.	PM 7. Mejora de la calidad de vida	Dimensión social.
		11. Turismo y Economía Local	<p>11.1. Fomento del empleo y la formación</p> <p>11.2. Emprendimiento y comercio local en Torrelodones</p> <p>11.3. Promoción turística</p>	D21 D22	A16 A17	F17 F21 F22	O20 O21 O22	R24 R25 R26 R27 R28	Corto	600.000€– 1.600.000€	Nº11	7.1.1. 7.2.1.	<p>PM 5. Fomento del empleo y la formación</p> <p>PM 6. Impulso del turismo</p>	Dimensión económica y la competitividad.
	 	12. Acceso a la Vivienda	12.1. Ejecución de edificios residenciales desde la iniciativa pública.	D23 D24	A18 A19 A21	F23 F24 F25	O23 O24 O25	R29 R30 R31	Corto, Medio	6.000.000,00€	Nº10 Nº11	8.1.1. 8.1.2. 8.2.2.	<p>PM 2. Rehabilitación de zona Pueblo.</p> <p>Creación de un área de centralidad</p>	Dimensión física y medioambiental

		<p>13. Torrelodones Smart City</p>	<p>13.1. Implantación de paneles digitales de apoyo al comercio, herramientas tecnológicas al aparcamiento y Red wifi pública. En la Colonia.</p> <p>13.2. Implantación de herramientas digitales para la gestión eficiente del transporte público.</p> <p>13.3. Creación de un mapa digital de la red de aparcamientos de la ciudad.</p> <p>13.4. Programación de actividades sobre inteligencia artificial, machine learning, comercio simulado, experimentos a medida, etc.</p> <p>13.5. Cursos de formación en TIC y redes sociales.</p> <p>13.6. Creación de una red wifi-pública en espacios públicos.</p> <p>13.7. Instalación de cámaras de videovigilancia.</p> <p>13.8. Implantación de un sistema de</p>	<p>D25 D26 D28</p>	<p>A22 A23</p>	<p>F26 F27</p>	<p>O26 O27 O28 O29 O30</p>	<p>R32 R33 R34 R35 R36</p>	<p>Corto, Medio</p>	<p>600.000€- 3.300.000€</p>	<p>Nº4 Nº11</p>	<p>9.2.1. 9.2.2.</p>	<p>PM 1. Mejora de Zona Colonia</p> <p>PM 4. Torrelodones mejor conectado</p> <p>PM 5. Fomento del empleo y la formación</p> <p>PM 7. Mejora de la calidad de vida</p>	<p>Dimensión económica y la competitividad.</p>
--	---	------------------------------------	---	----------------------------	--------------------	--------------------	--	--	-------------------------	---------------------------------	---------------------	--------------------------	--	---

			aparcamientos inteligentes.  13.9. Mejoras en la herramienta digital (GECOR) como soporte de mantenimiento urbano.											
		14. Mejora de la Administración electrónica	14.1. Acciones de mejora y actualización de la sede electrónica municipal para hacerla más útil, aprovechable y accesible al vecino. Fase II.  14.2. Desarrollar todo un catálogo de procedimientos para poder incorporar botchat en el servicio.  14.3. Certificación en el Esquema Nacional de Seguridad.	D26 D27 D28 D29	A22 A23	F26 F27	O26 O27 O28 O30 O31 O32	R32 R33 R34 R35 R36 R37 R38	Corto	100.000 – 700.000 €	Nº11 Nº16	9.2.1. 9.2.2.	PM 7. Mejora de la calidad de vida	Dimensión económica y la competitividad.
		15. Mejora de la Gestión, Transparencia y Gobernanza Multinivel	15.1. Participación ciudadana y gobernanza multinivel.  15.2. Mejora de la gestión municipal.  15.3. Plan de sensibilización y formación.	D29 D30	A23 A24 A25 A26	F28 F29 F30	O33 O34 O35	R37 R38 R39	Corto, Medio	100.000 € - 800.000 €	Nº11 Nº16	10.2.1. 10.4.2.	PM 2. Rehabilitación de zona Pueblo. Creación de un área de centralidad  PM 5. Fomento del empleo y la formación	Dimensión social.

			15.4. Apertura de una oficina integral de atención al público.										PM 7. Mejora de la calidad de vida	
10 OE PRIORITARIOS	10 OE COMPLEMENTARIOS	15 FICHAS DESCRIPTIVAS	77 ACCIONES	30 D	26 A	30 F	35 O	39 R	Corto, Medio, Largo Plazo		ODS	32 INDICADORES	7 PROYECTOS MOTORES	DIMENSIONES FÍSICA, MEDIO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA.





***Participación ciudadana***

## 7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

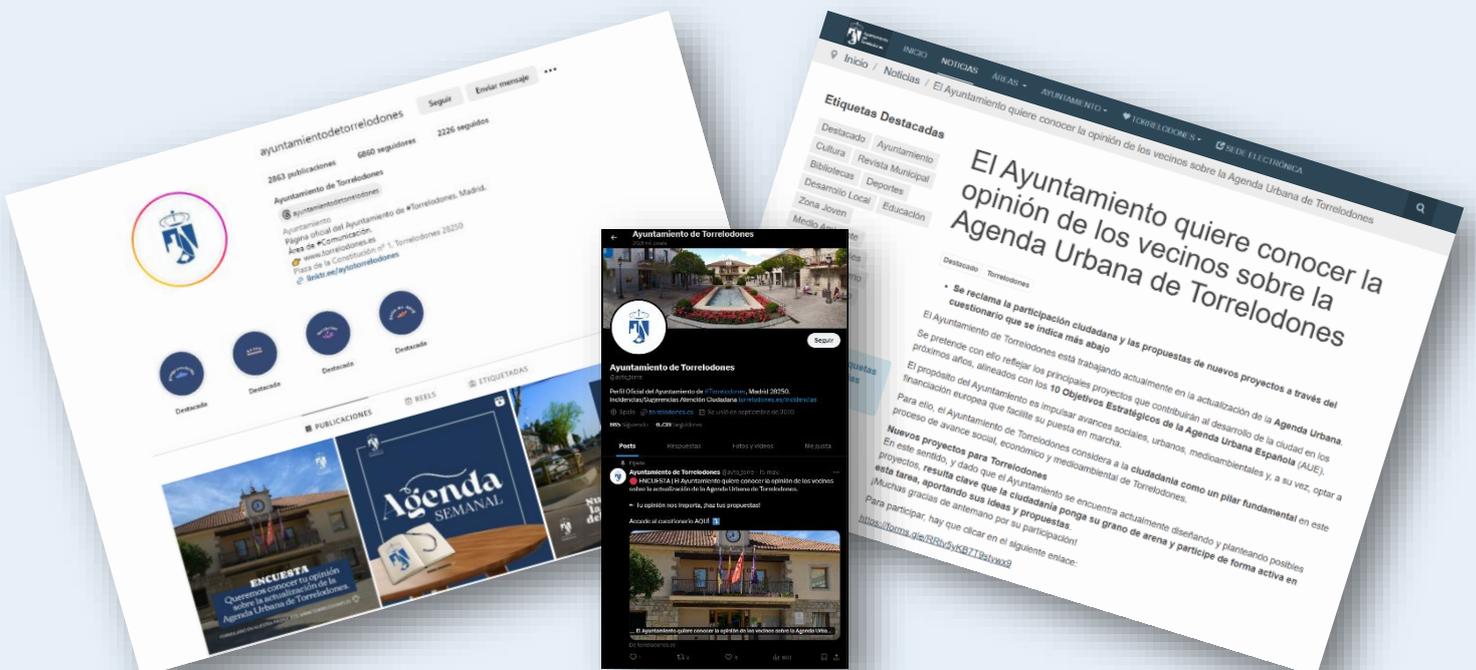
En la elaboración y redacción de la Agenda Urbana de Torrelodones, se ha puesto la participación activa de todas las partes interesadas en el diseño del futuro de la ciudad en el centro. Desde el inicio del proceso, se ha fomentado la inclusión tanto del equipo gubernamental y técnico local como de la ciudadanía y de los distintos sectores sociales y económicos del municipio. Este enfoque participativo busca asegurar que las decisiones y medidas adoptadas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo así un sentido de colectividad en la edificación de un entorno urbano sostenible y próspero.

Para lograr este cometido, se han implementado diversos mecanismos que permiten la expresión abierta y transparente de opiniones, propuestas y preocupaciones de forma inclusiva. Desde la fase inicial de diagnóstico, se ha tratado de emplear una metodología participativa, basada en los siguientes instrumentos:

- Grupos de trabajo formados por los técnicos municipales: estos grupos se organizaron en torno a los diferentes Objetivos Estratégicos con objeto de definir los ejes estratégicos de cada OE de la Agenda.
- Cuestionario online a la ciudadanía.

## RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este sentido y con el fin de abarcar toda la realidad municipal y captar la opinión general, se decidió llevar a cabo una encuesta en línea accesible, fácil y rápida de completar, organizada en torno a los diferentes Objetivos Estratégicos de la Agenda y los proyectos que se quieren llevar a cabo en el municipio y que se encuentran asociados a cada uno de estos objetivos.

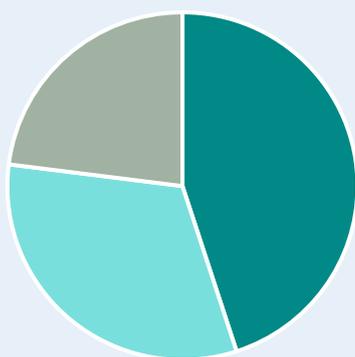


Así se transmitió en una noticia publicada en la página web municipal en las que se invitaba y animaba a la participación ciudadana a través de una encuesta online. También es le dio difusión a través de los perfiles del Ayuntamiento en las redes sociales de Instagram y X.

La metodología con la que se ha planteado la encuesta permite que cada persona pudiera indicar con respecto a cada uno de los proyectos el grado de relevancia que considera tiene dicho proyecto. Estuvo disponible a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/RRtv5yKB7T9stywx9> y durante dicho periodo recibió un total de **173 respuestas**.

De manera general, los resultados obtenidos han sido favorables para todos los proyectos,

### Resultados Totales



■ % Muy relevante   ■ % Relevante  
■ % Menos relevante

puesto que, sobre el total de las respuestas, en el **77% de los casos se ha considerado que la línea de actuación era “Muy Relevante” (45%) o “Relevante” (32%)**.

No obstante, con el objetivo de concretar los resultados obtenidos para cada Objetivo Estratégico y línea de actuación, se presenta a continuación una tabla resumen de las respuestas obtenidos.

Si analizamos estas respuestas individualmente podemos visualizar los siguientes resultados dentro de los rangos de Muy relevante y relevante:

OE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	% Muy relevante	% Relevante	% Menos relevante
1	Fomento de espacios naturales	79%	17%	3%
1	Conexión zonas verdes y urbanas	59%	28%	13%
2	Mejora del espacio público	66%	23%	11%
2	Plaza de la Constitución	26%	27%	47%
2	Regeneración urbana en zona colonia y pueblo	57%	28%	16%
3	Proyectos paisajísticos de recuperación de cauces urbanos	49%	34%	17%
3	Plan de Emergencia frente al Cambio Climático	45%	21%	34%

4	Alumbrado público	47%	42%	11%
4	Rehabilitación integral de edificios públicos	14%	39%	47%
4	Plan de acción para la rehabilitación urbanística y eficiencia energética	35%	48%	17%
4	Impulso de la economía circular en Torrelodones	48%	35%	17%
4	Prevención y gestión de residuos	50%	42%	8%
5	Red ciclista urbana	45%	20%	36%
5	Impulso de la movilidad compartida	24%	34%	42%
5	Aparcamiento disuasorio junto a la estación de cercanías	60%	21%	19%
5	Aparcamiento disuasorio en la Colonia/eje comercial de Jesusa Lara	36%	32%	31%
5	Aparcamiento disuasorio en el pueblo/eje peatonal Calle Real	58%	23%	19%
6	Torrelodones municipio activo	31%	45%	24%
6	Programa de igualdad de género	24%	30%	46%
6	Torrelodones con los mayores	55%	37%	8%
6	Cultura y deporte	64%	31%	6%
6	Torrelodones con las personas dependientes y con diversidad funcional	57%	35%	8%

6	Asistencia a colectivos y personas vulnerables	50%	38%	13%
6	Plan municipal de lucha contra el consumo en adolescentes	61%	28%	10%
7	Fomento del empleo y la formación	54%	32%	14%
7	Emprendimiento y comercio local en Torrelodones	55%	37%	8%
7	Promoción turística	13%	27%	60%
7	Torrelodones Smart Food City (turismo y economía local)	23%	33%	44%
8	Proyecto de acceso a la vivienda	52%	28%	20%
9	Torrelodones digital	30%	42%	28%
9	Mejora de la Administración Electrónica	44%	36%	20%
10	Plan de sensibilización y formación	18%	45%	37%

A la luz de los resultados de participación ciudadana que se observan en la tabla situada anteriormente, se puede afirmar que los proyectos considerados como más relevantes de cara a la ciudadanía que participó en dicha encuesta fueron:

- Fomento de espacios naturales (79% de personas indicaron que lo consideraban “muy relevante”).
- Mejora del espacio público (66% de personas indicaron que lo consideraban “muy relevante”).
- Cultura y deporte (64% de personas indicaron que lo consideraban “muy relevante”).
- Plan municipal de lucha contra el consumo en adolescentes (61% de personas indicaron que lo consideraban “muy relevante”).
- Aparcamiento disuasorio junto a la estación de cercanías (60% de personas indicaron que lo consideraban “muy relevante”).

En este sentido, atendiendo a los resultados globales del cuestionario, a las preferencias y demandas de la ciudadanía y de la propia corporación municipal, se ha definido la Agenda Urbana y sus proyectos, dando lugar a la siguiente matriz acciones:

OE	NOMBRE DE LA ACCIÓN	Resultado del cuestionario	Proyecto estratégico	Prioridad en la AU (Corporación Municipal)
1	Fomento de espacios naturales	Muy relevante	Ficha 1	Alta
1	Conexión zonas verdes y urbanas	Muy relevante	Ficha 1	Alta
2	Mejora del espacio público	Muy relevante	Ficha 3	Alta
2	Plaza de la Constitución	Menos relevante	Ficha 3	Media
2	Regeneración urbana en zona colonia y pueblo	Muy relevante	Ficha 3 Ficha 7	Alta
3	Proyectos paisajísticos de recuperación de cauces urbanos	Muy relevante	Ficha 4	Media
3	Plan de Emergencia frente al Cambio Climático	Muy relevante	Ficha 4	Media
4	Alumbrado público	Muy relevante	Ficha 6	Media
4	Rehabilitación integral de edificios públicos	Menos relevante	Ficha 2 Ficha 6	Alta Media
4	Plan de acción para la rehabilitación urbanística y eficiencia energética	Relevante	Ficha 6	Alta
4	Impulso de la economía circular en Torreldones	Muy relevante	Ficha 5	Media
4	Prevención y gestión de residuos	Muy relevante	Ficha 5	Media
5	Red ciclista urbana	Muy relevante	Ficha 7	Media

5	Impulso de la movilidad compartida	Menos relevante	Ficha 7	Media
5	Aparcamiento disuasorio junto a la estación de cercanías	Muy relevante	Ficha 8	Alta
5	Aparcamiento disuasorio en la Colonia/eje comercial de Jesusa Lara	Muy relevante	Ficha 8	Alta
5	Aparcamiento disuasorio en el pueblo/eje peatonal Calle Real	Muy relevante	Ficha 8	Alta
6	Torrelodones municipio activo	Relevante	Ficha 10	Media
6	Programa de igualdad de género	Menos relevante	Ficha 9	Media
6	Torrelodones con los mayores	Muy relevante	Ficha 9	Alta
6	Cultura y deporte	Muy relevante	Ficha 10	Media
6	Torrelodones con las personas dependientes y con diversidad funcional	Muy relevante	Ficha 9	Media
6	Asistencia a colectivos y personas vulnerables	Muy relevante	Ficha 9	Media
6	Plan municipal de lucha contra el consumo en adolescentes	Muy relevante	Ficha 9	Alta
7	Fomento del empleo y la formación	Muy relevante	Ficha 11	Media
7	Emprendimiento y comercio local en Torrelodones	Muy relevante	Ficha 11	Media
7	Promoción turística	Menos relevante	Ficha 11	Media

7	Torrelodones Smart Food City (turismo y economía local)	Menos relevante	Ficha 11	Media
8	Proyecto de acceso a la vivienda	Muy relevante	Ficha 12	Alta
9	Torrelodones digital	Relevante	Ficha 13	Alta
9	Mejora de la Administración Electrónica	Muy relevante	Ficha 14	Alta
10	Plan de sensibilización y formación	Menos relevante	Ficha 15	Media





Ayuntamiento  
de  
Torreldones